

Plan

de Acción 2007-2011



Cruz Roja Española

Cada vez más cerca de las personas

Plan

de Acción 2007-2011

de Cruz Roja Española

Estar **cada vez más cerca de las personas** vulnerables en los ámbitos nacional e internacional a través de acciones de carácter preventivo, asistencial, rehabilitador y de desarrollo, realizadas esencialmente por voluntariado.

© Cruz Roja Española

Cualquier parte de este Plan de Acción puede ser citado, copiado, traducido a otros idiomas o adaptado para satisfacer las necesidades locales sin autorización previa de Cruz Roja Española, a condición de que se cite claramente la fuente.

Edita:
Cruz Roja Española
Rafael Villa, s/n
28023 El Plantío (Madrid)

Maquetación e impresión: ARTEGRAF, S.A.
Fotografías: Cruz Roja Española

Depósito Legal: M-52668-2007

Índice

Presentación

1. Introducción	6
2. Documento Marco de la VI Asamblea General de C.R.E.	10
3. Dictámenes aprobados por la VI Asamblea General de C.R.E.	14
4. Resumen ejecutivo	58
5. Estrategias para el período	64



Presentación

En la VI Asamblea General de Cruz Roja Española, celebrada en el mes de marzo de 2007, se aprobaron las líneas estratégicas y los objetivos que orientarán nuestros esfuerzos hasta el año 2011.

El desarrollo de este compromiso queda plasmado en este Plan de Acción de Cruz Roja Española 2007-2011 que, con el lema **“Cada vez más cerca de las personas”**, pretende servir de guía de nuestra actuación, desde los distintos ámbitos territoriales. Por ello, es un documento ampliamente consensuado, en el que se ha realizado un profundo ejercicio de reflexión, teniendo muy en cuenta la situación de la que partimos y lo que deseamos conseguir en este período de tiempo.

“Cada vez más cerca de las personas” es como queremos prestar nuestra ayuda a las personas más desfavorecidas y, en cualquier caso, a cuantos otros, puedan necesitarla. De aquí, el amplio espectro de estrategias sobre: Captación de Fondos, Centros Sanitarios, Cooperación Internacional, Desarrollo Local, Difusión de los Principios y Valores, Gobierno, Organización y Gestión, Intervención en Salud, Intervención en Socorros y Emergencias, Intervención Social, Medio Ambiente y Voluntariado y Formación, para cuyo cumplimiento se hace necesaria la implicación de todas y cada una de las personas que formamos parte de Cruz Roja.

Quiero agradecer la colaboración de quienes han participado en la elaboración de este Plan de Acción, que estoy seguro será un importante referente en estos próximos años para proseguir nuestra labor solidaria y humanitaria.

Juan Manuel Suárez del Toro Rivero
Presidente de Cruz Roja Española



1. Introducción

El Documento Marco y los Dictámenes aprobados por la VI Asamblea General de Cruz Roja Española, celebrada los días 23, 24 y 25 de marzo de 2007 en San Lorenzo de El Escorial, establecen el Lema, la Visión y la Misión, así como las principales estrategias y objetivos a llevar a cabo durante el período 2007-2011.

Todo ello queda recogido en el presente **Plan de Acción de Cruz Roja Española**, aprobado en sesión ordinaria por el Comité Nacional de 24 de Julio de 2007, que aglutina la perspectiva y aportaciones desde los diferentes ámbitos territoriales y refleja el consenso institucional sobre el trabajo a realizar en este periodo. De esta forma, se configura como un elemento de cohesión institucional, que define de manera clara el modelo de organización y de actividad a desarrollar por Cruz Roja Española en los próximos años.

Se ha realizado un gran esfuerzo para pormenorizar y definir los diferentes objetivos marcados por la Asamblea General. Se establece cuál es el grado de cumplimiento que se espera para cada uno de ellos y como se medirán. De esta forma, se podrá conocer en todo momento donde nos encontramos y valorar adecuadamente los niveles de cumplimiento.

El **Plan de Acción de Cruz Roja Española 2007-2011**, se desarrolla de acuerdo con el siguiente esquema:

- Documento Marco: Lema, Visión y Misión.
- Dictámenes aprobados por la VI Asamblea General de CRE.
- Resumen Ejecutivo, en el que se describen las líneas estratégicas y los objetivos generales para el período.
- Líneas estratégicas, objetivos, indicadores, acciones y fuentes de verificación en torno a:
 1. Captación de fondos
 2. Centros Sanitarios
 3. Cooperación Internacional
 4. Desarrollo Local
 5. Difusión de los Principios y Valores
 6. Gobierno, organización y gestión
 7. Intervención en Salud
 8. Intervención en Socorros y Emergencias
 9. Intervención Social
 10. Medio Ambiente
 11. Voluntariado y Formación

Las líneas estratégicas para el período establecidas son:

- “Garantizar nuestra presencia en la sociedad, e incrementar la captación de recursos para lograr una Institución más independiente y eficaz”.
- “Reordenación de la actividad de los centros sanitarios, valorando la oportunidad en cada caso, y tomando en consideración la planificación de las autoridades sanitarias y las necesidades en cada área de influencia”.
- “Reforzar el compromiso humanitario y solidario de la Cruz Roja Española desde nuestro propio mundo local al mundo local en otros países, compartiendo con las Sociedades nacionales la dedicación a las personas y colectivos vulnerables y promoviendo el desarrollo de sus capacidades a largo plazo”.
- “Mejorar la capacidad de respuesta de la red local de la Institución a través de la planificación de acciones acordes con las políticas de Cruz Roja, su normativa y su estructura orgánica y dirigida a responder a las necesidades de personas y colectivos vulnerables, con eficacia, eficiencia y calidad”.
- “Sensibilizar a la sociedad sobre los principios y valores de Cruz Roja para transmitir el compromiso institucional con las personas más vulnerables”.
- “Una Institución más eficaz y eficiente para atender su compromiso humanitario con las personas vulnerables”.
- “Desarrollar y optimizar la línea de acción de Promoción de la Salud en las actuaciones que realiza Cruz Roja Española”.
- “Proteger la vida, la salud, la dignidad y el medio ambiente de las personas vulnerables afectadas por situaciones de emergencias y/o crisis, es nuestra iniciativa humanitaria”.
- “Contribuir a la inclusión social de las personas más desfavorecidas, trabajando con un enfoque integral las distintas dimensiones del fenómeno de la exclusión”.
- “Promover la educación y la dimensión ambiental en todas las áreas de actuación de Cruz Roja como eje transversal y de acción directa para reducir la vulnerabilidad y mejorar la calidad de vida de las personas”.
- “Facilitar la participación ciudadana en la transformación social a través de Cruz Roja y de su voluntariado activo, capacitado, comprometido y participativo”.

A su vez, en el desarrollo de las estrategias para el período, se han tenido en cuenta como aspectos transversales:

- Calidad
- Desarrollo Local
- Género e igualdad de oportunidades
- Medio Ambiente
- Tecnologías de la información y la comunicación (TIC's)
- Voluntariado

El Comité Nacional, como máximo órgano de gobierno en el periodo que medie entre reuniones de la Asamblea General, tiene entre sus competencias velar por el cumplimiento de los mandatos de la Asamblea General, y aprobar los planes de

actividad de los Comités Autonómicos. A los Comités autonómicos, provinciales y locales, comarcales e insulares les compete la elaboración del plan de trabajo para su ámbito respectivo, de acuerdo con las directrices emanadas de los órganos superiores de la Institución.

El sistema de planificación que configura este modelo se plasma en las Resoluciones aprobadas por la Asamblea General, y en el plan de trabajo a cuatro años, aprobado por el Comité Nacional. Por su parte, los distintos Comités, comenzando por el nivel local, han de elaborar su programa anual de acuerdo con el marco general de planificación y en consonancia con las singularidades de cada territorio; determinar los sectores más vulnerables de la población sobre los que actuarán, en función de las necesidades del entorno y de la disponibilidad de medios, y seleccionar los programas que se ejecutarán, estableciendo las correspondientes acciones.

Se incluye en el cd adjunto:

Análisis del entorno e institucional
(Documentos aprobados por
la VI Asamblea General
de Cruz Roja Española).

Matriz de aspectos transversales.





2. Documento Marco de la VI Asamblea General de Cruz Roja Española

DOCUMENTO MARCO DE LA VI ASAMBLEA GENERAL DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA, celebrada los días 23,24 y 25 de marzo de 2007 en San Lorenzo de El Escorial

LEMA PARA EL PERIODO 2007-2011:

“Cada vez más cerca de las personas”

Visión

Cruz Roja Española, como organización humanitaria y de acción voluntaria arraigada en la sociedad, dará respuestas integrales desde una perspectiva de desarrollo a las víctimas de desastres y emergencias, a problemas sociales, de salud y medioambientales.

Misión

Estar cada vez más cerca de las personas vulnerables en los ámbitos nacional e internacional a través de acciones de carácter preventivo, asistencial, rehabilitador y de desarrollo, realizadas esencialmente por voluntariado.

Para la consecución de la Visión y Misión, Cruz Roja Española deberá:

Compromiso:

- Cumplir las líneas estratégicas y los objetivos aprobados por la VI Asamblea General.
- Incrementar las acciones para atender a los que padezcan cualquier forma de exclusión o vulnerabilidad, principalmente a las personas:
 - Migradas.
 - Dependientes, sus familiares y entorno.
 - Víctimas de la violencia y, en especial, las mujeres y los menores.
- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos.
- Impulsar la renovación de los órganos y cargos directivos.

- Fomentar la incorporación de los/las jóvenes y de los colectivos de baja presencia en la institución.
- Promover entornos favorables para la inclusión de todas las personas.
- Reforzar la base social incorporando personas voluntarias, socias, colaboradoras y donantes.
- Desarrollar la acción ajustándose a los Principios Éticos contenidos en el Código de Conducta.

Posicionamiento:

- Aplicar permanentemente los valores humanitarios contenidos en los Principios Fundamentales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Cohesión:

- Desarrollar nuevas formas de presencia local y de colaboración voluntaria.
- Fomentar la solidaridad y cohesión entre todos sus componentes.

Acción:

- Fundamentar la acción en el desarrollo de las personas y de las comunidades.
- Favorecer la autonomía personal desarrollando las capacidades de las personas y comunidades.
- Reforzar las acciones dirigidas a la prevención en todos los ámbitos de intervención.
- Responder eficazmente ante las emergencias sanitarias, sociales y medioambientales.

Metodología:

- Basar la acción en la reflexión sobre cuestiones humanitarias y el desarrollo humano.
- Difundir nuestros posicionamientos para convertirnos en un agente de opinión reconocido.
- Disponer de sistemas y estrategias para detectar y responder a las necesidades emergentes.
- Incorporar en todas las acciones la perspectiva de género.
- Implantar sistemas y herramientas para el desarrollo de acciones medioambientales.

- Orientar la intervención mediante:
 - Respuestas planificadas e integrales.
 - Métodos de trabajo compartidos y de mejora continua.
 - Flexibilidad y adaptación a los entornos.
 - Cohesión territorial.
 - Impacto y transformación social.
 - Transferencia de recursos y conocimientos.
- Gestionar los recursos y actividades según criterios de eficacia y austeridad.
- Continuar el proceso de implantación de sistemas de calidad en los proyectos.

“Cada vez más cerca de las personas”



3. Dictámenes aprobados por la VI Asamblea General de Cruz Roja Española



1. Captación de fondos



2. Centros Sanitarios



3. Cooperación Internacional



4. Desarrollo Local



5. Difusión de los Principios y Valores



6. Gobierno, organización y gestión



7. Intervención en Salud



8. Intervención en Socorros y Emergencias



9. Intervención Social



10. Medio Ambiente



11. Voluntariado y Formación

1. Dictamen de la Comisión constituida para el estudio del documento sobre Captación de Fondos en CRE



La VI Asamblea General de Cruz Roja Española, celebrada en San Lorenzo de El Escorial los días 23, 24 y 25 de Marzo de 2007, constituyó en su seno una Comisión para estudiar el documento de trabajo presentado sobre:

Captación de fondos en CRE

La Comisión estuvo presidida por Dña. Roser Llevat i Villadot, actuando como vicepresidente D. Julio Caro Sánchez y como secretario de actas D. José Manuel García Pérez.

Tras el trabajo realizado, la Comisión somete a la Asamblea General reunida en pleno las siguientes propuestas:

1. Recomienda la aprobación del documento de trabajo sobre "Captación de Fondos en CRE" en su versión definitiva, que incorpora las enmiendas y propuestas debatidas en el seno de la Comisión.
2. Somete a la consideración de la VI Asamblea General de Cruz Roja Española el presente dictamen, para su conocimiento y aprobación.
3. Solicita a la VI Asamblea General que adopte los objetivos propuestos en el dictamen y que, de conformidad con lo previsto en la normativa reguladora de la Institución, encargue al Comité Nacional la elaboración de un plan de acción para el próximo cuatrienio que los recoja y desarrolle adecuadamente.
4. Solicita que los diferentes ámbitos territoriales contribuyan a **"Garantizar nuestra presencia en la sociedad, e incrementar la captación de recursos para lograr una Institución más independiente y eficaz"**.
5. Invita a los Comités de los diferentes ámbitos territoriales para que en su nivel de responsabilidad adopten las medidas necesarias para lograr los siguientes **objetivos**:



- Conseguir establecer los objetivos de captación de fondos (socios, donantes, sorteos, colaboración con empresas), como objetivos de toda la organización, implicando al conjunto de la misma y haciéndoles partícipes de su consecución. En el 2010 al menos un 25% de los ingresos del conjunto de la Institución deberán proceder del sector privado.
- Garantizar el crecimiento del número de socios en Cruz Roja Española de al menos un 20% durante el periodo, alcanzando al menos los 900.000 socios al final de 2010, asegurando nuestra base social y unos ingresos no finalistas estables, utilizando de forma diversa y complementaria las diferentes técnicas de captación de nuevos socios como son el telemarketing, la captación cara a cara, los mailing, Internet, SMS, televisión digital, etc.
- Impulsar la captación de nuevos socios a través de acciones ejecutadas directamente por los Centros de Cruz Roja, movilizand así a voluntarios, directivos, trabajadores, etc. y al conjunto de la Institución.
- Hacer una estrategia de listas de colectivos y usuarios de Cruz Roja Española para ponerlas al servicio de la captación de nuevos socios, siempre en el marco de la ley orgánica de protección de datos de carácter personal.
- Hacer crecer la satisfacción y el valor que aportan el conjunto de los socios de Cruz Roja Española a través de las actividades de fidelización implantadas como el envío del carnet, diploma en el caso de empresas, certificado de aportaciones, memoria de aportaciones, revistas CRE u otras, e implantar acciones de participación y reconocimiento de los socios principalmente en el ámbito local.

- Añadir un sistema de captación de socios que sea “socio a socio”, pero para ello es necesario que creamos realmente en la Institución y el orgullo de pertenecer a ella.
- Estudiar la posibilidad de incluir el concepto “socio familiar” y otras posibilidades, con el establecimiento de aquellas técnicas de cuotas, variaciones estatutarias, etc. que sean necesarias.
- Desde aquellos ámbitos territoriales que se consideren idóneos, habría que potenciar la fidelización del socio de CRE, desarrollando ventajas mutuas y trato preferente por la pertenencia a Cruz Roja.
- Potenciar el trabajo de permeabilización desde las bases locales, en sus territorios, para la captación de recursos más doméstica y vecinal, fidelizando por la propia proximidad personal.
- Garantizar la presencia en medios de manera proactiva y eficiente de los llamamientos de captación de donaciones para emergencias, tanto en las emergencias olvidadas como en aquellas que disponen de gran cobertura de los medios de comunicación, posicionándonos como organización de referencia, impulsando y priorizando el Fondo de Ayuda para Emergencias.
- Incrementar la captación de donaciones y la cuota de mercado a través de la diversificación de canales, incorporando las nuevas tecnologías como Internet, televisión digital y móvil, impulsando la captación a través de empresas y de sus trabajadores e intentando la obtención de todos los datos personales de los donantes posibles para su incorporación a la base de datos de Cruz Roja.
- Incrementar las ventas del Sorteo de Oro y de su rentabilidad intensificando la diversificación de canales, ampliando el número de convenios con empresas, impulsando la venta directa a través de las Asambleas Locales y haciendo un seguimiento muy directo de los costes y del valor de los premios.
- Incrementar el atractivo del Sorteo de Oro a través de la configuración de los premios principales y de otros secundarios que permitan además la generación de listas y la venta cruzada de otros productos, incluyendo la venta a colectivos propios (socios, voluntarios, trabajadores, etc.).
- Consolidar en el largo plazo la cesión por parte del estado, del sorteo anual de la Lotería Nacional a favor de Cruz Roja Española para garantizar un mínimo de ingresos no finalistas necesarios para la Institución.
- Mantener y generalizar el fraccionamiento de lotería vinculado al sorteo especial para Cruz Roja Española y al sorteo de

Garantizar nuestra presencia en la sociedad, e incrementar la captación de recursos para lograr una Institución más independiente y eficaz

Navidad, incluyendo a todas las locales en la gestión y ventas, estableciendo estrategias para su implicación.

- Posicionar a Cruz Roja Española como referencia en Responsabilidad Social Corporativa, tanto para las grandes empresas como para las pymes, ofreciendo nuestros servicios y productos dirigidos a empresas, incrementando el nivel de colaboraciones en general, la captación de fondos procedente de las mismas y el número de empresas socio. Ofrecer la oportunidad a las empresas de ser socialmente responsables y cumplir los objetivos del Pacto Mundial (Derechos Humanos, Medioambientales y Sociales).
- Realizar un plan de acción de Cruz Roja Española sobre las cajas de ahorros, con el objetivo de maximizar las relaciones entre la red territorial de Cruz Roja Española y el conjunto de cajas de ahorro, incrementando el número de colaboraciones y los ingresos procedentes de las mismas.
- Desarrollar e implantar el propio plan de RSC de Cruz Roja Española en las materias de la transparencia y buen gobierno, los recursos humanos y relaciones laborales, relación con proveedores, impacto ambiental y social de nuestra actividad en búsqueda de la excelencia y del ejemplo ante empresas y sociedad en general.
- Impulsar y modernizar la Fiesta de la Banderita y otros eventos que organiza Cruz Roja Española, con el fin de adaptarlos a la imagen y posicionamiento de la Institución, utilizando estas actividades como un instrumento para generar contactos y por consiguiente nuevos socios, donantes, compradores de oro, empresas, etc.
- Impulsar la venta de productos varios (felicitaciones navideñas, botiquines,...) de Cruz Roja, como forma de incrementar ingresos.
- Estudiar la viabilidad de establecer un plan de comunicación sobre herencias y legados a favor de Cruz Roja Española.
- Elaborar pequeños anuncios televisivos, cuñas de radio y anuncios para prensa, al objeto de distribuirlos entre las Asambleas Locales, para aprovechar las posibilidades que se tienen de edición e inserción en los diferentes medios de comunicación locales, con escaso o ningún coste de emisión o publicación.
- Es fundamental aplicar ideas y proyectos creativos con el objetivo de abrir nuevos frentes de captación de fondos, pues la veloz evolución de la sociedad puede convertir en obsoletas las hasta ahora fuentes de financiación clásicas. Hay que reflexionar profundamente acerca de que, lo que hasta ahora fue bueno, puede dejar de serlo y conviene que la Institución esté preparada para afrontar su futuro.

2. Dictamen de la Comisión constituida para el estudio del documento sobre Centros Sanitarios



La VI Asamblea General de Cruz Roja Española, celebrada en San Lorenzo de El Escorial los días 23, 24 y 25 de Marzo de 2007, constituyó en su seno una Comisión para estudiar el documento de trabajo presentado sobre:

Centros Sanitarios

La Comisión estuvo presidida por D. José Mario Albacete Martínez, actuando como vicepresidente D. Ignacio Irusta Bilbao y como secretario de actas D. Josep Marqués Baró.

Tras el trabajo realizado, la Comisión somete a la Asamblea General reunida en pleno las siguientes propuestas:

1. Recomienda la aprobación del documento de trabajo sobre "Centros Sanitarios" en su versión definitiva, que incorpora las propuestas debatidas en el seno de la Comisión.
2. Somete a la consideración de la VI Asamblea General de Cruz Roja Española el presente dictamen, para su conocimiento y aprobación.
3. Solicita a la VI Asamblea General que adopte los objetivos propuestos en el dictamen y que, de conformidad con lo previsto en la normativa reguladora de la Institución, encargue al Comité Nacional la elaboración de un plan de acción para el próximo cuatrienio que los recoja y desarrolle adecuadamente.
4. Solicita que los diferentes ámbitos territoriales contribuyan a la **"Reordenación de la actividad de los centros sanitarios, valorando la oportunidad en cada caso, y tomando en consideración la planificación de las autoridades sanitarias y las necesidades en cada área de influencia"**.
5. Invita a los Comités de los diferentes ámbitos territoriales para que en su nivel de responsabilidad adopten las medidas necesarias para lograr los siguientes **objetivos:**



Reordenación de la actividad de los centros sanitarios, valorando la oportunidad en cada caso, y tomando en consideración la planificación de las autoridades sanitarias y las necesidades en cada área de influencia

OBJETIVOS GENERALES:

- Mantener un resultado económico que permita el buen funcionamiento de los centros.
- Adecuar el nivel de calidad de nuestros centros a las exigencias actuales de eficiencia y acreditación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mantener el nivel de calidad en la atención al cliente de nuestros centros.
- Generar la sinergia necesaria para el aprovechamiento conjunto del conocimiento y experiencias entre los centros sanitarios.
- Negociar con las diferentes Administraciones Públicas la viabilidad de los centros sanitarios.
- Realizar Planes de Viabilidad de los centros, procediendo a la venta o la cesión de la gestión de aquellos que, dentro de la gestión de Cruz Roja resultasen inviables.

3. Dictamen de la comisión constituida para el estudio del documento sobre Cooperación Internacional



La VI Asamblea General de Cruz Roja Española, celebrada en San Lorenzo de El Escorial los días 23, 24 y 25 de Marzo de 2007, constituyó en su seno una Comisión para estudiar el documento de trabajo presentado sobre:

Cooperación Internacional

La Comisión estuvo presidida por D. Carlos Payá Riera, actuando como vicepresidenta Dña. Pilar Cuartero Ximénez de Embún y como secretario de actas D. Enrique Lorente López.

Tras el trabajo realizado, la Comisión somete a la Asamblea General reunida en pleno las siguientes propuestas:

1. Recomienda la aprobación del documento de trabajo sobre "Cooperación Internacional" en su versión definitiva, que incorpora las enmiendas y propuestas debatidas en el seno de la Comisión.
2. Somete a la consideración de la VI Asamblea General de Cruz Roja Española el presente dictamen, para su conocimiento y aprobación.
3. Solicita a la VI Asamblea General que adopte los objetivos propuestos en el dictamen y que, de conformidad con lo previsto en la normativa reguladora de la Institución, encargue al Comité Nacional la elaboración de un plan de acción para el próximo cuatrienio que los recoja y desarrolle adecuadamente.
4. Solicita que los diferentes ámbitos territoriales contribuyan a ***"Reforzar el compromiso humanitario y solidario de la Cruz Roja Española desde nuestro propio mundo local al mundo local en otros países, compartiendo con las Sociedades nacionales la dedicación a las personas y colectivos vulnerables y promoviendo el desarrollo de sus capacidades a largo plazo"***.



5. Invita a los Comités de los diferentes ámbitos territoriales para que en su nivel de responsabilidad adopten las medidas necesarias para lograr los siguientes **objetivos:**

OBJETIVOS GENERALES:

- Integrar los debates internacionales en la lógica del trabajo de la organización, con especial orientación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas.
- Avanzar en el proceso de fortalecimiento de las capacidades de los diferentes ámbitos territoriales (Autonómicos, provinciales y locales) en la Cooperación Internacional.
- Lograr una mayor participación de voluntarios/as en la sensibilización y educación para el desarrollo, la paz y los derechos humanos así como en las demás tareas y cometidos de la cooperación internacional, en general, potenciado CRE como una organización de aprendizaje.
- Captar nuevos donantes públicos y privados, con el fin de diversificar el origen de los fondos. El interés prioritario debe dirigirse hacia los fondos no finalistas que garantizan una mayor independencia de la organización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Constitución de Cruz Roja Española en una organización de aprendizaje, lo que implica el cumplimiento, a su vez, de los siguientes objetivos:

- En materia de planificación:

- Mejorar el impacto y la calidad de nuestras intervenciones que repercuten en las comunidades beneficiarias, dedicando esfuerzos a la planificación y coordinación así como consolidando herramientas de coordinación, información y gestión.
- Elaborar estrategias regionales y subregionales para lograr una mayor concentración geográfica y sectorial que aseguren un mayor impacto de la intervención y promuevan el desarrollo de programas regionales que atiendan a problemáticas comunes- VIH y SIDA, malaria, preparación para casos de desastres, niños soldado...
- Necesario, desarrollo de la cooperación sur- sur llevado a cabo entre las distintas Sociedades nacionales de la CR de los países del sur, y que CRE sea facilitado y puente para que estos procesos tengan lugar.
- Cooperación articulada a partir de los propios problemas comunes, y el desarrollo de nuevos caminos de solidaridad, aprovechamiento de conocimientos, experiencias y que además las permita poner en valor.
- Priorizar la estrategia de concentración geográfica y focalización sectorial, sin excluir la necesidad de estar presentes donde se requiera nuestra intervención.
- Avanzar en la transversalización y homogeneización de las intervenciones en cada sector.
- Promover actividades de cooperación frente a nuevas situaciones de vulnerabilidad ("la nueva agenda social") de manera transversal en el mayor número de intervenciones posible.
- Proponer programas de trabajo anuales para el conjunto de la acción internacional, con el fin de establecer prioridades de trabajo precisas a ejecutar en el año en curso y definir en el nivel operacional los objetivos y líneas de trabajo, coordinando la acción con las intervenciones de la Federación Internacional y de otras Sociedades Nacionales, y haciendo partícipe de estos programas a la estructura territorial.
- Emplear esfuerzos en planificar proyectos que pongan las tecnologías de la información al servicio del desarrollo. Usar las nuevas tecnologías como Inter-

Reforzar el compromiso humanitario y solidario de la Cruz Roja Española desde nuestro propio mundo local al mundo local en otros países, compartiendo con las Sociedades nacionales la dedicación a las personas y colectivos vulnerables y promoviendo el desarrollo de sus capacidades a largo plazo

net para reforzar nuestro compromiso y dedicación con los más vulnerables promoviendo el desarrollo de sus capacidades.

- Divulgar proyectos de educación y sensibilización en los medios de comunicación como agentes fundamentales de la Cooperación Internacional.
- En materia de evaluación:
 - Promover, fomentar y consolidar los equipos de evaluación de programas y proyectos de Cooperación Internacional como mecanismos de mejora de la intervención social, sanitaria y económica en las actuaciones de cooperación al desarrollo, cooperación institucional, ayuda humanitaria y educación al desarrollo.
 - Promover, fomentar y consolidar los equipos de evaluación de los procesos organizativos.
 - Continuar analizando los resultados de las intervenciones en términos cualitativos para valorar la consecución de los objetivos marcados y de nuestro impacto.
- En materia de formación:
 - Desarrollar un programa de formación permanente para el personal de la organización.
 - Incrementar el número anual de cursos preparatorios para Delegados Internacionales y Unidades de Respuesta ante Emergencias.
- En materia de estudios:
 - Impulsar la realización de estudios e investigaciones desde la propia organización.
 - Fomentar las relaciones y los vínculos con universidades y centros de investigación para llevar a cabo estudios e investigaciones de manera conjunta.
- Integración de los debates internacionales a la lógica de trabajo de la organización: orientación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas.
- Para el mundo local se tratará de:
 - Avanzar en el proceso de fortalecimiento de las capacidades de las oficinas territoriales y locales en el ámbito de la acción internacional:

- Capaces de desarrollar un papel más activo en materia de cooperación internacional.
- Capaces de ejercer mayor influencia en el escenario descentralizado de la acción internacional.
- Lograr una mayor participación de voluntarios/as en la sensibilización y educación para el desarrollo, así como en las demás tareas y cometidos de la cooperación internacional, en general.
- Captar nuevos donantes públicos y privados con el fin de diversificar el origen de los fondos. El interés prioritario debe dirigirse hacia los fondos no finalistas que garantizan una mayor independencia de la organización.
- En materia de voluntariado se tratará de:
 - Promover activamente la participación del voluntariado en actividades de cooperación, asegurando una actuación rigurosa en colaboración con la red territorial.
 - Incorporar más voluntarios en la formación de Cooperación Internacional.
 - Generar espacios de coordinación, formación, seguimiento y evaluación de los procesos de captación e incorporación del voluntariado específico de Cooperación Internacional desde las diferentes Oficinas Territoriales de CRE.
- En el ámbito de educación para el desarrollo, sensibilización social e incidencia ante los poderes públicos se buscará:
 - Promover la solidaridad y los valores humanitarios en la sociedad española a través de la sensibilización social y la educación para el desarrollo, la paz y los derechos humanos.
 - Continuar el fortalecimiento del área de Educación para el Desarrollo y Cooperación Internacional con el apoyo de Cruz Roja Juventud a través de nuevos proyectos y creando vínculos e intercambio de experiencias y acciones entre otras Sociedades nacionales.
 - Consolidar el trabajo de educación para el desarrollo, sensibilización social e incidencia ante los poderes públicos a través de la plena participación de las oficinas territoriales en esta área de trabajo.

- Procurar mayor rapidez y eficacia en los mecanismos de coordinación, esforzándonos en mejorar la cooperación con otros actores (ONG, agencias de Naciones Unidas, Unión Europea, Administraciones, etc.).
- Dar un paso adelante en la concepción y ejecución de los proyectos “con mujeres” (MED) o “destinados a mujeres y aplicar el enfoque GED (Género en Desarrollo), esto es, tener en cuenta las diferentes relaciones existentes entre mujeres y hombres, tanto a la hora de realizar el diagnóstico, identificación y ejecución del proyecto, y cómo nuestras intervenciones pueden generar mayores desigualdades o convertirse por el contrario en acciones generadoras de cambio.

4. Dictamen de la comisión constituida para el estudio del documento sobre Desarrollo Local



La VI Asamblea General de Cruz Roja Española, celebrada en San Lorenzo de El Escorial los días 23, 24 y 25 de Marzo de 2007, constituyó en su seno una Comisión para estudiar el documento de trabajo presentado sobre:

Desarrollo Local

La Comisión estuvo presidida por D. Fernando del Rosario Romero, actuando como vicepresidente D. Fco. Javier García-Villoslada y como secretario de actas D. Javier Senent García.

Tras el trabajo realizado, la Comisión somete a la Asamblea General reunida en pleno las siguientes propuestas:

1. Recomienda la aprobación del documento de trabajo sobre "Desarrollo Local" en su versión definitiva, que incorpora las enmiendas y propuestas debatidas en el seno de la Comisión.
2. Somete a la consideración de la VI Asamblea General de Cruz Roja Española el presente dictamen, para su conocimiento y aprobación.
3. Solicita a la VI Asamblea General que adopte los objetivos propuestos en el dictamen y que, de conformidad con lo previsto en la normativa reguladora de la Institución, encargue al Comité Nacional la elaboración de un plan de acción para el próximo cuatrienio que los recoja y desarrolle adecuadamente.
4. Solicita que los diferentes ámbitos territoriales contribuyan a **"Mejorar la capacidad de respuesta de la red local de la Institución a través de la planificación de acciones acordes con las políticas de Cruz Roja, su normativa y su estructura orgánica y dirigida a responder a las necesidades de personas y colectivos vulnerables, con eficacia, eficiencia y calidad"**.



5. Invita a los Comités de los diferentes ámbitos territoriales para que en su nivel de responsabilidad adopten las medidas necesarias para lograr los siguientes **objetivos:**

OBJETIVOS GENERALES:

- Promover en los equipos territoriales la cultura de la planificación para favorecer el desarrollo local, mediante el diagnóstico de capacidades y necesidades, la definición de planes de acción local adaptados a las diferentes realidades y la firma de compromisos consensuados entre los diversos ámbitos de la organización.
- Fortalecer las capacidades de las Asambleas Locales para dar respuesta a las necesidades del entorno y a los objetivos estratégicos de Cruz Roja Española.
- Establecer y consolidar redes y procedimientos de trabajo de forma sistematizada y homogénea adaptados al ámbito territorial, transfiriendo el conocimiento de la organización y orientados a la mejora continua de la acción.
- Ampliar los ámbitos territoriales de participación ciudadana en Cruz Roja recuperando, consolidando y aumentando la presencia territorial de Cruz Roja, incentivando el protagonismo de las Asambleas y Delegaciones Locales dentro de la Institución y en la acción con los más vulnerables.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- **Dinamización territorial**
 - Promover metodologías de trabajo basadas en modelos compartidos por el conjunto de la Institución, con el fin de que la red local pueda y tenga facilidad para diagnosticar, planificar, administrar, gestionar y evaluar anualmente sus actividades.
- **Fortalecimiento institucional**
 - Desarrollar e implantar programas de formación dirigidos a los órganos de gobierno y miembros de los diferentes comités territoriales, además de los referentes de las diferentes áreas de gestión por ámbito territorial, con el fin de fortalecer las capacidades y la cultura de participación institucional.
 - Dotar a todas las estructuras territoriales de los recursos humanos, técnicos y de infraestructuras necesarias dirigidas a favorecer el desarrollo local.
 - Fomentar la participación de los miembros de la Institución en su dirección y gobierno y la renovación periódica de los cargos a través de los procesos electorales.
 - Proporcionar a la red local la infraestructura tecnológica necesaria para el desarrollo local que permita potenciar el uso y manejo de las nuevas tecnologías como medio para la transmisión de la información, del conocimiento, la divulgación de las actividades en los diferentes ámbitos territoriales y el aumento de la eficiencia en la gestión de la actividad y su administración.
 - Impulsar la descentralización de programas provinciales al ámbito local.
- **Desarrollo territorial**
 - Consolidar redes de trabajo y procedimientos de planificación y evaluación sistematizados, homogéneos y adaptados al ámbito territorial con el objeto de optimizar los recursos y mejorar la eficiencia en la gestión y administración local y orientada a la mejora continua de la acción institucional.
 - Promover modelos y sistemas de transferencia del conocimiento como instrumento de apoyo y servicio al desarrollo y potenciación de la red local (buenas prácticas, personas, etc.).
 - Facilitar la generación de estructuras de participación formal e informal de la Institución en el conjunto de la red territorial.

Mejorar la capacidad de respuesta de la red local de la Institución a través de la planificación de acciones acordes con las políticas de Cruz Roja, su normativa y su estructura orgánica y dirigida a responder a las necesidades de personas y colectivos vulnerables, con eficacia, eficiencia y calidad

- Desarrollar la Red Territorial de Cruz Roja, con nuevas incorporaciones de Asambleas, Delegaciones Locales u otras formas de presencia de la Institución que pudiera determinar el Comité Nacional.
- Comunicación Interna
 - Impulsar la definición y ejecución de un programa de comunicación interna que permita asegurar la información, motivación, implicación y gestión a todos los ámbitos de la institución en la implantación de las acciones de desarrollo local, con especial incidencia en la promoción del uso intensivo de las nuevas tecnologías y la comunicación digital dirigida al fortalecimiento de la red local.
 - Fomentar la coordinación entre todas las partes estructurales de la Institución: Órganos de Gobierno, Actividad y Administración.

5. Dictamen de la comisión constituida para el estudio del documento sobre Difusión de los Principios y Valores en la Acción de Cruz Roja



La VI Asamblea General de Cruz Roja Española, celebrada en San Lorenzo de El Escorial los días 23, 24 y 25 de Marzo de 2007, constituyó en su seno una Comisión para estudiar el documento de trabajo presentado sobre:

Difusión de los Principios y Valores en la Acción de Cruz Roja

La Comisión estuvo presidida por Dña. Carmen Colmeiro Rojo, actuando como vicepresidente D. Anselmo Castaño del Valle y como secretario de actas D. Agustín Sánchez Francés.

Tras el trabajo realizado, la Comisión somete a la Asamblea General reunida en pleno las siguientes propuestas:

1. Recomienda la aprobación del documento de trabajo sobre “Difusión de los Principios y Valores en la acción de Cruz Roja” en su versión definitiva, que incorpora las enmiendas y propuestas debatidas en el seno de la Comisión.
2. Somete a la consideración de la VI Asamblea General de Cruz Roja Española el presente dictamen, para su conocimiento y aprobación.
3. Solicita a la VI Asamblea General que adopte los objetivos propuestos en el dictamen y que, de conformidad con lo previsto en la normativa reguladora de la Institución, encargue al Comité Nacional la elaboración de un plan de acción para el próximo cuatrienio que los recoja y desarrolle adecuadamente.
4. Solicita que los diferentes ámbitos territoriales contribuyan a **“Sensibilizar a la sociedad sobre los principios y valores de Cruz Roja para transmitir el compromiso institucional con las personas más vulnerables”.**



5. Invita a los Comités de los diferentes ámbitos territoriales para que en su nivel de responsabilidad adopten las medidas necesarias para lograr los siguientes **objetivos:**

OBJETIVOS GENERALES:

- Reforzar e impulsar el desarrollo y establecimiento de mecanismos para la formación y difusión de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y los Principios Fundamentales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, tanto en el ámbito interno de la Institución, como a través de acciones de sensibilización dirigidas a la sociedad, reforzando el compromiso y el sentimiento de pertenencia y solidaridad de todos los miembros de la Institución.
- Potenciar una política estratégica de comunicación que integre a los diferentes ámbitos territoriales y que permita la permeabilización en la sociedad, transmitiendo mensajes coherentes que cumplan los objetivos previstos en la Asamblea General.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Del 1^{er}. objetivo general:
 - Impulsar la formación interna y externa en materia de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y los Principios Fundamentales de la Cruz Roja y Media Luna Roja.

- Promover a Cruz Roja como mediador de los colectivos vulnerables y la defensa de sus derechos a través de la sensibilización social y la educación para el Desarrollo, los Derechos Humanos y la Paz.
 - Sensibilizar a la sociedad, a los medios de comunicación y a las instituciones públicas y privadas para lograr su adhesión a la Institución a través de la difusión de los Principios humanitarios y del Derecho Internacional Humanitario, sobre los que se asienta la filosofía de Cruz Roja.
 - Fortalecer las relaciones y la cooperación con otros miembros del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en materia de comunicación y difusión de valores.
 - Reforzar el papel de los miembros de la Institución como transmisores de valores y principios en la acción de Cruz Roja y como transmisores de la actividad que realizan dentro de la Institución.
 - Evaluar el proceso de implantación de objetivos en cada ámbito territorial.
 - Consolidar la figura del Promotor y referente de Principios y Valores.
 - Desarrollo de materiales didácticos y campañas de sensibilización dirigidos a difundir y transmitir los principios y valores, los derechos humanos y el DIH.
 - Dotar de una partida presupuestaria en todos los ámbitos territoriales, destinada a la sensibilización y a la difusión de los Principios y Valores en la acción de Cruz Roja.
- Del 2º objetivo general:
 - Reforzar los departamentos de Comunicación en todos los ámbitos territoriales creando la figura de un referente de comunicación.
 - Dotar de una partida presupuestaria en todos los ámbitos territoriales, destinada a la Comunicación.
 - Elaborar planes operativos anuales por áreas de intervención.
 - Promover la correcta utilización de los símbolos que configuran la imagen institucional (vestuario, señalización de sedes, publicaciones, etc..) como elemento in-

Sensibilizar a la sociedad sobre los principios y valores de Cruz Roja para transmitir el compromiso institucional con las personas más vulnerables

dispensable para vincular nuestra actividad a la identificación por el público en general.

- Implementar la Guía de estilo para publicidad y publicaciones internas para unificar la imagen y dar coherencia a los mensajes corporativos, sea cuál sea el área que los origine, para garantizar la máxima eficacia y eficiencia posibles.
- Reafirmar la imagen de Cruz Roja, como una organización dinámica, plural, moderna y transparente en el uso y gestión de los recursos recibidos.
- Potenciar la investigación y editar estudios sobre distintos temas sociales de actualidad que nos permitan situarnos como líderes de opinión.
- Creación de una Unidad de Comunicación en Emergencias (UCE) que facilite la información interna y externa y sea un canal de comunicación para la sociedad.
- Potenciar, tanto interna como externamente, el uso de las nuevas tecnologías como medio para la transmisión de la información y divulgación de nuestras actividades en los diferentes ámbitos territoriales.
- Lograr más presencia en los diferentes medios de comunicación y una mejora en la calidad de los contenidos, así como en la gestión de la Comunicación.
- Incrementar la información sobre la actividad del mundo local a través de las separatas autonómicas de la revista "Cruz Roja".

6. Dictamen de la comisión constituida para el estudio del documento Gobierno, Organización y Gestión



La VI Asamblea General de Cruz Roja Española, celebrada en San Lorenzo de El Escorial los días 23, 24 y 25 de Marzo de 2007, constituyó en su seno una Comisión para estudiar el documento de trabajo presentado sobre:

Gobierno, Organización y Gestión

La Comisión estuvo presidida por D. José Varela Rodríguez, actuando como vicepresidente D. Francisco Javier Caro Delgado y como secretario de actas D. Enrique Samaniego Arrillaga.

Tras el trabajo realizado, la Comisión somete a la Asamblea General reunida en pleno las siguientes propuestas:

1. Recomienda la aprobación del documento de trabajo sobre “Gobierno, Organización y Gestión” en su versión definitiva, que incorpora las enmiendas y propuestas debatidas en el seno de la Comisión.
2. Somete a la consideración de la VI Asamblea General de Cruz Roja Española el presente dictamen, para su conocimiento y aprobación.
3. Solicita a la VI Asamblea General que adopte los objetivos propuestos en el dictamen y que, de conformidad con lo previsto en la normativa reguladora de la Institución, encargue al Comité Nacional la elaboración de un plan de acción para el próximo cuatrienio que los recoja y desarrolle adecuadamente.
4. Solicita que los diferentes ámbitos territoriales contribuyan a **“Una Institución más eficaz y eficiente para atender su compromiso humanitario con las personas vulnerables”**.
5. Invita a los Comités de los diferentes ámbitos territoriales para que en su nivel de responsabilidad adopten las medidas necesarias para lograr los siguientes **objetivos**:



- Actualizar la normativa reguladora de la Institución, en lo relativo a Fines y Actividades, incorporación de nuevas formulas de voluntariado, y a la participación en el Comité Nacional de los Presidentes de las Ciudades autónomas de Ceuta y Melilla como miembros de pleno derecho.
- Difundir e implantar el Código de Conducta para los cargos directivos.
- Fortalecer la figura de los Presidentes de los órganos de gobierno en todos los ámbitos, como máximos directivos de la Institución.
- Apoyar el funcionamiento de los Comités en todos los ámbitos y la participación de sus miembros.
- Desarrollar los órganos de asesoramiento y control en materia económico financiera, en los ámbitos autonómicos y provinciales.
- Mejorar los sistemas de gestión económico financiera: presupuestación, control de costes, tesorería compartida, sistemas de información, etc.
- Mantener el plan de formación y reciclaje de los equipos profesionales y voluntarios, para mejorar la intervención.
- Unificar los diferentes sistemas de calidad en un modelo de gestión de calidad propio e implantado en el conjunto de la organización.

- Incorporar los valores, principios y criterios del Plan Estratégico para el Fomento de la Calidad en las ONG en nuestro modelo de gestión de calidad y colaborar con las iniciativas de calidad impulsadas por el Tercer Sector.
- Reforzar los sistemas de evaluación, control y reporte, para mejorar el gobierno y la transparencia.
- Potenciar el papel de CRE como interlocutor con las Administraciones Públicas, el mundo empresarial y social y las organizaciones del Tercer Sector, contribuyendo a su consolidación, e impulsar el reconocimiento del Tercer Sector como agente de cohesión, interlocución y desarrollo social.
- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, tanto en la organización como en la Sociedad.
- Mejorar la gestión eficaz y eficiente de los recursos de la Institución, promoviendo una participación sistematizada, ordenada y en red entre los diferentes ámbitos territoriales.
- Garantizar a las Asambleas Locales, Comarcales e Insulares una vía de participación en los requerimientos de los nuevos desarrollos informáticos, un soporte técnico especializado y una formación adecuada para la correcta utilización de los sistemas, recordando el obligado cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

**Una Institución más
eficaz y eficiente
para atender
su compromiso
humanitario con las
personas vulnerables**



7. Dictamen de la comisión constituida para el estudio del documento sobre Intervención en Salud

La VI Asamblea General de Cruz Roja Española, celebrada en San Lorenzo de El Escorial los días 23, 24 y 25 de Marzo de 2007, constituyó en su seno una Comisión para estudiar el documento de trabajo presentado sobre:

Intervención en Salud

La Comisión estuvo presidida por D. José Mario Albacete Martínez, actuando como vicepresidente D. Ignacio Irusta Bilbao y como secretario de actas D. Josep Marqués Baró.

Tras el trabajo realizado, la Comisión somete a la Asamblea General reunida en pleno las siguientes propuestas:

1. Recomienda la aprobación del documento de trabajo sobre “Intervención en Salud” en su versión definitiva, que incorpora las enmiendas y propuestas debatidas en el seno de la Comisión.
2. Somete a la consideración de la VI Asamblea General de Cruz Roja Española el presente dictamen, para su conocimiento y aprobación.
3. Solicita a la VI Asamblea General que adopte los objetivos propuestos en el dictamen y que, de conformidad con lo previsto en la normativa reguladora de la Institución, encargue al Comité Nacional la elaboración de un plan de acción para el próximo cuatrienio que los recoja y desarrolle adecuadamente.
4. Solicita que los diferentes ámbitos territoriales contribuyan a **“Desarrollar y optimizar la línea de acción de Promoción de la Salud en las actuaciones que realiza Cruz Roja Española”**.
5. Invita a los Comités de los diferentes ámbitos territoriales para que en su nivel de responsabilidad adopten las medidas necesarias para lograr los siguientes **objetivos**:



OBJETIVOS GENERALES:

- Promover hábitos y estilos de vida saludables en la población general y en el entorno institucional, prestando especial atención a aquellos colectivos específicos que presenten factores de vulnerabilidad.
- Actualizar la imagen de Cruz Roja a través de sus actuaciones en el campo de la salud hasta situarla como referente en promoción de salud y prevención.
- Desarrollar la figura del voluntario de Cruz Roja como Agente de Salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reducir el estigma y la discriminación y atender a personas que padezcan enfermedades estigmatizantes tales como el SIDA, las enfermedades mentales, las infecciones de transmisión sexual, en todos los grupos de población y especialmente en la población general, en jóvenes y menores y en aquellos colectivos específicos que presentan factores de vulnerabilidad.
- Promocionar conductas y actuaciones que prevengan los accidentes de tráfico, domésticos y de ocio, en la población general y en colectivos cuya situación sea más vulnerable o puedan considerarse de riesgo.
- Apoyar, fomentar y favorecer la autonomía funcional de los mayores y personas con discapacidad que se encuentran en

Desarrollar y optimizar la línea de acción de Promoción de la Salud en las actuaciones que realiza Cruz Roja Española

situaciones de soledad o con enfermedades y trastornos invalidantes y/o degenerativos.

- Mejorar la salud, la calidad de vida y los problemas de la población que se puede ver envuelta en situaciones tales como:
 - Conductas adictivas, ya sea a una sustancia legal o ilegal o a las nuevas tecnologías.
 - Conductas violentas, ya sea en centros educativos, pandillas, actos deportivos y relativas a la violencia familiar y de género, tanto en la población general como en niños, jóvenes y colectivos vulnerables.
 - Los embarazos no deseados y las infecciones de transmisión sexual, con especial atención entre los adolescentes y jóvenes, inmigrantes y trabajadores sexuales.
 - Trastornos de la alimentación, tales como la obesidad, la bulimia y la anorexia, vigorexia y ortorexia, trabajando tanto con población general y en colectivos vulnerables como adolescentes y jóvenes.
- Promover acciones encaminadas a la mejora de la salud ambiental, así como estilos de vida recomendables ante situaciones climatológicas extremas y/o adversas.
- Crear y definir un perfil adecuado, una capacitación específica y las tareas y funciones que pueden desarrollar los “Agentes de salud” de Cruz Roja dentro de los diferentes programas de la institución y de los objetivos estratégicos de salud identificados.
- Potenciar la coordinación de las actuaciones y programas de salud, en los diferentes niveles de intervención de CRE, nacional, autonómico, provincial y local, mediante la creación de espacios de comunicación e intercambio que favorezcan el trabajo conjunto y la transversalidad de las acciones.
- Promover la coordinación externa, aumentando la participación en diferentes foros de salud, tales como mesas sectoriales, comisiones, juntas de salud, con la administración y con otras entidades de salud, a nivel nacional, autonómico, provincial, insular y local.
- Promover la realización de I+D principalmente en nuevas tecnologías que ayuden a mejorar el diseño y la implantación de los programas de salud, a mejorar el conocimiento sobre los problemas y la situación de las poblaciones vulnerables a las que se destina la acción.

8. Dictamen de la comisión constituida para el estudio del documento sobre Intervención en Socorros y Emergencias



La VI Asamblea General de Cruz Roja Española, celebrada en San Lorenzo de El Escorial los días 23, 24 y 25 de Marzo de 2007, constituyó en su seno una Comisión para estudiar el documento de trabajo presentado sobre:

Intervención en Socorros y Emergencias

La Comisión estuvo presidida por Dña. M^a José Pastor Ridruejo, actuando como vicepresidente D. Antoni Aguilera Rodríguez y como secretario de actas D. Carlos Montes Relanzón.

Tras el trabajo realizado, la Comisión somete a la Asamblea General reunida en pleno las siguientes propuestas:

1. Recomienda la aprobación del documento de trabajo sobre "Intervención en Socorros y Emergencias" en su versión definitiva, que incorpora las enmiendas y propuestas debatidas en el seno de la Comisión.
2. Somete a la consideración de la VI Asamblea General de Cruz Roja Española el presente dictamen, para su conocimiento y aprobación.
3. Solicita a la VI Asamblea General que adopte los objetivos propuestos en el dictamen y que, de conformidad con lo previsto en la normativa reguladora de la Institución, encargue al Comité Nacional la elaboración de un plan de acción para el próximo cuatrienio que los recoja y desarrolle adecuadamente.
4. Solicita que los diferentes ámbitos territoriales contribuyan a **"Proteger la vida, la salud, la dignidad y el medio ambiente de las personas vulnerables afectadas por situaciones de emergencias y/o crisis, es nuestra iniciativa humanitaria"**.
5. Invita a los Comités de los diferentes ámbitos territoriales para que en su nivel de responsabilidad adopten las medidas necesarias para lograr los siguientes **objetivos**:



OBJETIVOS GENERALES:

- Desarrollar nuestra iniciativa humanitaria a través de una rápida y decidida respuesta dirigida a proteger a las personas afectadas por situaciones de emergencias y/o crisis.
- Responder a las expectativas que los ciudadanos tienen de la Cruz Roja Española como una entidad de confianza y referencia en el supuesto de verse afectados por una catástrofe.
- Consolidar nuestra conexión e integración con los organismos competentes en materia de salud y protección civil.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Incorporar el modelo de gestión por proyectos en el Plan de Intervención en Socorros y Emergencias y sus Programas.
- Definir las características principales que debe tener la prestación de servicios a la Comunidad, de conformidad con nuestros principios fundamentales y al contexto general de demanda de los mismos, en coordinación con otras instituciones.
- Definir las prioridades y las acciones concretas a realizar en el ámbito de la prevención, mitigación y rehabilitación.
- Velar por el mantenimiento de la capacidad de iniciativa propia para brindar asistencia cuando las necesidades de las personas afectadas por situaciones de emergencia y/o crisis así lo requieran.

- Ordenar el conjunto de acciones que tienen por objeto proteger la vida, la salud, la dignidad y el medio ambiente de las personas que se ven afectadas por situaciones de emergencia y/o crisis.
- Favorecer la participación de las personas que deciden colaborar con Cruz Roja Española con carácter Voluntario.
- Apoyar las iniciativas de las Asambleas Locales y de los Comités Provinciales y Autonómicos para la coordinación y aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.
- Aprovechar las capacidades y los recursos humanos y materiales existentes en Cruz Roja Española para la protección ambiental y la lucha contra la contaminación.
- Trabajar un modelo innovador, sin perder de vista nuestros orígenes, dirigido a la potenciación y mantenimiento de la red territorial y no tanto a la gestión de la propia actividad sanitaria.
- Aprovechar la red territorial de socorros y emergencias y su capacidad de intervención, para poder dar respuesta a todas las situaciones de emergencias que Cruz Roja pueda tener.
- Favorecer al máximo las iniciativas que existan en el territorio que tengan como objetivo la coordinación y la optimización de los recursos humanos y materiales.
- Establecer un plan de trabajo en torno a la gestión de la calidad en las actividades de socorros y emergencias, con el objetivo de mejorar la actividad, homogeneizarla y ser más eficientes.
- Fortalecer la capacidad de las Asambleas Locales y demás ámbitos territoriales para renovar, actualizar y modernizar los recursos materiales para la intervención en socorros y emergencias, permitiendo con ello adecuarlos a las necesidades actuales de la sociedad.
- Fomentar la relación con las Instituciones a los diferentes niveles (nacional, autonómico, provincial, insular y/o local).
- Fomentar el desarrollo de capacidades de asesoramiento externo a entidades públicas y/o privadas sobre planes de emergencia ante riesgos previsibles.

Proteger la vida, la salud, la dignidad y el medio ambiente de las personas vulnerables afectadas por situaciones de emergencias y/o crisis, es nuestra iniciativa humanitaria

- Favorecer la difusión entre la población local, en coordinación con cada Ayuntamiento, de pautas de actuación ante situaciones de emergencia, según lo establecido en el Plan Municipal de Emergencias.
- Fortalecer el establecimiento de Redes de Socorros y Emergencias a nivel autonómico.
- Trabajar de forma coordinada y homogénea en los distintos ámbitos territoriales para mejorar estos criterios de gestión y que ello repercuta en una mejora de la calidad de los servicios prestados.

9. Dictamen de la comisión constituida para el estudio del documento sobre Intervención Social



La VI Asamblea General de Cruz Roja Española, celebrada en San Lorenzo de El Escorial los días 23, 24 y 25 de Marzo de 2007, constituyó en su seno una Comisión para estudiar el documento de trabajo presentado sobre:

Intervención Social

La Comisión estuvo presidida por Dña. Ana Aguirre Uribe, actuando como vicepresidenta Dña. Carmen Agulló Agulló y como secretario de actas D. José Luis Muñoz García.

Tras el trabajo realizado, la Comisión somete a la Asamblea General reunida en pleno las siguientes propuestas:

1. Recomienda la aprobación del documento de trabajo sobre "Intervención Social" en su versión definitiva, que incorpora las enmiendas y propuestas debatidas en el seno de la Comisión.
2. Somete a la consideración de la VI Asamblea General de Cruz Roja Española el presente dictamen, para su conocimiento y aprobación.
3. Solicita a la VI Asamblea General que adopte los objetivos propuestos en el dictamen y que, de conformidad con lo previsto en la normativa reguladora de la Institución, encargue al Comité Nacional la elaboración de un plan de acción para el próximo cuatrienio que los recoja y desarrolle adecuadamente.
4. Solicita que los diferentes ámbitos territoriales contribuyan a **"Contribuir a la inclusión social de las personas más desfavorecidas, trabajando con un enfoque integral las distintas dimensiones del fenómeno de la exclusión"**.
5. Invita a los Comités de los diferentes ámbitos territoriales para que en su nivel de responsabilidad adopten las medidas necesarias para lograr los siguientes **objetivos**:



OBJETIVOS GENERALES:

- Desarrollar una intervención coordinada y de componente comunitario, dirigida a favorecer la inclusión social, trabajando con las personas más vulnerables y su entorno, desde el Plan de Intervención Social y el Plan de Empleo.
- Impulsar la calidad de la intervención, adecuado recursos e infraestructuras, rentabilizando el potencial de las nuevas tecnologías y reforzando el componente de investigación-acción.
- Crear y/o adecuar los programas y servicios a la Ley de Autonomía Personal y atención a las personas dependientes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reforzar la coordinación y complementariedad entre las iniciativas del Plan de Intervención Social y las iniciativas del Plan de Empleo, así como con otros actores del territorio para el desarrollo de itinerarios inclusivos.
- Impulsar proyectos de componente comunitario dirigidos a fortalecer la malla social para evitar la diversidad de riesgos de exclusión de los colectivos vulnerables que atiende la Institución. Acercar CRE a la sociedad.
- Promover entornos favorables a la inclusión para todas las personas en riesgo de exclusión social, favoreciendo la igualdad de oportunidades, luchando contra la discrimina-

ción e impulsando las estrategias dirigidas a la sensibilización ciudadana y la abogacía social.

- Redefinir la intervención y el alcance del trabajo que CRE desarrolla en el ámbito de la inmigración.
- Impulsar iniciativas de autoempleo y estimular, en los actores generadores de empleo, propuestas, mecanismos y acciones que favorezcan la integración laboral de colectivos vulnerables.
- Profundizar en la línea de trabajo de diversificación, mantenimiento y promoción profesional en la estrategia del Plan de Empleo.
- Continuar la línea de trabajo de investigación-acción, tomando como base, entre otras, las fuentes primarias de datos de la aplicación de empleo y la aplicación de intervención social.
- Aprovechar el potencial de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación a favor de la inclusión social, para la mejora de las condiciones de vida de los colectivos más vulnerables. Facilitar la inclusión digital.
- Adecuar los escenarios donde se desarrolla la actividad. Fomentar la accesibilidad.

**Contribuir a la
inclusión social de
las personas más
desfavorecidas,
trabajando con un
enfoque integral
las distintas
dimensiones del
fenómeno de la
exclusión**



10. Dictamen de la comisión constituída para el estudio del documento sobre Medio Ambiente

La VI Asamblea General de Cruz Roja Española, celebrada en San Lorenzo de El Escorial los días 23, 24 y 25 de Marzo de 2007, constituyó en su seno una Comisión para estudiar el documento de trabajo presentado sobre:

Medio Ambiente

La Comisión estuvo presidida por D. Fernando Reinares Hernáiz, actuando como vicepresidenta Dña. M^a Cruz Castrillo Pérez y como secretario de actas D. Emilio Bascuñana Galiano.

Tras el trabajo realizado, la Comisión somete a la Asamblea General reunida en pleno las siguientes propuestas:

1. Recomienda la aprobación del documento de trabajo sobre “Medio Ambiente” en su versión definitiva, que incorpora las enmiendas y propuestas debatidas en el seno de la Comisión.
2. Somete a la consideración de la VI Asamblea General de Cruz Roja Española el presente dictamen, para su conocimiento y aprobación.
3. Solicita a la VI Asamblea General que adopte los objetivos propuestos en el dictamen y que, de conformidad con lo previsto en la normativa reguladora de la Institución, encargue al Comité Nacional la elaboración de un plan de acción para el próximo cuatrienio que los recoja y desarrolle adecuadamente.
4. Solicita que los diferentes ámbitos territoriales contribuyan a **“Promover la educación y la dimensión ambiental en todas las áreas de actuación de Cruz Roja como eje transversal y de acción directa para reducir la vulnerabilidad y mejorar la calidad de vida de las personas”**.
5. Invita a los Comités de los diferentes ámbitos territoriales para que en su nivel de responsabilidad adopten las medidas necesarias para lograr los siguientes **objetivos**:



OBJETIVOS GENERALES:

- Incorporar en todos los niveles de la Institución pautas de comportamiento respetuosas con el medio ambiente.
- Contribuir a una mayor concienciación de la población sobre la problemática ambiental y el cambio climático.
- Establecer alianzas estratégicas en materia medioambiental.
- Potenciar y desarrollar la acción preventiva ambiental

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar una estructura de voluntariado medioambiental.
- Ofrecer un proyecto de medio ambiente claramente distintivo de la Institución.
- Difundir formas de comportamiento que propicien hábitos respetuosos con el medio ambiente que nos rodea, impulsando una mayor educación y sensibilidad ambiental.
- Impulsar proyectos de protección, cuidado y mejora de zonas naturales, tanto urbanas como rurales (ríos, playas, parques urbanos, caminos, bosques) buscando la participación ciudadana en la prevención y resolución de los problemas medioambientales.

Promover la educación y la dimensión ambiental en todas las áreas de actuación de Cruz Roja como eje transversal y de acción directa para reducir la vulnerabilidad y mejorar la calidad de vida de las personas

- Incorporar acciones de educación ambiental a las pautas de trabajo con los usuarios de los diferentes programas (personas mayores, usuarios de playas, escolares, inmigrantes, salud....)
- Difundir las acciones de Cruz Roja realizadas como causa y consecuencia de la problemática medioambiental.
- Disponer de una oferta formativa presencial y a distancia (on-line), para el voluntariado y demás miembros de la institución.
- Disponer de un plan de Medio Ambiente que establezca, con carácter transversal y acción directa, los programas y proyectos a desarrollar.
- Incorporar criterios de gestión y calidad medioambiental en los centros de la Institución.
- Incorporar criterios e indicadores para la medición del impacto ambiental en todas a acciones de la Institución.
- Suscribir convenios con las diferentes administraciones vinculadas a las cuestiones medioambientales.(central ,autónómicas, locales).
- Realizar algunas de las campañas medioambientales en colaboración con otras organizaciones humanitarias, ambientalistas y/o sociales.
- Establecer acuerdos de colaboración y patrocinio con empresas.
- Establecer vínculos de colaboración en materia medioambiental con otros componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.
- Crear, potenciar y promocionar comisiones sobre medioambiente en los diferentes niveles territoriales.
- Incorporarnos a plataformas medioambientales existentes.
- Vincular los Objetivos de Desarrollo del Milenio en todas las actuaciones de dimensión ambiental.

11. Dictamen de la comisión constituida para el estudio del documento sobre Voluntariado y Formación



La VI Asamblea General de Cruz Roja Española, celebrada en San Lorenzo de El Escorial los días 23, 24 y 25 de Marzo de 2007, constituyó en su seno una Comisión para estudiar el documento de trabajo presentado sobre:

Voluntariado y Formación

La Comisión estuvo presidida por Dña. Carmen Moreno González, actuando como vicepresidente D. Alejo Ramón Trujillo Marrero y como secretario de actas D. Pedro García García.

Tras el trabajo realizado, la Comisión somete a la Asamblea General reunida en pleno las siguientes propuestas:

1. Recomienda la aprobación del documento de trabajo sobre "Voluntariado y Formación" en su versión definitiva, que incorpora las enmiendas y propuestas debatidas en el seno de la Comisión.
2. Somete a la consideración de la VI Asamblea General de Cruz Roja Española el presente dictamen, para su conocimiento y aprobación.
3. Solicita a la VI Asamblea General que adopte los objetivos propuestos en el dictamen y que, de conformidad con lo previsto en la normativa reguladora de la Institución, encargue al Comité Nacional la elaboración de un plan de acción para el próximo cuatrienio que los recoja y desarrolle adecuadamente.
4. Solicita que los diferentes ámbitos territoriales contribuyan a **"Facilitar la participación ciudadana en la transformación social a través de Cruz Roja y de su voluntariado activo, capacitado, comprometido y participativo"**.
5. Invita a los Comités de los diferentes ámbitos territoriales para que en su nivel de responsabilidad adopten las medidas necesarias para lograr los siguientes **objetivos**:



OBJETIVOS GENERALES:

- Consolidar a Cruz Roja Española como referente de voluntariado y como organización diversa y plural, representada por todos los sectores de nuestra sociedad.
- Mejorar de manera continua la gestión del voluntariado de la Institución.
- Fortalecer la Institución mediante la participación activa del voluntariado.
- Promocionar y gestionar el voluntariado de manera coordinada en el ámbito nacional e internacional, tanto en el seno del Movimiento como en colaboración con otras organizaciones.
- Garantizar una formación de calidad, que permita el logro de los fines y objetivos de Cruz Roja Española.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Captación y sensibilización
 - Facilitar la incorporación de nuevos colectivos y nuevos entornos como miembros activos de la organización (personas inmigrantes, voluntariado ambiental, voluntariado on-line, voluntariado corporativo, personas con discapacidad, etc.)
 - Desarrollar metodologías innovadoras dirigidas a mejorar el impacto de las iniciativas de captación emprendidas por la Institución.

- Desarrollar un modelo de voluntariado en empresas que permita impulsar la corresponsabilidad de ese sector en el desarrollo de la sociedad de la que forma parte.
- Difundir a la sociedad española el valor añadido que supone el voluntariado, así como el papel de Cruz Roja Española como organización de voluntarios.
- Incorporar catálogos de acción voluntaria bien definidos en todas las áreas y proyectos de Cruz Roja Española.

• Gestión

- Gestionar en todas las Asambleas Locales el voluntariado de acuerdo al sistema de calidad, garantizando especialmente una rápida incorporación a la organización, la definición de catálogos de acción diversificados, la planificación de la captación y la responsabilidad compartida en la gestión de voluntariado.
- Desarrollar y divulgar proyectos de investigación en el ámbito del voluntariado, que reviertan en la mejora de la gestión del voluntariado.
- Impulsar el uso intensivo de las TICs (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) en la red territorial como herramienta para facilitar la innovación y agilización del proceso de gestión de la amplia base social de la Institución.
- Reforzar las estructuras de voluntariado en términos de recursos económicos, materiales y humanos para la promoción, gestión y participación del voluntariado en la Institución.
- Establecer mecanismos de soporte emocional del voluntariado.

• Participación

- Promover el sentido de pertenencia e identificación de los miembros de la organización con la institución, diseñando y desarrollando acciones y medidas que faciliten la implicación en la vida asociativa, como forma de incrementar su grado de vinculación y de satisfacción con la organización.
- Promover entre todos los miembros la necesidad y ejecución de un proyecto para el incremento de la Participación Institucional, dirigido a plantear y desarrollar acciones y medidas concretas que faciliten la implicación de los voluntarios en este ámbito de participación.

Facilitar la participación ciudadana en la transformación social a través de Cruz Roja y de su voluntariado activo, capacitado, comprometido y participativo

- Establecer mecanismos y sistemas de trabajo que aseguren la participación activa y relevante de los voluntarios en la gestión, identificación, formulación, ejecución y evaluación de los proyectos desarrollados por Cruz Roja Española.
 - Realizar actos institucionales de reconocimiento y valoración de la actividad voluntaria, de forma individual y colectiva.
 - Potenciar la creación de espacios propios para la vida asociativa, las redes de interrelación de los voluntarios en los diferentes ámbitos y mejorar los canales de comunicación hacia el voluntariado.
- **Coordinación**
 - Establecer mecanismos que mejoren la coordinación entre los diferentes ámbitos y áreas de la organización implicados en la gestión del voluntariado.
 - Establecer y acordar pautas de actuación homogéneas en las plataformas y foros territoriales de voluntariado, que sean acordes con los Principios Fundamentales de Cruz Roja.
 - Incrementar la presencia de la Institución en el ámbito internacional de Sociedades Nacionales de Cruz Roja y de la Media Luna Roja en materia de voluntariado, en coordinación con el área de Cooperación Internacional y con la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.
 - Desarrollar acciones conjuntas con otras organizaciones y entidades públicas y privadas, desde todos los ámbitos territoriales.
 - **Formación**
 - Potenciar el uso de las nuevas tecnologías tanto en la formación interna como externa.
 - Reformar los itinerarios formativos hacia un sistema modular que garantice una formación de más calidad y en periodos más cortos de tiempo.
 - Impulsar la fidelización de los diferentes colectivos implicados en la formación: usuarios, formadores y monitores.
 - Potenciar la difusión de la prevención y de los primeros auxilios en la población en general.

- Incrementar la formación dirigida a los equipos directivos para el desarrollo organizativo, garantizando así la comprensión interna y externa de los Principios Fundamentales y Fines de la Institución.
- Impulsar la formación de los formadores y monitores de Cruz Roja Española.
- Revisión de los contenidos básicos de los cursos incluidos en el catálogo de acciones formativas.
- Modernización y actualización de los materiales, teniendo en cuenta, siempre que sea factible, las lenguas oficiales del Estado.
- Apoyar la homologación y reconocimiento de los planes formativos autonómicos.
- Actualizar el modelo metodológico para todos los formadores y monitores de Cruz Roja Española.
- Impulsar una formación de actualización y reciclaje para el voluntariado de la Institución.



4. Resumen ejecutivo

Estar cada vez más cerca de las personas vulnerables en los ámbitos nacional e internacional a través de acciones de carácter preventivo, asistencial, rehabilitador y de desarrollo, realizadas esencialmente por voluntariado.

Garantizar nuestra presencia en la sociedad, e incrementar la captación de recursos para lograr una Institución más independiente y eficaz

1. Lograr que en 2010 al menos el 25% de los ingresos del conjunto de la Institución procedan del sector privado.
2. Incrementar el número de socios, hasta lograr la cifra de 900.000 en 2010.
3. Incrementar los ingresos netos por el Sorteo de Oro.
4. Reforzar los canales tradicionales incorporando nuevas líneas: Internet, televisión digital, teléfono móvil.
5. Lograr la implicación de las Asambleas locales en la captación de fondos.
6. Desarrollar un plan de Responsabilidad Social de las Empresas, con acciones externas e internas.

Reordenación de la actividad de los centros sanitarios, valorando la oportunidad en cada caso, y tomando en consideración la planificación de las autoridades sanitarias y las necesidades en cada área de influencia

7. Mantener un resultado económico que permita el buen funcionamiento de los centros.
8. Adecuar el nivel de calidad de nuestros centros a las exigencias actuales de eficiencia y acreditación.

Reforzar el compromiso humanitario y solidario de la Cruz Roja Española desde nuestro propio mundo local al mundo local en otros países, compartiendo con las Sociedades nacionales la dedicación a las personas y colectivos vulnerables y promoviendo el desarrollo de sus capacidades a largo plazo

9. Integrar los debates internacionales en la lógica del trabajo de la organización, con especial orientación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

10. Avanzar en el proceso de fortalecimiento de las capacidades de los diferentes ámbitos territoriales (Autonómicos, provinciales y locales) en la Cooperación Internacional.

11. Lograr una mayor participación de voluntarios/as en la sensibilización y educación para el desarrollo, la paz y los derechos humanos así como en las demás tareas y cometidos de la cooperación internacional, en general, potenciado Cruz Roja Española como una organización de aprendizaje.

12. Captar nuevos donantes públicos y privados, con el fin de diversificar el origen de los fondos. El interés prioritario debe dirigirse hacia los fondos no finalistas que garantizan una mayor independencia de la organización.

Mejorar la capacidad de respuesta de la red local de la Institución a través de la planificación de acciones acordes con las políticas de Cruz Roja, su normativa y su estructura orgánica y dirigida a responder a las necesidades de personas y colectivos vulnerables, con eficacia, eficiencia y calidad

13. Promover en los equipos territoriales la cultura de la planificación para favorecer el desarrollo local, mediante el diagnóstico de capacidades y necesidades, la definición de planes de acción local adaptados a las diferentes realidades y la firma de compromisos consensuados entre los diversos ámbitos de la organización.

14. Fortalecer las capacidades de las Asambleas Locales para dar respuesta a las necesidades del entorno y a los objetivos estratégicos de Cruz Roja Española.

15. Establecer y consolidar redes y procedimientos de trabajo de forma sistematizada y homogénea adaptados al ámbito territorial, transfiriendo el conocimiento de la organización y orientados a la mejora continua de la acción.

16. Ampliar los ámbitos territoriales de participación ciudadana en Cruz Roja recuperando, consolidando y aumentando la presencia territorial de Cruz Roja, incentivando el protagonismo de las Asambleas y Delegaciones Locales dentro de la Institución y en la acción con los más vulnerables.

Sensibilizar a la sociedad sobre los principios y valores de Cruz Roja para transmitir el compromiso institucional con las personas más vulnerables

17. Reforzar e impulsar el desarrollo y establecimiento de mecanismos para la formación y difusión de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y los Principios Fundamentales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, tanto en el ámbito interno de la Institución, como a través de acciones de sensibilización dirigidas a la sociedad, reforzando el compromiso y el sentimiento de pertenencia y solidaridad de todos los miembros de la Institución.
18. Potenciar una política estratégica de comunicación que integre a los diferentes ámbitos territoriales y que permita la permeabilización en la sociedad transmitiendo mensajes coherentes que cumplan los objetivos previstos en la Asamblea General.

Una Institución más eficaz y eficiente para atender su compromiso humanitario con las personas vulnerables

19. Difundir e implantar el Código de Conducta.
20. Fortalecer la figura y funciones de los Presidentes.
21. Apoyar el funcionamiento de los Comités.
22. Mejorar la gestión en lo relativo al asesoramiento, control, formación y sistemas de calidad.
23. Reforzar los sistemas de evaluación, seguimiento y control.
24. Potenciar el papel de Cruz Roja Española como entidad colaboradora de las instituciones públicas, y como actor reconocido en el Tercer Sector Social.

Desarrollar y optimizar la línea de acción de Promoción de la Salud en las actuaciones que realiza Cruz Roja Española

25. Promover hábitos y estilos de vida saludables en la población general y en el entorno institucional, prestando especial atención a aquellos colectivos específicos que presenten factores de vulnerabilidad.
26. Actualizar la imagen de Cruz Roja a través de sus actuaciones en el campo de la salud hasta situarla como referente en promoción de salud y prevención.
27. Desarrollar la figura del voluntario de Cruz Roja como Agente de Salud.

Proteger la vida, la salud, la dignidad y el medio ambiente de las personas vulnerables afectadas por situaciones de emergencias y/o crisis, es nuestra iniciativa humanitaria	28. Desarrollar nuestra iniciativa humanitaria a través de una rápida y decidida respuesta dirigida a proteger a las personas afectadas por situaciones de emergencias y/o crisis. 29. Responder a las expectativas que los ciudadanos tienen de la Cruz Roja Española como una entidad de confianza y referencia en el supuesto de verse afectados por una catástrofe. 30. Consolidar nuestra conexión e integración con los organismos competentes en materia de salud y protección civil.
Contribuir a la inclusión social de las personas desfavorecidas, trabajando con un enfoque integral las distintas dimensiones del fenómeno de la exclusión	31. Desarrollar una intervención coordinada y de componente comunitario, dirigida a favorecer la inclusión social, trabajando con las personas más vulnerables y su entorno, desde el Plan de Intervención Social y el Plan de Empleo. 32. Impulsar la calidad de la intervención, adecuado recursos e infraestructuras, rentabilizando el potencial de las nuevas tecnologías y reforzando el componente de investigación-acción. 33. Crear y/o adecuar los programas y servicios a la Ley de Autonomía Personal y atención a las personas dependientes.
Promover la educación y la dimensión ambiental en todas las áreas de actuación de Cruz Roja como eje transversal y de acción directa para reducir la vulnerabilidad y mejorar la calidad de vida de las personas	34. Incorporar en todos los niveles de la Institución pautas de comportamiento respetuosas con el medio ambiente. 35. Contribuir a una mayor concienciación de la población sobre la problemática ambiental y el cambio climático. 36. Establecer alianzas estratégicas en materia medioambiental. 37. Potenciar y desarrollar la acción preventiva ambiental.

**Facilitar la participación
ciudadana en la
transformación social a
través de Cruz Roja y de
su voluntariado activo,
capacitado, comprometido
y participativo**

38. Consolidar a Cruz Roja Española como referente de voluntariado y como organización diversa y plural, representada por todos los sectores de nuestra sociedad.

39. Mejorar de manera continua la gestión del voluntariado de la Institución.

40. Fortalecer la Institución mediante la participación activa del voluntariado.

41. Promocionar y gestionar el voluntariado de manera coordinada en el ámbito nacional e internacional, tanto en el seno del Movimiento como en colaboración con otras organizaciones.

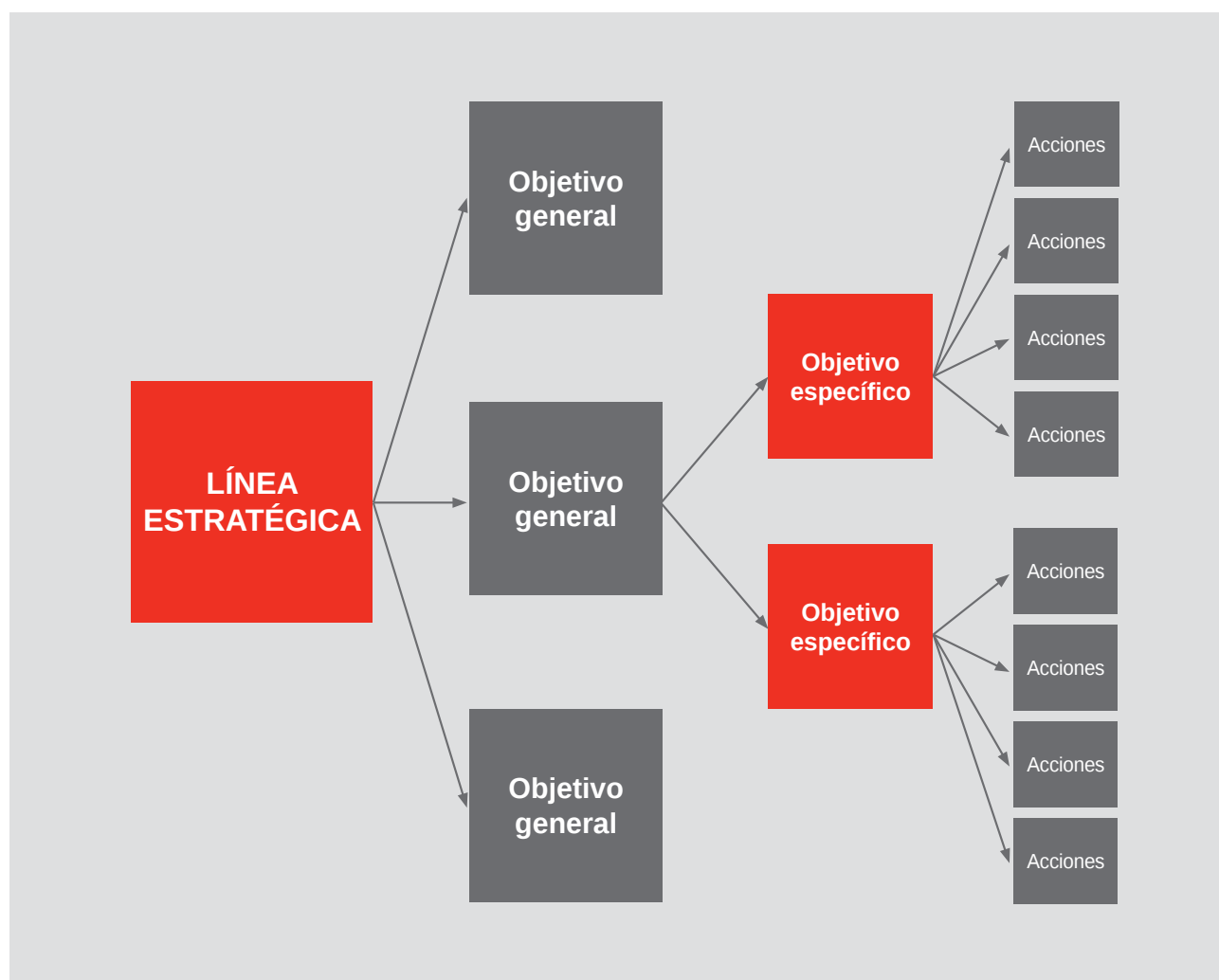
42. Garantizar una formación de calidad, que permita el logro de los fines y objetivos de Cruz Roja Española.



5. Estrategias para el período

Las estrategias para el período son el auténtico núcleo de este Plan de Acción y reflejan detalladamente nuestro compromiso hasta el año 2011.

En la tabla que sigue a continuación se definen de forma pormenorizada cada una de las estrategias, con sus respectivos objetivos generales y específicos. Además, se incluyen la situación de partida, los indicadores que hemos fijado, las acciones que realizaremos y que contribuirán a conseguir estos indicadores, así como las fuentes de verificación o herramientas que nos permitirán medir el grado de cumplimiento.



Plan de Acción de Cruz Roja Española 2007 - 2011				
Garantizar nuestra presencia en la Sociedad, e incrementar la captación de recursos para lograr una Institución más eficiente y eficaz				
				
1. Lograr que en el año 2010 al menos 25% de los ingresos del conjunto de la Institución procedan del sector privado				
OBJETIVO GENERAL				
Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
1.1. Concienciar a todos los miembros de los Comités, directivos, voluntarios y personal en general de todos los ámbitos territoriales sobre la importancia de la captación de fondos privados.	Datos en general de la captación de recursos.	1.1.1. Incremento del número de socios entre estos colectivos y de su implicación en la captación. 1.1.2. Incremento en general de la captación de recursos.	Incluir en los itinerarios formativos las acciones de captación de fondos. Someter al Comité Nacional una propuesta para la implicación general en la captación de fondos. Incorporar a los argumentarios y discursos los llamamientos para que la población colabore en las acciones de captación de fondos. Establecer objetivos en materia de captación por Oficinas y Asambleas. Realización de jornadas formativas en materia de captación de fondos dirigidas a directivos. Desarrollar acciones de comunicación continua.	Plan de Formación de CRE Acuerdos del Comité Nacional Argumentarios para medios y acciones de comunicación. Plan de captación de fondos. Plan de formación de CRE.
1.2. Difundir en todos los medios los llamamientos de captación de fondos, para emergencias activas y olvidadas, priorizando el Fondo de Ayuda en Emergencias.	Cuota de mercado en la captación de fondos en grandes emergencias.	1.2.1. Mantener una cuota de mercado superior al 40% de la captación de todo el sector.	Señalar dos semanas al año en las que comunicar sobre las emergencias olvidadas. Abrir nuevos llamamientos.	Campañas diseñadas. Informe anual de Captación de Fondos.
1.3. Incrementar la captación de donaciones y la cuota de mercado.			Incrementar el número de donaciones.	Informe anual de Captación de Fondos.

2. Incrementar el número de socios, hasta lograr la cifra de 900.000 en el año 2010				
OBJETIVO GENERAL	Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Fuentes de verificación
	2.1. Incrementar el número de socios captados a través de canales como mkt telefónico, cara a cara, internet, listas de correo y otros sistemas no convencionales.	Datos socios captados por canales.	2.1.1. Datos socios captados por canales.	Realización de campañas anuales de marketing telefónico.
	2.2. Desarrollar un sistema de captación "socio a socio" generando orgullo de pertenencia.	Datos socios captados campaña MGM. (member get member).	2.2.1. Datos socios campaña MGM. (member get member).	Incluir acciones de captación socio a socio en los envíos de fidelización. Realizar campañas específicas a través de diversos canales.
	2.3. Desarrollar el concepto "socio familiar" y otras alternativas.	No existe este producto.	2.3.1. Implantación y captación a través de esta modalidad.	Elaborar un estudio sobre el concepto socio familiar, teniendo en cuenta iniciativas similares en otras organizaciones del sector.
	2.4. Diseñar una estrategia de utilización de bases de datos de colectivos y usuarios, para su utilización en acciones de captación de fondos, en el marco de las normas de protección de datos de carácter personal.	Bases de datos utilizadas para venta cruzada.	2.4.1. Bases de datos utilizadas para venta cruzada.	Estudio de las listas existentes y su posible utilización. Propuesta de un sistema de mejora de gestión de listas y bases de datos, para su utilización en acciones de captación.
	2.5. Impulsar la captación de nuevos socios a través de acciones directas desde los centros de CRE, movilizándolo a voluntarios, directivos, personal laboral y al conjunto de la organización.	Datos captación campaña zona CR y otras campañas internas.	2.5.1. Datos captación campaña zona CR y otras campañas internas.	Realización de campañas de captación. Puesta en marcha de la zona CR, favoreciendo la movilización local y de los colectivos de la organización.
				Memoria anual de Captación de Fondos.
				Materiales de fidelización producidos. Informes de campañas realizadas.
				Estudio sobre el concepto "socio familiar". Realización de nuevas campañas dirigidas a niños y jóvenes.
				Relación de listas y bases de datos. Informe de propuesta de mejora de la gestión.
				Informes de campañas y Memoria de Captación de Fondos.
				Memoria anual de Captación de Fondos.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
2.6. Elaborar una estrategia de reconocimiento a los Socios en base a su permanencia y vinculación para incrementar su vinculación y la satisfacción por su colaboración.	Número de acciones de reconocimiento a socios.	2.6.1. Número de acciones de reconocimiento a socios.	Realización de un estudio sobre elementos y recursos de reconocimiento existentes. Realización de jornadas de "puertas abiertas" Realización de actos de homenaje a socios.	Estudio sobre elementos y recursos. Memoria anual de actividades. Memoria anual de actividades.
2.7. Promover la fidelización de los Socios de CRE, desde los ámbitos territoriales que se consideren idóneos, desarrollando ventajas mutuas y trato preferente.	No existen acciones de este tipo.	2.7.1. Estudio e implantación de posibles ventajas.	Realización de un estudio de opinión entre los socios para medir su participación en este tipo de acciones de fidelización. Estudiar las iniciativas existentes en diversos ámbitos. Elaborar un catálogo de ventajas a nivel estatal a socios con grandes empresas y participación de los distintos ámbitos territoriales.	Resultados del estudio de opinión. Informe sobre las iniciativas ya existentes. Catálogo de ventajas para los socios.

3. Incrementar los ingresos netos por el Sorteo de Oro				
OBJETIVO GENERAL				
Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
3.1. Incrementar las ventas del Sorteo de Oro y su rentabilidad, diversificando canales, ampliando el número de empresas colaboradoras, impulsando la venta directa a través de las Asambleas locales y haciendo un seguimiento directo de los costes y valor de los premios.	Datos de ventas en general. Datos de canales y de puntos de venta.	3.1.1. Lograr nuevos canales que aporten un mínimo de 1500 nuevos puntos de venta. 3.1.2. Implantar un nuevo sistema de venta. 3.1.3. Red local motivada. 3.1.4. Margen de rentabilidad del sorteo superior al 50% de las ventas. 3.1.5. Liquidación más ágil.	Selección y negociación con empresas de ámbito nacional. Desarrollo de un plan formativo para la red de ventas. Establecer un sistema de incentivos. Establecer indicadores de márgenes de rentabilidad. Agilización de la liquidación, antes del 30 de noviembre de cada año.	Nuevos canales dispuestos. Plan de formación y acciones realizadas. Listados de incentivos. Indicadores. Liquidación del Sorteo.
3.2. Incrementar el atractivo del Sorteo de Oro, mediante nuevas configuraciones de premios.	Análisis sobre la relación entre el resultado del sorteo y la configuración de premios.	3.2.1. Análisis sobre la relación entre el resultado del sorteo y la configuración de premios.	Revisar la configuración de premios y su valor.	
3.3. Generar listas de potenciales compradores y la venta cruzada con otros productos CRE.	Datos de listas logrados.	3.3.1. Número de nuevos compradores y socios logrados.	Analizar resultados obtenidos hasta la fecha. Proponer nuevas acciones y mejoras.	Informe de captación de fondos. Memoria anual de Captación de Fondos.

OBJETIVO GENERAL					4. Reforzar los canales tradicionales, incorporando nuevas líneas: internet, televisión digital, teléfono móvil				
Objetivo específico		Situación a 31/12/2006		Indicadores 2007 - 2011		Acciones 2007 - 2011		Fuentes de verificación	
4.1. Consolidar el Sorteo de la Lotería Nacional a beneficio de CRE.		Existe un único sorteo.	Participan un 34 %	4.1.1. Se celebra un sorteo anual.	Gestiones con LAE a través de la Secretaría del Consejo de Protección.	Incrementar el número de papeletas vendidas en cada fraccionamiento.		Concesión anual del Sorteo.	
	4.2. Mantener y generalizar los fraccionamientos de la Lotería Nacional, incluyendo a todas las Oficinas, mediante estrategias para lograr su implicación.			4.2.1. Participan regularmente al menos el 90%.		Analizar la configuración del fraccionamiento (precio, pago de premios, etc).		Informe anual de Captación de Fondos.	
4.3. Impulsar y modernizar la Fiesta de la Banderita y otros eventos locales, adaptándolos al posicionamiento institucional y generando nuevas oportunidades de colaboración.		Recaudación Fiesta Banderita.		4.3.1. Se incrementa el número de territoriales en las que se celebren este tipo de acciones.	Realización de un estudio sobre la FB y otras acciones.	Elaboración de un plan de acción para su actualización.		Estudio sobre la FB.	
	4.4. Impulsar la venta de productos varios (felicitaciones, botiquines, material de promoción, etc).	Datos ventas de productos.		4.4.1. Se dispone de un nuevo catálogo de productos.	Impulsar la tienda en Internet.	Estudiar y analizar la viabilidad de los productos del catálogo.		Plan de acción e Informe anual de Captación de Fondos.	
				4.4.2. Se incrementa el número de ventas por producto.		Elaborar un plan de comercialización, con la posibilidad de establecer puntos de venta territoriales.		Catálogo de productos.	
				4.4.3. Se incrementa la rentabilidad obtenida por cada producto.		Informe de viabilidad.		Informe de viabilidad.	
						Informe anual de Captación de Fondos.		Plan de comercialización.	
								Informe anual de Captación de Fondos.	

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
4.5. Estudiar posibles acciones para fomentar las herencias y legados a favor de CRE.	Datos de legados y Herencias tramitados.	4.5.1. Incremento del número de herencias y legados tramitados.	Elaboración de un estudio sobre las herencias y legados recibidos en el último período. Estudio sobre las posibles acciones para fomentar las disposiciones testamentarias a favor de CRE. Elaboración de un plan de acciones para su fomento.	Estudio sobre herencias y legados. Informe sobre posibles alternativas. Plan de acción para el fomento de las herencias y legados.
4.6. Diversificar los canales de captación incorporando nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	Datos de nuevas tecnologías aplicadas a la captación de fondos.	4.6.1. Se incrementa el número de canales activos con aplicación de nuevas tecnologías.	Implantación de un sistema de donaciones a través de WAP. Captación de donaciones a través de TDT. Diseño de una nueva estrategia de captación a través de internet.	Informe anual de Captación de Fondos.
5. Lograr la implicación de las Asambleas Locales en las acciones de Captación de Fondos				
Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
5.1. Favorecer la participación de las Asambleas Locales, comarcales e insulares en las acciones de captación de fondos, poniendo a su disposición las estrategias, herramientas y recursos que apoyen su trabajo en este campo.	Las Asambleas Locales no disponen de un plan de captación de fondos, y participan poco en las acciones.	5.1.1. Todas las Asambleas han definido su plan de captación de fondos; identificando objetivos por canales, responsabilidades y acciones a realizar.	Analizar la participación de las Asambleas en las acciones de Captación de Fondos. Diseñar un plan de desarrollo local. Formar a los responsables locales, comarcales e insulares. Registrar sistemáticamente y evaluar los resultados de las acciones de captación de fondos en el ámbito local.	Estudio de situación. Plan de acción local en materia de captación de fondos. Plan de formación de responsables. Evaluación de las acciones territoriales.

6. Desarrollar un plan de Responsabilidad Social de las Empresas, con acciones internas y externas					
OBJETIVO GENERAL	Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
6.1. Posicionar a CRE como organización de referencia en la RSE, tanto entre grandes como pequeñas, ofreciendo servicios y productos.	6.2. Incrementar el número de colaboraciones con empresas, y el valor de las aportaciones.	Presencia en foros. Presencia en medios. Número de colaboraciones e importe recaudado. Datos colaboraciones e importes obtenidos.	6.1.1. CRE será un referente en el sector. 6.2.1. Número de convenios suscritos. 6.2.2. Valor de las aportaciones recibidas.	Actualizar el Plan de RSE, desarrollando posibles acciones en el ámbito territorial. Establecer una estrategia para la búsqueda activa de nuevas empresas colaboradoras. Captar nuevas empresas socio. Colaborar con las empresas en la elaboración de sus planes de RSE, incorporando las actividades de colaboración con CRE. Analizar las relaciones existentes. Analizar el sector, en cuanto a oportunidades de colaboración. Establecer un plan de acción, considerando las acciones a realizar desde los ámbitos territoriales.	Plan de RSE. Informe anual de Captación de Fondos. Informe anual de Captación de Fondos. Informe de situación. Análisis DAFO. Plan de acción para el fomento de la colaboración con las Cajas de Ahorros.
6.3. Servir de "canal" para que las empresas puedan desarrollar programas de RSE y cumplir los objetivos del "Pacto Mundial".	6.4. Incrementar la colaboración con las Cajas de Ahorros.	Acciones desarrolladas en colaboración con ASEPAM. Datos de convenios y recaudación procedente de las Cajas de Ahorros.	6.3.1. Acciones desarrolladas en colaboración con ASEPAM. 6.4.1. Incrementar el número de convenios de colaboración. 6.4.2. Incrementar el importe de las colaboraciones suscritas.	Elaborar el Plan de RSE en CRE. Identificar los grupos de interés. Definir las expectativas y acciones a desarrollar. Medir y evaluar.	Informe anual de Captación de Fondos. Informe de situación. Análisis DAFO. Plan de acción para el fomento de la colaboración con las Cajas de Ahorros.
6.5. Elaborar e implantar el Plan de RSE en CRE, en todas sus dimensiones.		Implantación de procesos de RSE en CRE.	6.5.1. Se dispone de un Plan de RSE vigente. 6.5.2. Se han identificado los grupos de interés. 6.5.3. Se han definido las expectativas y acciones para cada grupo de interés.		Plan de RSE en CRE. Informes anuales de seguimiento del Plan.

Plan de Acción de Cruz Roja Española 2007 - 2011

LÍNEA ESTRATÉGICA CENTROS SANITARIOS

Reordenación de la actividad de los centros sanitarios, valorando la oportunidad en cada caso, y tomando en consideración la planificación de las autoridades sanitarias y las necesidades en cada área de influencia



OBJETIVO GENERAL

7. Mantener un resultado económico que permita el buen funcionamiento de los centros

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
7.1. Negociar con las diferentes Administraciones Públicas la viabilidad de los centros sanitarios. 7.2. Realizar Planes de Viabilidad de los centros, procediendo a la venta o la cesión de la gestión de aquellos que, dentro de la gestión de Cruz Roja resultasen inviables.	No se han iniciado las obras que permiten incrementar el convenio con la Administración.	7.1.1. Reuniones con las administraciones sanitarias para negociar y definir la actividad de cada centro. 7.2.1. Realización de Planes Estratégicos de todos los Centros Sanitarios atendiendo a su viabilidad y posicionamiento en el mercado. 7.2.2. Plan de Viabilidad de los centros de Vigo e Irún, definición y concertación de servicios.	Nueva concertación de servicios del hospital de Vigo y Residencia de Irún. Desarrollo de los Planes por Centro Sanitario: Análisis Interno. (2007) Estudios del entorno de mercado (2007 – 2008) Identificación de los factores críticos de éxito.(2007 – 2008) Escenarios posibles (2007 - 2008) Propuesta de viabilidad y Plan estratégico (2007 -2008).	Firma de los nuevos convenios que amplíen actividad en ambos centros.
		7.2.3. Seguimiento Presupuestario y mantenimiento del Cuadro de Mandos para la gestión de hospitales. 7.2.4. Confección de informes, valoración y seguimiento de la actividad , resultados económicos y plantilla de personal de los centros sanitarios, con periodicidad trimestral.	Elaboración Presupuesto periodificado. Valoración y propuesta para su inclusión el Presupuesto General. Tener el informe trimestral de todos los centros, un mes y medio después de la finalización del trimestre.	Entrega presupuesto al Dpto. Económico. Presentación de los informes en los Consejos de Administración de centros que corresponda. Plantilla de personal de Centros Sanitarios: entrega a Dpto de Personal.

OBJETIVO GENERAL		8. Adecuar el nivel de calidad de nuestros centros a las exigencias actuales de eficiencia y acreditación		
Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
8.1. Mantener el nivel de calidad en la atención al cliente de nuestros centros.		8.1.1. Elaboración de planes de inversión y continuación de los ya elaborados, velando por el cumplimiento de las normas de calidad y acreditación de los Centros Sanitarios.	Finalización de los planes de inversión de acuerdo con los calendarios previstos.	
8.2. Generar la sinergia necesaria para el aprovechamiento conjunto del conocimiento y experiencias entre los centros sanitarios.		8.2.1. Implementar Programa Informático de gestión en los centros, que permita la adecuación de la información tanto a la exigida por la administración en cada caso, como para el desarrollo de gestión interna y del Cuadro de Mandos para la gestión de hospitales de Cruz Roja Española.	Valoración de los posibles Programas existentes en el mercado antes de finalizar el primer semestre del año.	
		8.2.2. Desarrollo programa de atención al cliente.	Implantación del programa en los centros durante el 2008.	
			Definición del programa de atención a los usuarios de los hospitales en el 2007.	
		8.2.3. Desarrollo Base de datos Cooperación profesionales.	Desarrollo en los Centros en el 2008.	
			Diseño y definición de perfiles de profesionales para la confección de una base de datos para cooperación (2007-2011).	
		8.2.4. Desarrollo Programa de Formación Agentes de Salud dentro del marco del Plan de Salud.	Disposición de los centros sanitarios como referencia para la formación de Agentes de Salud (Plan de Salud).	

Reforzar el compromiso humanitario y solidario de la cruz roja española desde nuestro propio mundo local al mundo local en otros países, compartiendo con las sociedades nacionales la dedicación a las personas y colectivos vulnerables y promoviendo el desarrollo de sus capacidades a largo plazo

OBJETIVO GENERAL

9. Integrar los debates internacionales en la lógica del trabajo de la organización, con especial orientación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
9.1. Integración de los debates internacionales a la lógica de trabajo de la organización: orientación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.		9.1.1. Se ha estudiado la forma de integrar en el discurso y la práctica de CRE estos debates con coherencia y cohesión y estableciendo en cuáles de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) somos fuertes. Se han integrado los ODM y otros temas de la agenda global en los manuales de Formación Básica en Cooperación Internacional. Se haya dedicado al menos un punto sobre los ODM en la agenda del Encuentro Estatal de Presidentes Locales sobre los mismos. Se han hecho referencias a los ODM en al menos el 75% de los boletines digitales y revistas, al menos dos veces al año. 9.1.2. Al menos 4 sesiones formativas/ divulgativas sobre la aplicación práctica de la integración de los debates internacionales con especial orientación a los ODM, incluidas en las agendas de otras reuniones de CRE.	Alineación de las estrategias y prioridades de CRE con los ODM. Actualización de los manuales de la formación básica en Cooperación Internacional. Incorporación de los temas relacionados con las tendencias en CI y los ODM en la reunión estatal de presidentes locales. Difusión interna de las tendencias internacionales de Desarrollo.	Agenda y declaración próximo encuentro de Presidentes de CRE. Verificación de revistas y boletines editados.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
9.2. Dar un paso adelante en la concepción y ejecución de los proyectos "con mujeres" MED o "destinados a mujeres" y aplicar el enfoque GED (Género en Desarrollo), esto es, tener en cuenta las diferentes relaciones existentes entre mujeres y hombres a la hora de realizar el diagnóstico, identificación y ejecución del proyecto, y cómo nuestras intervenciones pueden generar mayores desigualdades o convertirse por el contrario en acciones generadoras de cambio.		9.1.3. Se han referenciado en los programas de Cooperación Internacional, los ODM a los que se contribuye. 9.2.1. Al menos 4 sesiones formativas/ divulgativas sobre la aplicación práctica de las perspectivas de género en los proyectos de cooperación, incluidas en las agendas de otras reuniones de CRE. 9.2.2. El 100% de los proyectos de Cooperación Internacional serán medidos en relación al "decálogo" que resultará del Estudio sobre Género.	Aplicación y divulgación de las conclusiones del Estudio de CRE sobre género, en todas las fases del ciclo del proyecto.	Nuevo Plan de Cooperación revisado. Incluir el decálogo en modo check-list en la Aplicación Cartera.
10. Avanzar en el proceso de fortalecimiento de las capacidades de los diferentes ámbitos territoriales (Autonómicos, provinciales y locales) en la Cooperación Internacional				
Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
Para el mundo local se tratará de: 10.1. Avanzar en el proceso de fortalecimiento de las capacidades de las oficinas territoriales y locales en el ámbito de la acción internacional: 10.1.1. Capacidad de desarrollar un papel más activo en materia de cooperación internacional.	A nivel estatal: según informe de la CONGDE 2006, 13 plataformas autonómicas. A nivel autonómico: verificar información de la Coordinadora de ámbito superior.	10.1.1.1. Se ha logrado la presencia en el 80% de los Foros y Plataformas sobre Cooperación de cada uno de los diferentes foros, reuniones y encuentros de coordinadoras de ONGDs en los diferentes ámbitos territoriales.		Directorio CONGDE 2007, 2008, 2009 y 2010.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
10.1.2. Capacidad de ejercer mayor influencia en el escenario descentralizado de la acción internacional.	Listado actual de Responsables Autonómicos comunicados a la Oficina Central.	10.1.1.2. Se ha elaborado una plantilla-documento sobre plazos, normas y criterios en al menos el 80% de los Comités Autonómicos.	Análisis de los plazos, normas y criterios entre los distintos ámbitos descentralizados para dar un valor añadido a la posibilidad de complementarse las subvenciones públicas.	Presentación de un mapa que demuestre las compatibilidades. Las Oficinas Autonómicas hacen mapas provinciales y las provinciales hacen mapas locales.
		Al menos 10 territoriales (Comités Autonómicos) disponen de acceso a herramientas informáticas sobre proyectos CI.	Acceso de la red a las herramientas informáticas de proyectos de CI.	Mayor número de cursos, mayor número de contraseñas y permisos dados a tal efecto.
		Al menos 15 visitas anuales de Delegados y representantes de las Sociedades nacionales visitan los Comités territoriales.		Organización de visitas de actores de la Cooperación (delegad@s y personal de las SSNN) a los ámbitos territoriales.
10.2. Lograr una mayor participación de voluntarios/as en la sensibilización y educación para el desarrollo, así como en las demás tareas y cometidos de la cooperación internacional, en general.	Dato del Dpto. Voluntariado de Oficina Central.	10.1.2.1. Al menos se cuenta con un referente por Comité Autonómico en Cooperación Internacional.	Listado de Responsables al cierre anual comunicado a la Oficina Central.	Establecimiento de un referente en todos los ámbitos territoriales.
		10.1.2.2. Celebrar al menos, 1 sesión anual con gobiernos a diferentes niveles por Comité Autonómico, para su sensibilización sobre la cooperación internacional y los problemas de desarrollo.		
		10.2.1. Crecimiento del 10% del número de voluntari@s vinculad@s a estas actividades.	Elaboración de una estrategia incluyendo proyectos marco de sensibilización y educación para el desarrollo.	Memorias anuales Aplicación C.I.
	Memoria 2006. Aplicación C.I.	10.2.2. Realizados al menos 2 proyectos de sensibilización por Comité Autonómico.	Presentación de proyectos a las convocatorias de proyectos de sensibilización.	Memorias anuales Aplicación C.I.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
10.3. Captar nuevos donantes públicos y privados con el fin de diversificar el origen de los fondos. El interés prioritario debe dirigirse hacia los fondos no finalistas que garantizan una mayor independencia de la organización.		10.3.1. Al menos 4 nuevos donantes conseguidos por cada Comité Autonómico.	Incorporación de nuevos donantes públicos y/o privados, estableciendo una estrategia para esa incorporación de nuevos donantes.	
10.4. Procurar mayor rapidez y eficacia en los mecanismos de coordinación, esforzándonos en mejorar la cooperación con otros actores (ONG, agencias de Naciones Unidas, Unión Europea, Administraciones, etc.).		10.4.1. Al menos se pertenece a un grupo de trabajo/red con otros agentes por cada programa de cooperación internacional (cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria,...). 10.4.2. Se mantiene contacto con, al menos, el 50% de las delegaciones de la UE de todos los países en donde se encuentre CRE. 10.4.3. Participar en las células de crisis convocadas con motivo de emergencias repentinas. 10.4.4. Se participa en, al menos, 80% de las reuniones de la Coordinadora en los ámbitos de interés para CRE.		Mantenimiento y/o incremento de la presencia en redes, plataformas y mecanismos de trabajo conjunto con instituciones públicas y privadas, programando agendas de trabajo.
				Número de invitaciones.

11. Lograr una mayor participación de los voluntarios en la sensibilización y educación para el desarrollo, la paz y los derechos humanos, así como en las demás tareas y cometidos de la cooperación internacional, en general, potenciando CRE como una organización de aprendizaje				
Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
11.1. Constitución de Cruz Roja Española en una organización de aprendizaje, lo que implica el cumplimiento, a su vez, de los siguientes objetivos: En materia de planificación: 11.2. Mejorar el impacto y la calidad de nuestras intervenciones que repercuten en las comunidades beneficiarias, dedicando esfuerzos a la planificación y coordinación así como consolidando herramientas de coordinación, información y gestión.	Memoria 2006. Aplicación C.I.	11.1.1. Se incluyen temas relacionados con la Cooperación Internacional en, al menos, dos reuniones ordinarias de la Institución.	Sensibilización de los miembros de toda la red territorial en la Agenda Global de la IFRC y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.	Memoria CRE, apartado Formación. Aplicación C.I.
		11.1.2. Realizadas al menos 2 formaciones específicas anuales en temas prioritarios para técnicos y voluntarios de C.I.	Mejora de la formación específica en cooperación internacional: entre otros género y salud comunitaria, prevención de desastres, desarrollo sostenible.	
		11.1.3. Incorporadas y validadas en la aplicación de buenas prácticas al menos 2 experiencias reconocidas por continente.	Recopilación de experiencias e incorporación de las mismas en la Guía de buenas prácticas de CRE.	
		11.2.1. Aprobación y difusión de una nueva versión del Plan de Cooperación Internacional, haciéndolo más integral.	Revisión del Plan de Cooperación incluyendo la identificación de debilidades en nuestro trabajo en cooperación y la propuesta de herramientas para su mejora; así como la consideración de la nueva agenda social.	
		11.2.2. Se han elaborado, al menos, cinco Estudios sectoriales de entre los siguientes sectores (Vivienda, desarrollo económico, género e igualdad, migraciones, seguridad alimentaria, salud y medio ambiente).	Creación de un método de trabajo homogéneo de la intervención, mediante la elaboración de documentos técnicos y operativos que sirvan de guía a las intervenciones.	Número de estudios presentados en el cuatrienio.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
11.3. Elaborar estrategias regionales y subregionales para lograr una mayor concentración geográfica y sectorial que aseguren un mayor impacto de la intervención y promuevan el desarrollo de programas regionales que atiendan a problemáticas comunes- VIH y SIDA, malaria, preparación para casos de desastres, niños soldado... 11.4. Necesario, desarrollo de la cooperación sur- sur llevada a cabo entre las distintas Sociedades nacionales de la CR de los países del sur, y que CRE sea facilitadora y puente para que estos procesos tengan lugar.		11.2.3. Realizada al menos una evaluación anual por Continente.	Implantación de las evaluaciones intermedias y finales (sin renunciar a las evaluaciones externas impuestas por los donantes) que permitan, además de rendir cuentas, compartir el aprendizaje en toda la organización.	Verificar vía Aplicación Cartera.
		11.2.4. Celebrada al menos una reunión anual con el 75% de los Comités Autonómicos en reuniones bilaterales de carácter nacional. 11.2.5. Realizada al menos 1 reunión nacional anual de Responsables territoriales de C.I. 11.3.1. Elaborada 1 matriz bianual con prioridades geográficas y sectoriales para la CI, donde queden reflejadas las distintas estrategias regionales/sectoriales de cada Continente. 11.4.1. Realizado, al menos ,1 encuentro anual formativo y de intercambio con las Sociedades nacionales con las que cooperamos.	Incremento de la coordinación entre los Comités Territoriales y la Oficina Central. Establecimiento de una estrategia marcando las prioridades geográficas y sectoriales de la CI. Elaboración de un modelo de matriz, marcando las prioridades geográficas y sectoriales de la CI. Promoción de reuniones regionales e intercambio de personal entre SN en desarrollo. Elaboración de un plan piloto de intercambio de experiencias entre SSNN hermanas, que incluya: a) Sensibilización y compromiso (especialmente en sus órganos de gobierno) para el trabajo con las personas más vulnerables. b) Necesidad de socialización e integración de conocimientos en sus estructuras.	Actas de cada reunión. Actas de cada reunión. Presentar 2 matrices del cuatrienio.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
11.5. Cooperación articulada a partir de los propios problemas comunes, y el desarrollo de nuevos caminos de solidaridad, aprovechamiento de conocimientos, experiencias y que además las permita poner en valor. 11.6. Priorizar la estrategia de concentración geográfica y focalización sectorial, sin excluir la necesidad de estar presentes donde se requiera nuestra intervención.		11.5.1. Se ha contado con al menos 2 "staff on loan" (personal cedido) de SSNN con las que trabajamos, para apoyo de proyectos en sede. 11.6.1. (Ver indicador 11.3.1.) 11.6.2. Que al menos 7 Comités Autonómicos apliquen al menos 1/3 de los fondos destinados a CI en un país o región o área temática o sectorial (concentración).	c) Captación y permanencia del voluntariado. d) Capacitación para la captación de fondos. e) Formación para la planificación y evaluación sistemática (especialmente la evaluación intermedia). Orientación para la financiación autonómica procurando la concentración geográfica o sectorial.	
11.7. Avanzar en la transversalización y homogeneización de las intervenciones en cada sector.		11.7.1. (Ver indicador 11.2.2.). 11.7.2. Realizadas 2 sesiones anuales con los resultados de las evaluaciones. incorporando este asunto en las agendas de otras reuniones.	Creación de un método de trabajo homogéneo para la intervención, mediante la elaboración y/o la aplicación de documentos técnicos y operativos que sirvan de guía en las intervenciones.. Homogeneización a través de las lecciones aprendidas. Reflexión sobre la nueva agenda social y adaptación con flexibilidad, de los cambios necesarios para dar respuesta a estas situaciones a través de los proyectos.	
11.8. Promover actividades de cooperación frente a nuevas situaciones de vulnerabilidad ("la nueva agenda social") de manera transversal en el mayor número de intervenciones posible.				

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
11.9. Proponer programas de trabajo anuales para el conjunto de la acción internacional, con el fin de establecer prioridades de trabajo precisas a ejecutar en el año en curso y definir en el nivel operacional los objetivos y líneas de trabajo, coordinando la acción con las intervenciones de la Federación Internacional y de otras Sociedades Nacionales, y haciendo partícipe de estos programas a la estructura territorial.		11.9.1. Se mantiene actualizada la cartera de proyectos y se publica 3 veces al año. 11.9.2. Se lleva a cabo al menos una reunión anual con el 75% de las Comités Autonómicos. 11.9.3. Se ha participado activamente en las reuniones de la Federación Internacional sobre: seguimiento de la Estrategia 2010, en al menos 4 Alianzas Globales y Alianzas Operativas, elaboración de Planes Regionales, Estudios sobre Capacidades y Vulnerabilidades de las SSNN Contrapartes, etc.	Establecimiento de referentes territoriales para plasmar en informes compartidos las reflexiones y propuestas de compromisos en este área. Preparación y mantenimiento al día de la cartera de proyectos. Participación, de manera coordinada, en la elaboración y el apoyo de los planes de desarrollo de las SN. Participación en las reuniones de la Federación Internacional, en la Alianzas Globales y la Operativas, así como en los Planes Regionales y Estudios sobre Capacidades y Vulnerabilidades.	Sistema automático de consultas listo a finales de 2007.
11.10. Emplear esfuerzos en planificar proyectos que pongan las tecnologías de la información al servicio del desarrollo. Usar las nuevas tecnologías, como Internet, para reforzar nuestro compromiso y dedicación con los más vulnerables promoviendo el desarrollo de sus capacidades.		11.10.1. Se ha difundido a través de la página de CRE un programa "modelo" (por sector/región) que cuente con las características de: eficiencia, pertinencia, incluya alguno de los ODM, y esté alineado con las estrategias del Movimiento Internacional en CI. 11.10.2. Se da acceso al menos a dos SSNN al año a los cursos on line. 11.10.3. Se ha colaborado en la creación y actualización de páginas web de las SSNN.	Desarrollo de experiencias piloto a través del uso de nuevas tecnologías: Internet. Mantener activa la página web de Cooperación Internacional actualizándola periódicamente con informaciones internas y de las SSNN.	

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
11.11. Divulgar proyectos de educación y sensibilización en los medios de comunicación como agentes fundamentales de la Cooperación Internacional.		11.11.1. Realizado un reportaje o documental al año para ser emitido y/o expuesto en reuniones, exposiciones, certámenes etc. 11.11.2. Al menos, 7 Comités Autonómicos mantienen un encuentro anual con medios locales. 11.11.3. Realizada una Jornada estatal con participación de representantes de los medios locales.	Preparación de un Plan de Difusión y Comunicación para Cooperación Internacional.	
En materia de evaluación: 11.12. Promover, fomentar y consolidar los equipos de evaluación de programas y proyectos de Cooperación Internacional como mecanismos de mejora de la intervención social, sanitaria y económica en las actuaciones de cooperación al desarrollo, cooperación institucional, ayuda humanitaria y educación al desarrollo.		11.12.1. Realizados 2 cursos de evaluación al año. 11.12.2. Realizada, al menos, una evaluación por año y r continente. 11.12.3. (Ver indicador 14.2.3.)	Planificación de evaluaciones anuales e intermedias (realización y formación). Difusión y aplicación en CRE de los mecanismos de evaluación creados. Establecimiento de canales sistematizados de comunicación, intercambio y valoración de experiencias entre los distintos ámbitos de CRE.	Memoria Anual, apartado Dpto. de Comunicación. Aplicación C.I. Memoria Anual, apartado Dpto. de Formación. Aplicación C.I.
11.13. Promover, fomentar y consolidar los equipos de evaluación de los procesos organizativos. 11.14. Continuar analizando los resultados de las intervenciones en términos cualitativos para valorar la consecución de los objetivos marcados y de nuestro impacto.		11.13.1. Aplicadas/adaptadas las recomendaciones de las auditorías de gestión. 11.14.1. Realizada una sesión anual de seguimiento y análisis del Plan de Acción, incorporándola en el orden del día de las Reuniones correspondientes. 11.14.2. Implantar totalmente la aplicación de gestión económica de C.I.	Realización de auditorías de gestión. Seguimiento del Plan de Acción.	Auditorías de Calidad SGS.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
En materia de formación: 11.15. Desarrollar un programa de formación permanente para el personal de la organización.		11.15.1. Realizados, al menos, 3 cursos de gestión del ciclo del proyecto. 11.15.2. Realizados 2 cursos al año sobre aquellos sectores prioritarios de intervención.	Realización de la formación para la mejora en la práctica de la gestión del ciclo del proyecto. Potenciación del uso de la formación "on line". Incorporación de la formación especializada en CI en el Plan de Formación.	Memoria Anual, apartado Dpto. de Formación. Aplicación C.I.
11.16. Incrementar el número anual de cursos preparatorios para Delegados Internacionales y Unidades de Respuesta ante Emergencias.		11.16.1. Realizados al menos 4 cursos anuales de formación de Delegados Internacionales (BTC, curso de primera misión de CRE y gestión de proyectos). 11.16.2. Realizada al menos con carácter bianual 1 acción formativa y especialidad de ERU.	Reflexión y estudio de los sectores de intervención a mejorar. Preparación de una agenda de trabajo conjunta con el Dpto. de Formación.	Memoria CRE, apartado Formación. Aplicación C.I.
En materia de estudios: 11.17. Impulsar la realización de estudios e investigaciones desde la propia organización.		11.17.1. (Ver indicador 11.2.3.). 11.17.2. Elaborado y difundido el contenido del Estudio de SSNN de América Latina. 11.17.3. Al menos se han realizado o participado en dos acciones de investigación y análisis sobre el impacto de los proyectos de cooperación internacional.	En colaboración con Formación, realización de un nuevo estudio sobre las SSNN de América Latina. Promoción y participación en investigaciones relativas al impacto de los proyectos de cooperación internacional.	Publicación de este estudio.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
11.18. Fomentar las relaciones y los vínculos con universidades y centros de investigación para llevar a cabo estudios e investigaciones de manera conjunta.		11.18.1. Se ha incrementado en un 20% el número de relaciones y acuerdos de cooperación con Universidades y centros con los que se colabora.	Continuación con la presencia en cursos de verano, Master universitarios, cursos y jornadas de forma conjunta con otras ONG, universidades e instituciones. Incremento descentralizadamente de la relación con Universidades, especialmente en la formación de postgrado. Realización de convenios con Universidades y facultades para prácticas de estudios y otras materias que sean interesantes para la Cooperación. Internacional, (Antropología, Trabajo Social, etc.).	
En materia de voluntariado se tratará de: 11.19. Promover activamente la participación del voluntariado en actividades de cooperación, asegurando una actuación rigurosa en colaboración con la red territorial.	Memoria CRE, apartado Voluntariado. Aplicación C.I.	11.19.1. Crecimiento del 10% del número de voluntari@s vinculad@s a CI. 11.19.2. Aumentar el número de cursos de formación básica en CI. en un 30%.	Elaborar un catálogo de puestos de actividad. Realización de cursos en formación básica en CI.	
11.20. Incorporar más voluntarios en la formación de Cooperación Internacional.		11.21.1. Realizadas al menos 2 sesiones con los Coordinadores Territoriales para evaluar el proceso de incorporación de voluntarios en CI, incorporando este asunto en la agenda de las reuniones de Coordinadores.	Seguimiento y evaluación de los voluntarios de CI.	
11.21. Generar espacios de coordinación, formación, seguimiento y evaluación de los procesos de captación e incorporación del voluntariado específico de Cooperación Internacional desde las diferentes Oficinas Territoriales de CRE.				

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
En el ámbito de educación para el desarrollo, sensibilización social e incidencia ante los poderes públicos se buscará: 11.22. Promover la solidaridad y los valores humanitarios en la sociedad española a través de la sensibilización social y la educación para el desarrollo, la paz y los derechos humanos.		11.22.1. (Ver indicador 11.11.1) 11.22.2. Desarrollados al menos 2 proyectos por Comité Autonómico.	Priorización de la difusión y visibilidad de nuestra actividad vinculada con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.	Nº de exposiciones y visitantes ODM según Aplicación Memoria CRE.
11.23. Continuar el fortalecimiento del área de Educación para el Desarrollo y Cooperación Internacional con el apoyo de Cruz Roja Juventud a través de nuevos proyectos y creando vínculos e intercambio de experiencias y acciones entre otras Sociedades nacionales.		11.23.1. Al menos un 75% de los nuevos proyectos de sensibilización cuentan con la participación de CRJ durante todo el proceso. 11.23.2. Se ha logrado la presencia de CRE en al menos un 80% de los Foros y Plataformas de Cooperación y en los encuentros de coordinadoras de ONGDs en los diferentes ámbitos territoriales.	Sistematización de reuniones con, donantes públicos y privados, para apoyar los proyectos de Educación para el Desarrollo. Trabajo en coordinación con Cruz Roja Juventud para la identificación, formulación y ejecución de los proyectos de sensibilización.	
11.24. Consolidar el trabajo de educación para el desarrollo, sensibilización social e incidencia ante los poderes públicos a través de la plena participación de las oficinas territoriales en esta área de trabajo.		11.24.1. Realizados al menos 2 proyectos de Educación para el Desarrollo por Comité Autonómico, con una implantación mínima del 50% de las Asambleas Locales.	Presentación de proyectos de Educación a nivel territorial. Participación en las Coordinadoras de ONG en los ámbitos territoriales.	

OBJETIVO GENERAL		12. Captar nuevos donantes públicos y privados, con el fin de diversificar el origen de los fondos. El interés prioritario debe dirigirse hacia los fondos no finalistas que garantizan una mayor independencia de la organización		
Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
12.1. Captar nuevos donantes públicos y privados con el fin de diversificar el origen de los fondos.		12.1.1. Ver indicador 10.3.1.	Incorporación nuevos donantes públicos y/o privados, estableciendo una estrategia para esa incorporación de nuevos donantes.	
		12.1.2. Incrementar la aplicación de fondos propios destinados a la C.I. en función de los recursos disponibles.	Incrementar el número de donantes por cada ámbito territorial en los próximos 4 años.	

Plan de Acción de Cruz Roja Española 2007 - 2011				
LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO LOCAL Mejorar la capacidad de respuesta de la red local de la institución a través de la planificación de acciones acordes con las políticas de Cruz Roja, su normativa y su estructura orgánica y dirigida a responder a las necesidades de personas y colectivos vulnerables, con eficacia, eficiencia y calidad				
OBJETIVO GENERAL 13.Promover en los equipos territoriales la cultura de la planificación para favorecer el desarrollo local, mediante el diagnóstico de capacidades y necesidades, la definición de planes de acción local adaptados a las diferentes realidades y la firma de compromisos consensuados entre los diversos ámbitos de la organización.				
Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
DINAMIZACIÓN 13.1. Promover metodologías de trabajo basadas en modelos compartidos por el conjunto de la Institución, con el fin de que la red local pueda y tenga facilidad para diagnosticar, planificar, administrar, gestionar y evaluar anualmente sus actividades.	Durante el 2006, el 44% de las Asambleas Locales han elaborado un análisis institucional y el 39% un análisis del entorno.	13.1.1. Durante el periodo el 80% de la red local ha realizado, en algún momento, diagnósticos locales e Institucionales con objeto de orientar el diseño de planes anuales.	Distribución a la red territorial de soportes para el diagnóstico y la planificación. Constitución de equipos de trabajo para el diseño de modelos estandarizados de diagnóstico y planificación.	Memoria anual.
	Durante el 2006 el 38% de las Asambleas Locales ha elaborado el Plan Anual. Durante el periodo el 45% de las Asambleas Locales ha elaborado el Plan Anual.	13.1.2. A lo largo del periodo el 75 % de los comités territoriales han aprobado el plan anual, en acuerdo con el Plan de CRE.	Seminarios, acciones divulgativas y formativas y talleres de capacitación dirigidos a la red local sobre: Plan de Acción CRE Bases para el Desarrollo Organizativo Planificación para el Desarrollo.	Memoria anual.
	Durante el 2006 el 39% de las Asambleas Locales ha firmado un Acuerdo por la Solidaridad. Durante el periodo ha firmado Acuerdo por la Solidaridad el 51% de las Asambleas Locales.	13.1.3. Anualmente el 75 % de la red territorial ha firmado acuerdos por la solidaridad con su Comité territorial de ámbito superior correspondiente.	Inclusión de un punto del orden del día sobre avances del desarrollo local en las reuniones de los diferentes comités territoriales.	Memoria anual.



14. Fortalecer las capacidades de las Asambleas Locales para dar respuesta a las necesidades del entorno y a los objetivos estratégicos de Cruz Roja Española.				
Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 14.1. Desarrollar e implantar programas de formación dirigidos a los órganos de gobierno y miembros de los diferentes comités territoriales, además de los referentes de las diferentes áreas de gestión por ámbito territorial, con el fin de fortalecer las capacidades y la cultura de participación institucional.	En el 32 % de los Comités Locales, sus miembros han recibido formación en el 2006. Los referentes de áreas de gestión en el 42, 5 % de las asambleas locales, han recibido formación con a relación al desempeño de sus funciones. A junio de 2006 estaban capacitados el 72% de los Referentes de Administración que existían, existiendo en el 59% de Asambleas Locales. A junio de 2006 estaban capacitados el 81% de los Referentes de Personas (Voluntariado y Formación) que existían, existiendo en el 55% de Asambleas Locales. A junio de 2006 estaban capacitados el 71% de los Referentes de Actividad que existían, existiendo en el 55% de Asambleas Locales.	14.1.1. El 75% de los nuevos miembros de los Órganos de Gobierno de la Institución reciben la formación o reciclaje estipulada en relación con las funciones establecidas para su nuevo cargo en la normativa Institucional. 14.1.2. El 70 % de los referentes de las áreas de gestión de la Institución reciben formación básica o reciclaje en relación con las funciones definidas por la Institución.	Creación de red de apoyo a Órganos de Gobierno. Desarrollo de métodos de formación más abiertos y adaptados a la realidad de nuestros órganos de gobierno. Edición y Distribución del manual de apoyo (CD-rom) a la gestión local. Diseño de los módulos formativos en desarrollo organizativo dirigido a los Órganos Gobierno y áreas de gestión de la red local. Creación de red de formadores a estructuras de Gestión. Desarrollo de Cursos de Formación para estructuras de gestión y órganos de gobierno.	Memoria anual Aplicación de Formación. Memoria anual. Aplicación de Formación. Memoria anual. Aplicación de Formación. Memoria anual. Aplicación de Formación.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
14.2. Dotar en todas las estructuras territoriales de los recursos humanos, técnicos y de infraestructuras necesarias dirigidas a favorecer el desarrollo local.	En poblaciones entre 0-9.000 habitantes hay 300 Asambleas Locales; el 43% del total. En poblaciones entre 10.000 y 19.999, hay 158 Asambleas Locales, el 22%. En poblaciones entre 20.000 y 49.999: hay 156 Asambleas Locales, el 22%. En poblaciones con más de 50.000 habitantes hay 89 Asambleas Locales, el 13%. Hay 52 Asambleas Locales en Capitales de provincia. A diciembre de 2006 hay: Referente de Administración en el 78% de las Asambleas Locales. Referente de Voluntariado y Formación en el 73% de las Asambleas Locales Referente de Actividad en el 67% de las Asambleas Locales.	14.2.1. El 70 % de las Asambleas Locales comprendidas en el segmento de entre 0 y 9.999 habitantes mantiene, en las áreas de gestión, la estructura organizativa básica (1 referente de administración y 1 referente de Voluntariado y Actividad). 14.2.2. El 70 % de las Asambleas Locales comprendidas en los segmentos de entre 10.000 y 50.000 habitantes mantiene, en las áreas de gestión, la estructura organizativa definida como "estándar" en el perfil de Asamblea Local. 14.2.3. El 70 % de las Asambleas Locales comprendidas en el segmento superior a 50.000 habitantes mantiene en las áreas de gestión, la estructura organizativa definida como "óptima" en el perfil de la Asamblea Local. 14.2.4. En los presupuestos de las Comités Territoriales se incluyen las partidas específicas que posibiliten la mejora de las infraestructuras y RR HH para el incremento de las capacidades locales. 14.2.5. En el 75% de los Comités consultados al final del periodo, manifiestan haberse sentido apoyados por los responsables provinciales de los diferentes planes, programas y proyectos.	Desarrollo de Cursos de Liderazgo. Designación de Referentes por los Comités Locales.	Memorial Anual modificada en la extracción de datos.
			Elaboración de presupuestos anuales.	Presupuestos anuales.
			Elaboración de Planes de apoyo provinciales anuales (Plan Operativo provincial anual de Desarrollo Local).	Tabulación de encuesta.
			Evaluación de planes de apoyo provincial.	

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
14.3. Fomentar la participación de los miembros de la Institución en su dirección y gobierno y la renovación periódica de los cargos a través de los procesos electorales.	En diciembre de 2006, son voluntarios: El 63% de los Referentes de Administración. El 65% de los Referentes de Voluntariado. El 55% de los R eferentes de Actividad.	14.2.6. En el 75% de los Comités Territoriales consultados al final del periodo, manifiestan haberse sentido apoyados por los Comités de ámbito superior.	Definición y distribución de los criterios de apoyo del ámbito provincial al local.	Tabulación de encuesta.
			Diseño de encuesta a Asambleas Locales.	Memoria anual.
			(Ejs. En reenvíos de convocatorias de ámbitos superiores, visitas realizadas, nombres de responsables conocidos, etc.)	Memoria anual.
14.4. Proporcionar a la red local la infraestructura tecnológica necesaria para el desarrollo local que permita potenciar el uso y manejo de las nuevas tecnologías como medio para la transmisión de la información, del conocimiento, la divulgación de las actividades en los diferentes ámbitos territoriales y el aumento de la eficiencia en la gestión de la actividad y su administración.	El 71% de Asambleas Locales dispone de ordenador. El 68% de Asambleas Locales disponen de red.	14.3.1. En el 70 % de las Asambleas Locales los referentes de las áreas de gestión son voluntarios.	Aplicación y evaluación de encuesta.	Sistemas de Información.
			Incorporación en el documento de los planes anuales locales, de un espacio que figure el referente local de cada proyecto.	
			Desarrollo de cursos de Liderazgo.	
			Elaboración y distribución de una Guía Metodológica para la Participación Institucional.	
			Desarrollo de materiales de apoyo para información del próximo proceso Electoral.	
14.4. Proporcionar a la red local la infraestructura tecnológica necesaria para el desarrollo local que permita potenciar el uso y manejo de las nuevas tecnologías como medio para la transmisión de la información, del conocimiento, la divulgación de las actividades en los diferentes ámbitos territoriales y el aumento de la eficiencia en la gestión de la actividad y su administración.	El 71% de Asambleas Locales dispone de ordenador. El 68% de Asambleas Locales disponen de red.	14.4.1. En diciembre 09 el 100% de las Asambleas Locales cumplen los requisitos de infraestructura tecnológica del Perfil Básico de AL. (ordenador, internet correo y manejan a modo consulta las aplicaciones de intranet.	Desarrollo de acciones de formación / sensibilización sobre participación institucional y proceso electoral.	
			Solicitud/Concesión de permisos de acceso.	
			Formación en manejo de herramientas tecnológicas.	
			Formación en manejo de las aplicaciones.	

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
	El 57% de las Asambleas Locales están comprendidas en poblaciones con >10.000 habitantes. El 43% de las Asambleas Locales están comprendidas en poblaciones con < 10.000 habitantes. Manejando a día 06 las aplicaciones: • Actividades por oficina: En el 18% de Asambleas Locales, a modo de introducción de datos en el 10%. • RRHH: En el 59% de Asambleas Locales, a modo de introducción de datos en el 19%. • Formación: En el 33% a modo de introducción de datos en el 13%. • Intervención Social: En el 27% de Asambleas Locales, a modo de introducción de datos en el 23%. • Buenas Prácticas: En el 5% de Asambleas Locales, a modo de introducción de datos en el 3%. • Socios: En el 35% de las Asambleas Locales; a modo de introducción de datos en el 12%. • Cuadro de Mando en el 15% de Asambleas Locales.	14.4.2. En el 80 % de las Asambleas Locales comprendidas en los segmentos > de 10.000, al final del periodo están manejando a modo de introducción de datos, las aplicaciones de: • Memoria anual • Incidencias • RRHH • Intervención Social • Buenas Prácticas • Mantenimiento de actividad por Oficina 14.4.3. En el 50 % de las Asambleas Locales comprendidas en segmento < de 10.000 habitantes, al final del periodo están manejando a modo de introducción de datos, las aplicaciones de: • Memoria anual • Incidencias • RRHH • Intervención Social • Buenas Prácticas • Mantenimiento de actividad por Oficina 14.4.4. El 100 % de las Asambleas Locales con presupuesto superior a 100.000 euros puedan introducir datos en la aplicación de contabilidad. 14.4.5. Al final del 2009 ha sido experimentada en fase piloto en al menos 2 comités provinciales la aplicación para la gestión de proyectos en el ámbito local.	Seguimiento y evaluación anual. Revisión y actualización de la aplicación de Memoria anual. Revisión y ajuste de la aplicación de indicadores de seguimiento Cuadro de Mando). Constitución de grupo de trabajo para la implantación de la aplicación para la Gestión de Proyectos Locales. Implantación y seguimiento de la aplicación de Gestión de Proyectos Locales. Memoria anual. Sistemas de Información. Memoria anual. Sistemas de Información. Aplicación de Gestión de Proyectos.	Memoria anual. Sistemas de Información. Memoria anual. Sistemas de Información. Memoria anual. Sistemas de Información. Aplicación de Gestión de Proyectos.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
14.5. Impulsar la descentralización de programas provinciales al ámbito local.	No existen datos.	14.5.1. Que el 100 % del territorio provincial al final del periodo esté asignado a una las de Asambleas Locales, existiendo correlación entre el área de influencia y los recursos generados en la misma.	Analizar a final 2007 la ratio entre población atendida/población total de cada ámbito territorial. Que el Comité Provincial apruebe la asignación de áreas de influencia dentro de su Plan de acción provincial.	Memoria 2007 y Segmentación del Cuadro de Mando. Actas del Comité Provincial.
OBJETIVO GENERAL	15. Establecer y consolidar redes y procedimientos de trabajo de forma sistematizada y homogénea adaptados al ámbito territorial, transfiriendo el conocimiento de la organización y orientados a la mejora continua de la acción			
Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
15.1. Consolidar redes de trabajo y procedimientos de planificación y evaluación sistematizados, homogéneos y adaptados al ámbito territorial con el objeto de optimizar los recursos y mejorar la eficiencia en la gestión y administración local y orientada a la mejora continua de la acción institucional.	- El 29 % de las Asambleas Locales han evaluado en el 2006 el Plan Local Anual del 2005. - El 32,5 % de las Asambleas Locales han evaluado en el 2006 los Acuerdos por la Solidaridad.	15.1.1. Durante el periodo, el 75 % de la red territorial evalúa el plan anual diseñado. 15.1.2. Anualmente el 75 % de red territorial evalúa los Acuerdos de Solidaridad firmados. 15.1.3. El 100 % de la red cumple los plazos acordados por el Comité Nacional para: - Elaboración de Memoria anual. - Elaboración y cierre de Presupuestos anuales. - Elaboración y evaluación de planes anuales. - Reuniones de comités y envío de actas. 15.1.4. El 75% de la red utiliza los modelos y herramientas aprobados por la organización: Formulación IFEF. Manual identidad institucional Manuales de calidad.	Recordatorio de las herramientas para la evaluación que posee la institución. Recordatorio de los plazos aprobados para la elaboración de los documentos. Elaboración de listado de materiales, ubicación en la intranet, o posibilidades de petición establecidas.	Memoria anual. Memoria anual. Informe de cierre de memoria anual / informe de Secretaría General sobre presupuestos entregados / memoria anual / actas de reuniones de comité y fechas de entrega que figuren en correo. Documentos de proyecto, informe voluntariado sobre peticiones de vestuario institucional, rotulaciones en vehículos, informes de los procesos de calidad.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
15.2. Promover modelos y sistemas de transferencia del conocimiento como instrumento de apoyo y servicio al desarrollo y potenciación de la red local (buenas prácticas, personas, etc.).	A diciembre de 2006 el 48 % de la red provincial tiene comisiones de desarrollo local. A diciembre de 2006 el 61,5 % de la red provincial tiene comisión de voluntariado. A diciembre 06 funcionando la red de TAD, la red Mixta de IS/Vol.	15.1.5. Durante el periodo funcionan en los ámbitos territoriales las Comisiones estatutarias y no estatutarias, establecidas. 15.1.6. Funcionan durante el periodo Redes (equipos de trabajo) nacionales dependientes de los Departamentos: Red de Formadores Red de TAD Red de VOL Red de Desarrollo Local Red Mixta de IS/Vol.	Formalización de las redes necesarias, establecimiento de las normas que regirán dichas redes, modelo de acuerdos con territoriales para la relación con los recursos humanos necesarios.	Memoria anual. Actas de reunión. Actas de reuniones Informes de Departamentos.
	A diciembre 06 no hay incorporadas Buenas Prácticas ni Especialistas en la aplicación.	15.2.1. Al final del periodo el conjunto de la red territorial ha incorporado en la aplicación al menos 20 Buenas Prácticas por comité provincial en el periodo.	Sesiones informativas/ formativas territoriales para la promoción y uso de la herramienta Acciones de seguimiento de la Aplicación de Buenas Prácticas y especialistas.	Aplicación de Buenas Prácticas y Especialistas.
		15.2.2. Al final del periodo el conjunto de la red territorial ha incorporado 10 Especialistas por Comité Provincial en la aplicación de Buenas Prácticas. 15.2.3. Al final del periodo se han desarrollado 4 acciones estatales y presenciales para el intercambio de Buenas Prácticas.	Envío de informe trimestral a cada Comité provincial sobre Buenas Prácticas y Especialistas introducidos en el periodo. Introducción de Buenas Prácticas y Especialistas. Diseño y realización de reunión anual sobre el intercambio presencial de Buenas Prácticas y Especialistas.	Memoria anual.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
15.3. Impulsar la definición y ejecución de un programa de comunicación interna que permita asegurar la información, motivación, implicación y gestión a todos los ámbitos de la institución en la implantación de las acciones de desarrollo local, con especial incidencia en la promoción del uso intensivo de las nuevas tecnologías y la comunicación digital dirigida al fortalecimiento de la red local. 15.4. Fomentar la coordinación entre todas las partes estructurales de la Institución: Órganos de Gobierno, Actividad y Administración.		15.3.1. Diseñado a junio de 2008, en coordinación con el área de Comunicación el programa de comunicación interna para el Desarrollo Local.	Reuniones del área de Desarrollo Local y Comunicación. Elaboración y distribución del Programa de Comunicación interna para el Desarrollo Local.	Programa de Comunicación Interna para el Desarrollo Local.
		15.3.2. Durante el periodo el 80% de la red territorial ha ejecutado al menos 3 acciones por comité territorial de las contempladas en el Programa.	Ejecución de las acciones contempladas en el programa.	Programa de Comunicación Interna para el Desarrollo Local.
		15.4.1. Desarrolladas en los ámbitos territoriales, al menos 1 reunión mensual de los órganos directivos y áreas de la Asamblea Provincial.	Reuniones de los órganos directivos y áreas de la Asamblea Provincial.	Memoria anual. Actas de reuniones. Memoria anual.
		15.4.2. Desarrolladas entre Oficina Provincial y Local al menos 2 reuniones al año con órganos de gobierno, actividad y gestión.	Reuniones de los órganos directivos y áreas de la Asamblea Provincial.	Actas de reuniones. Memoria anual.
OBJETIVO GENERAL	16. Ampliar los ámbitos territoriales de participación ciudadana en CR recuperando, consolidando y aumentando la presencia territorial de CR, incentivando el protagonismo de las Asambleas y Delegaciones Locales dentro de la Institución y en la acción con los más vulnerables			
Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
16.1. Facilitar la generación de estructuras de participación formal e informal de la Institución en el conjunto de la red territorial.		16.1.1. Al final del periodo se habrá dado respaldo a las iniciativas de participación formal o informal que establezcan los Comités.	Análisis de las estructuras no formales de participación existentes en la red. Elaboración de propuestas de estructuras de participación informal.	Estudio de situación al inicio. Datos en la Memoria anual después de la aprobación de propuestas.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
16.2. Desarrollar la Red Territorial de Cruz Roja, con nuevas incorporaciones de Asambleas, Delegaciones Locales u otras formas de presencia de la Institución que pudiera determinar el Comité Nacional.	A diciembre de 2006 existen: 93 Asambleas Comarcales 4 asambleas Insulares 596 asambleas Locales Delegaciones	16.2.1. Al final del periodo CRE ha consolidado las Asambleas Locales existentes y ha favorecido la comarcalización en los distintos ámbitos territoriales. 16.2.2. Al final del periodo CRE ha definido otras formas de presencia territorial. 16.2.3. Al final del periodo se habrá aumentado la presencia territorial de Cruz Roja.	Reuniones de la Comisión Nacional de Acción Local. Aprobación por Comisión Nacional de Acción Local. Difusión de las propuestas. Reuniones de la Comisión Nacional de Acción Local Elaboración de propuestas de cobertura institucional. Presentación al Comité Nacional para su Aprobación Difusión del acuerdo adoptado por el Comité Nacional. Ejecución del acuerdo.	Informe electoral 2006 y 2010.

Plan de Acción de Cruz Roja Española 2007 - 2011



LÍNEA ESTRATÉGICA DIFUSIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

Sensibilizar a la sociedad sobre los principios y valores de cruz roja para transmitir el compromiso institucional con las personas más vulnerables

17. Reforzar e impulsar el desarrollo y establecimiento de mecanismos para la formación y difusión de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y los Principios Fundamentales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, tanto en el ámbito interno de la Institución, como a través de acciones de sensibilización dirigidas a la sociedad, reforzando el compromiso y el sentimiento de pertenencia y solidaridad de todos los miembros de la Institución

OBJETIVO GENERAL

Objetivo específico

17.1. Impulsar la formación interna y externa en materia de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y los Principios Fundamentales de la Cruz Roja y Media Luna Roja.

Situación a 31/12/2006

Inexistencia de paquetes formativos.

Se desconoce el dato, aunque se estima que sólo el 10 %.

Se desconoce el dato, aunque se estima que sólo el 10%.

Se desconoce el dato, aunque se estima que sólo el 10%.

Indicadores 2007 - 2011

17.1.1. Elaboración de paquetes formativos sobre Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Principios, en el plazo de un año.

17.1.2. 75 % de los miembros con funciones directivas formados en esta materia.

17.1.3. 100% del personal laboral de nueva contratación formado en esta materia.

17.1.4. Al menos el 50% de voluntarios que participen activamente en proyectos de intervención formados en esta materia.

Acciones 2007 - 2011

Diseño de una formación básica en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Principios Fundamentales accesible a todos los miembros de la Institución a través del itinerario formativo de la CRE.

Impartición de una formación básica en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Principios Fundamentales accesible a todos los miembros de la Institución a través del itinerario formativo de la CRE.

Impartición de una formación institucional dirigida a los miembros de la institución voluntarios y técnicos con algún tipo de responsabilidad directiva.

Acciones formativas en Derecho Internacional Humanitario dirigidas a las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad de Estado.

Fuentes de verificación

Edición de los materiales.

Recuento al final del período.

Recuento al final del período.

Recuento al final del período.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
17.2. Promover a Cruz Roja como mediador de los colectivos vulnerables y la defensa de sus derechos a través de la sensibilización social y la educación para el Desarrollo, los Derechos Humanos y la Paz.	Realizadas 60 acciones formativas.	17.1.5. Realización de 80 actividades formativas dirigidas a estos colectivos.	Acciones formativas en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario dirigidas a las Universidades, colectivos profesionales y otras instituciones de formación formal y no formal.	Recuento acciones formativas realizadas.
	Realizadas 25 acciones formativas.	17.1.6. Realización de 30 actividades formativas dirigidas a estos ámbitos.	Promoción por el Presidente de la Institución de figuras de responsables autonómicos en esta materia.	Recuento actividades formativas realizadas.
	En inicio.	17.1.7. Nombramiento del 50% de responsables territoriales.		Constatación del hecho.
	Realizada alguna campaña aislada.	17.2.1. Realización de 4 campañas de sensibilización.	Diseño de campañas de sensibilización sobre los derechos de colectivos vulnerables en base a sus derechos fundamentales.	Comprobación edición materiales campañas.
	En diseño.	17.2.2. Realización de 4 estudios y/o informes.	Posicionamiento activo a favor de los derechos fundamentales de los colectivos vulnerables a través de estudios y argumentarios.	Edición de informe.
	Mitad del punto fijado como indicador.	17.2.3. Incluir un artículo sobre colectivos vulnerables en cada número de la revista y en la mitad (8) al menos de las separatas autonómicas.	Trabajos que informen a socios y voluntarios (destinatarios de la revista) de los avatares de los colectivos y de las soluciones propuestas desde la Institución.	Revistas y separatas autonómicas.
	Mitad del punto fijado como objetivo.	17.2.4. Incluir al menos un tema sobre colectivos vulnerables en cada boletín digital (12 boletines al año).	En formato breve se debe incidir en la situación de necesidad que suscita la ayuda y se debe dar voz a los protagonistas, es decir beneficiarios, técnicos y voluntarios.	Copia de los boletines digitales.
	En fase inicial.	17.2.5. En cada actualización (12 al año) de la revista online, incluir alguno de los artículos sobre colectivos vulnerables y el papel de Cruz Roja.	El material editado previamente en papel o en digital se recoge aquí en un formato más sintetizado.	Copia de todas las versiones de la revista on line.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
17.3. Sensibilizar a la sociedad, a los medios de comunicación y a las instituciones públicas y privadas para lograr su adhesión a la Institución a través de la difusión de los Principios humanitarios y del Derecho Internacional Humanitario, sobre los que se asienta la filosofía de Cruz Roja.	Acciones aisladas.	17.3.1. Edición de folletos y otros materiales de sensibilización en materia de Principios Fundamentales, Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos.	Edición de materiales para dar a conocer los Principios y Valores de la Institución.	Publicación de materiales.
17.4. Fortalecer las relaciones y la cooperación con otros miembros del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en materia de comunicación y difusión de valores.	Asistencia a 4 reuniones.	17.4.1. Asistencia a 8 reuniones con CICR / FICR.	Establecimiento de puntos de encuentro con otros componentes del Movimiento que trabajan los Principios y Valores de la Institución. Efectuar un listado de envíos a cada Sociedad Nacional. CICR y Federación que incluya además de los presidentes, a los responsables de comunicación.	Informes reuniones.
17.5. Reforzar el papel de los miembros de la Institución como transmisores de valores y principios en la acción de Cruz Roja y como transmisores de la actividad que realizan dentro de la Institución.	Incluidas entrevistas en 4 boletines. Inexistente.	17.5.1. Incluir en nueve de los doce boletines digitales de cada año una entrevista con algún voluntario.	En la entrevista se debe profundizar en las motivaciones, ideario, dedicación y expectativas de cada voluntario. Diseño y elaboración de cuadrantes con indicadores de seguimiento respecto al cumplimiento de los objetivos marcados en cada ámbito territorial.	Copia de los boletines.
17.6. Evaluar el proceso de implantación de objetivos en cada ámbito territorial.	Inexistente.	17.6.1. Cuadrante con indicadores de seguimiento de los objetivos establecidos para cada ámbito territorial en cada Comité Autonómico, realizado con carácter anual. 17.6.2. Celebración de al menos una reunión anual.	Celebración de reuniones territoriales de seguimiento de estos indicadores. Celebración anual de Cursos de Formación de Promotores. Incluir en la aplicación que recoge los datos de la Memoria anual de CRE un campo para las actividades de promoción y difusión del DIH, DH y PPFF.	Elaboración y seguimiento cuadrantes. Información Coordinadores.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
17.7. Consolidar la figura del Promotor y referente de Principios y Valores.	Inexistente.	17.6.3. Todos los Promotores deberán elaborar un Informe Anual sobre la materia.	Consolidación de las reuniones periódicas de Promotores de la Red Estatal.	Seguimiento y petición de informes.
	Existente en 50% de los Comités Provinciales.	17.7.1. Constitución/ Consolidación de la figura del Promotor en el 75 % de las Oficinas Provinciales.	Establecimiento de un Plan de Trabajo y Memoria anuales de la Red Estatal de Promotores.	Informe Coordinadores.
	Un curso y dos talleres.	17.7.2. Celebración de un curso y dos talleres anuales para la formación de Promotores.		Evaluación cursos y talleres.
	Inexistente.	17.7.3. Celebración de una reunión o encuentro anual de la Red de Promotores para el seguimiento de las acciones programadas y el diseño de nuevas acciones.		Actas reunión.
	Inexistente.	17.7.4. Entrada en funcionamiento de la página web en el año 2008.	Creación/Consolidación de la página web de la Red de Promotores como un espacio de comunicación para la Red.	Puesta en marcha pág. Web.
17.8. Desarrollo de materiales didácticos y campañas de sensibilización dirigidos a difundir y transmitir los principios y valores, los derechos humanos y el DIH.				
17.9. Dotar de una partida presupuestaria en todos los ámbitos territoriales, destinada a la sensibilización y a la difusión de los Principios y Valores en la acción de Cruz Roja.	Se desconoce.	17.9.1. Que al menos el 50% de Comités provinciales cuenten con partida presupuestaria.	Generación de una partida presupuestaria, mediante la creación de centros de coste, a gestionar por el Promotor o Referente en Principios y Valores de cada Comité provincial.	Información a facilitar por los Secretarios Territoriales.
			Formulación de proyectos para búsqueda de financiación.	

18. Potenciar una política estratégica de comunicación que integre a los diferentes ámbitos territoriales y que permita la permeabilización en la sociedad, transmitiendo mensajes coherentes que cumplan los objetivos previstos en la Asamblea General				
Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
18.1. Reforzar los departamentos de Comunicación en todos los ámbitos territoriales creando la figura de un referente de comunicación.	Hay referentes en 10 Comités Autonómicos.	18.1.1. El 100% de los Comités autonómicos y provinciales tienen un referente en comunicación.	Participación en todas las reuniones con Secretarios y Coordinadores. Asesoramiento a secretarios y coordinadores sobre recursos de comunicación.	Recuento al final del período.
	No más de dos Comités realizan las Jornadas.	18.1.2. Una Jornada al año, a nivel provincial, con los responsables locales.	Potenciación de redes locales de Comunicación.	Actas de las reuniones.
	Al menos 3 Comités Provinciales y la Oficina Central.	18.1.3. Conseguir la implicación de voluntarios profesionales de la comunicación en al menos el 25% de los departamentos de comunicación territoriales.	Motivar a los responsables territoriales de comunicación para que incorporen a voluntarios en sus departamentos.	Fichas de inscripción como voluntarios.
18.2. Dotar de una partida presupuestaria en todos los ámbitos territoriales, destinada a la Comunicación.	Alrededor de un 35% de los Comités disponen de presupuesto para Comunicación.	18.2.1. El 100% de los Comités Provinciales disponen de una partida presupuestaria para acciones de Comunicación.	Participación en todas las reuniones con Secretarios y Coordinadores. Asesoramiento a Secretarios y Coordinadores sobre recursos de comunicación.	Presupuesto anual.
18.3. Elaborar planes operativos anuales por áreas de intervención.	Inexistencia de planes operativos anuales.	18.3.1. Desarrollar planes operativos anuales al menos en los Comités donde haya un referente de Comunicación en exclusiva.	Reuniones con los departamentos de la Oficina Central y con los Comités territoriales.	Consultas en las Jornadas de Comunicación.
	Se reúne 1 o 2 veces al año.	18.3.2. La Comisión de Comunicación se reúne tres veces al año y realiza un informe de seguimiento.	Implicación más activa de los miembros de la Comisión en los planes de comunicación.	Actas de las reuniones.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
18.4. Promover la correcta utilización de los símbolos que configuran la imagen institucional (vestuario, señalización de sedes, publicaciones, etc.) como elemento indispensable para vincular nuestra actividad a la identificación por el público en general.	El 65% de los elementos respetan el Manual de Identidad Institucional.	18.4.1. El 100% de los elementos que requieran la identificación de Cruz Roja respeta la imagen institucional definida en el Manual de Identidad Institucional.	Identificar un referente en el departamento de Comunicación que revisará los materiales editados. Formar a los referentes de Comunicación en el uso y aplicación de la Guía.	Estado de implantación del Manual.
18.5. Implementar la Guía de estilo para publicidad y publicaciones internas para unificar la imagen y dar coherencia a los mensajes corporativos, sea cuál sea el área que los origine, para garantizar la máxima eficacia y eficiencia posibles.	La Guía está pendiente de implantación.	18.5.1. El 100% de los materiales, vestuario y señalización de sedes respetan la Guía de Publicidad y Publicaciones.	Difusión de la Guía de Publicidad y Publicaciones en todos los ámbitos territoriales. Identificar un referente en el departamento de Comunicación que revisará los materiales editados.	Proceso de implantación y su seguimiento.
18.6. Reafirmar la imagen de Cruz Roja, como una organización dinámica, plural, moderna y transparente en el uso y gestión de los recursos recibidos.	Estrategia nueva de Comunicación por desarrollar.	18.6.1. Al menos 4 comunicados y notas internas por año relacionadas con los sistemas de calidad y transparencia de la Institución.	Identificar las certificaciones obtenidas en Cruz Roja y emitir los comunicados y notas internas. Reuniones informativas con la alta dirección.	Copias de los comunicados.
	La Memoria incluye el informe de auditoría muy técnico.	18.6.2. Cada memoria anual lleva muy claramente consignados el origen, cuantía y destino de sus recursos, con una detallada memoria económica.	Realizar cada año una edición reducida (resumen) de la memoria (formato folleto en papel y otra en formato pdf), con el fin de ampliar el espectro de receptores a un público más amplio: voluntarios, colaboradores, miembros de Cruz Roja Española en general, ciudadanos, participantes en cursos de formación, etc.	Ejemplares de las Memorias.
18.7. Potenciar la investigación y editar estudios sobre distintos temas sociales de actualidad que nos permitan situarnos como líderes de opinión.		18.7.1. Publicar al menos 2 estudios/guías sobre temas sociales y de Comunicación relacionados con la Institución.	Mantener reuniones con los departamentos para identificar publicaciones o estudios.	Ejemplares de los trabajos realizados.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
18.8. Creación de una Unidad de Comunicación en Emergencias (UCE) que facilite la información interna y externa y sea un canal de comunicación para la sociedad.		18.8.1. Puesta en marcha de la Unidad de Comunicación en Emergencias que facilite la comunicación interna y externa.	Realizar un curso de formación anual e identificar nuevos miembros en la red territorial.	Informe de actuaciones.
18.9. Potenciar, tanto interna como externamente, el uso de las nuevas tecnologías como medio para la transmisión de la información y divulgación de nuestras actividades en los diferentes ámbitos territoriales.	Pendiente de iniciar el ciclo de las sesiones formativas.	18.9.1. Mantener reuniones periódicas con Sistemas de Información y realizar al menos un curso de formación para los referentes de comunicación territoriales sobre la aplicación.	Implantar una aplicación específica de gestión de la información de ámbito nacional.	Relación de reuniones, fechas y asistentes.
	Pendiente de designar el responsable y realización del plan de trabajo.	18.9.2. Al menos un referente en el departamento de Comunicación en Oficina Central para la gestión de nuevos canales de Comunicación.	Conseguir financiación para recursos humanos y tecnológicos. Actualizar una vez al mes la revista on line con temas nuevos para consolidarla como vehículo de comunicación complementario de la revista, separatas y boletín digital.	Informe del responsable de la actividad.
	La revista on line está en fase inicial. Su actualización es bimestral.	18.9.3. Incorporar cada mes en la revista on line reportajes o informaciones novedosos, pensados exclusivamente para el formato Web o bien como paso previo a su inclusión en la revista.		Pantallazos de todas las actualizaciones mensuales.
	5.000 receptores de Cruz Roja Española y 200 de otras entidades, CICR y FICR.	18.9.4. Ampliar un 30% el número actual de receptores del boletín digital.	Incrementar la base de datos de receptores del boletín entre miembros de distintas Sociedades Nacionales y de entidades externas al Movimiento.	Certificación de Sistemas de Información y del listado de envíos.
18.10. Lograr más presencia en los diferentes medios de comunicación y una mejora en la calidad de los contenidos, así como en la gestión de la Comunicación.	Aproximadamente la mitad de los planes tienen cobertura.	18.10.1. Al menos 4 noticias, entrevistas, artículos anuales por cada uno de los diferentes planes definidos en Cruz Roja Española.	Implicar a la red territorial en la identificación de temas de interés.	Ejemplares de los trabajos publicados. Los ejemplares de la revista, separatas y boletines.
18.11. Incrementar la información sobre la actividad del mundo local a través de las separatas autonómicas de la revista "Cruz Roja".	Aproximadamente la mitad de revistas, separatas y boletines digitales llevan información sobre desarrollo local.	18.11.1. Incluir un reportaje o información sobre desarrollo local en cada revista y separatas (dos al año) y boletines digitales (12 al año).		

Plan de Acción de Cruz Roja Española 2007 - 2011				
LÍNEA ESTRATÉGICA GOBIERNO, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN	Lograr una Institución más eficaz y eficiente para atender su compromiso humanitario con las personas vulnerables			
OBJETIVO GENERAL	19. Difundir e implantar el Código de Conducta			
Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
19.1. Difundir el Código de Conducta para los cargos directivos	El Código de Conducta fue aprobado por el Comité Nacional y se modificaron los Estatutos y el RGO	19.1.1. Todos los miembros afectados por el Código han sido informados y han comprometido su acatamiento.	Difundir el Código de Conducta. Incorporar la fórmula de compromiso en el nombramiento de los cargos afectados. Establecer un registro de intereses de los miembros. Conformar la Comisión de Buen Gobierno, para el seguimiento y supervisión de la aplicación del Código. Incorporar nuevas normas que mejoren el Código y su aplicación.	Notas informativas Nombramiento de los cargos directivos. Registro de intereses. Nombramiento de la Comisión y actas de sus reuniones - Informes de evaluación de cumplimiento
19.2. Implantar un Código de conducta para todo el personal de la Institución	Existen normas dispersas que han de unificarse.	19.2.1. Existe un Código de conducta conocido, aplicado y respetado.	Elaborar una propuesta de Código. Debatirla con los grupos interesados. Formalizar el Código mediante su aprobación por los órganos de gobierno.	Código de conducta. Informes de aplicación y seguimiento.
19.3. Mantener una atención permanente a las cuestiones de Buen Gobierno de las Organizaciones, para incorporarlas a la acción de la Institución.	La Institución participa en algunas iniciativas y forma parte de algunos grupos que siguen estas cuestiones.	19.3.1. CRE está a la vanguardia en todo lo relativo al Buen Gobierno de las Organizaciones, y sirve de referente para otras Sociedades nacionales y otras entidades del sector.	Establecer un grupo de trabajo encargado del seguimiento de estos temas. Elaborar informes sobre la situación del Buen Gobierno en la Organización. Actualizar las normas internas, trasladando las mejores prácticas disponibles en el sector.	Bases de referencia del grupo. Informes periódicos. Propuestas incorporadas a la normativa interna.



20. Fortalecer la figura y funciones de los Presidentes					
OBJETIVO GENERAL	Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
20.1. Difundir las normas relativas a las responsabilidades y funciones atribuidas a los Presidentes, en todos los ámbitos.		Normas recogidas en los Estatutos y RGO.	20.1.1. Todas las normas se cumplen.	Establecer un plan de formación para los Presidentes y cargos directivos, sobre funciones, competencias y responsabilidades.	Plan de formación.
				Recoger propuestas que mejoren la aplicación de la normativa al respecto. Elaborar un catálogo de buenas prácticas que contribuyan a la aplicación y cumplimiento de la normativa.	Propuestas de mejora de las normas vigentes Catálogo de buenas prácticas en la materia.
20.2. Actualizar la normativa reguladora, para fortalecer la figura y funciones de los Presidentes.		Resoluciones y otras normas.	20.2.1. Se han mejorado las normas reguladoras y las herramientas disponibles.	Revisión de las normas reguladoras de las funciones y responsabilidades de los Presidentes. Proponer mejoras en la normativa existente.	Normativa reguladora.
21. Apoyar el funcionamiento de los Comités					
OBJETIVO GENERAL	Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
21.1. Implantar el Plan de Desarrollo Local en todos los ámbitos.		Disponible el plan de desarrollo local.	21.1.1. Plan de Desarrollo Local implantado en, al menos, el 70% de los Comités.	Difundir el Plan Convocar reuniones de implantación Realizar el seguimiento de su implantación en todos los ámbitos.	Informes de seguimiento anual.
	21.2. Facilitar herramientas que apoyen el trabajo de la red local, comarcal e insular.	En elaboración un catálogo de materiales.	21.2.1. Todas las Asambleas tienen acceso y utilizan los materiales disponibles.	Difundir los materiales. Apoyar la implantación de normas y procedimientos establecidos Realizar un seguimiento de las acciones realizadas.	Informes de seguimiento.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
21.3. Formar a los miembros de los Comités para que conozcan sus competencias y responsabilidades en el gobierno de la Institución.	Existe un plan de formación para los directivos locales.	21.3.1. Todos los directivos locales han recibido formación sobre sus responsabilidades.	Organizar cursos de formación. Recoger propuestas, sugerencias e inquietudes. Revisar los materiales formativos para adaptarlos a las necesidades.	Informes de seguimiento. Listado de propuestas recogidas Nueva versión del curso y de sus materiales.
21.4. Facilitar un aprovechamiento de los recursos disponibles en los distintos ámbitos territoriales.	Los recursos están asignados y se comparten poco.	21.4.1. Todos los recursos están a disposición de los ámbitos que los necesitan.	Elaborar un inventario de recursos y necesidades. Organizar sistemas que permitan compartir recursos. Disponer de recursos compartidos. Establecer un sistema de recogida de peticiones. Elaborar planes de desarrollo local en materia de recursos y formación. Difundir la normativa reguladora en materia de protección de datos, etc.	Inventario Encuestas de satisfacción. Catalogo de recursos. Buzón de peticiones. Plan de desarrollo del apoyo a locales.
21.5. Atender las necesidades de los ámbitos locales, comarcales e insulares en cuanto a recursos informáticos, soporte técnico, normativa reguladora, etc.	Las Asambleas Locales reclaman mayor apoyo.	21.5.1. Existe una amplia red de apoyo a las necesidades locales.		
22. Mejorar la gestión en lo relativo al asesoramiento, control, formación y sistemas de calidad				
Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
22.1. Fortalecer el asesoramiento y apoyo a los Comités en materia económica financiera, en los ámbitos autonómicos y provinciales.	Regulado en el RGO.	22.1.1. Se han constituido Comisiones de Finanzas en los ámbitos autonómicos. Se han constituido Comisiones de Control Presupuestario en los ámbitos provinciales.	Difundir las normas aplicables. Constituir las Comisiones, con las facultades previstas en las normas reguladoras.	Actas de constitución y de los temas tratados en las reuniones.
22.2. Mejorar los sistemas de gestión económico financiera: presupuesto, control de costes, tesorería compartida, etc.	Regulada en el RGO.	22.2.1. Todas las Oficinas presentan en tiempo y forma su presupuesto y liquidación. Existe un sistema de análisis de costes por actividades. Se gestiona el 90% de los activos financieros líquidos a través del sistema de tesorería compartida.	Elaborar un nuevo modelo de presupuesto. Agilizar los plazos de control periódico y liquidación del presupuesto. Establecer un sistema de costeo por actividad.	Nuevo modelo informatizado. Informes periódicos de control presupuestario. Sistema de control de costes.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
22.3. Mantener el plan de formación y reciclaje de los equipos profesionales y voluntarios.	Existe un Plan de Formación que se actualiza anualmente.	22.3.1. Participan en acciones formativas más del 70% de la plantilla profesional.	Incorporar a todas las locales, comarcales e insulares al sistema de TC. Revisar el plan de formación incluyendo nuevas acciones. Diseñar acciones formativas on line que permitan una mayor difusión.	Saldo semanal de la TC. Informe anual de detección de necesidades. Plan de formación. Informe de evaluación de los cursos en cuanto a asistentes y satisfacción. Plan de Igualdad. Informes de seguimiento y evaluación. Revisiones del Plan. Informes sobre composición de los órganos.
22.4. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el seno de la organización.	Se ha propuesto la modificación de los Fines de CRE para incluirlo como uno de ellos.	22.4.1. Existe un Plan de Igualdad que se aplica en todos los ámbitos.	Análisis de la situación. Elaboración de un plan de igualdad. Evaluación periódica del plan. Revisión del plan para introducir puntos de mejora. Fomentar la paridad en todos los órganos.	
23. Reforzar los sistemas de evaluación, seguimiento y control				
OBJETIVO GENERAL				
Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
23.1. Implantar el cuadro de mando como herramienta de evaluación, control y reporte.	El cuadro de mando está diseñado y en implantación.	23.1.1. El cuadro de mando es una herramienta de uso común en todas las Oficinas.	Difusión del cuadro de mando. Implantación paulatina en el período. Aprovechamiento de la información y los indicadores para la planificación.	Cuadro de mando.
23.2. Mejorar el aprovechamiento de las herramientas informáticas para el control y seguimiento de actividades.	La Institución dispone de un amplio elenco de herramientas de gestión para el control y seguimiento de las actividades.	23.2.1. Todos los datos contenidos en las aplicaciones informáticas son actualizadas de forma permanente por parte de los usuarios.	Reforzar la formación de los equipos técnicos en el manejo de las aplicaciones. Realizar un seguimiento de la carga de datos y de su explotación por los Departamentos usuarios de los sistemas.	Aplicaciones informáticas.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
23.3. Mantener limpio el informe de los auditores externos sobre las cuentas anuales.	El informe de auditores externos muestra una opinión limpia.	23.3.1. Se mantiene la opinión limpia.	Revisar y actualizar las normas. Cumplir las recomendaciones de control interno y propuestas de mejora.	Informe de auditores externos.
23.4. Ampliar el alcance de la NGO Benchmarking Audit SGS.	El informe cubre a la Oficina Central.	23.4.1. El informe cubre la totalidad de la Institución.	Difundir el sistema NGO. Benchmarking a toda la red. Formar a los equipos encargados de su implantación. Pasar la auditoría SGS.	Certificado SGS.
23.5. Incorporar los valores, principios y criterios del Plan de Calidad de las ONG en nuestro modelo de gestión de calidad y colaborar con otras iniciativas en materia de calidad impulsadas en el sector.	Existe un plan de calidad y participamos en otras acciones para su ampliación y mejora.	23.5.1. El Plan de Calidad ha sido implantado en todos los ámbitos.	Revisión y actualización continua del Plan de Calidad de CRE. Diseño de nuevas acciones en materia de calidad. Evaluación permanente del Plan Participación en la RED ROCC y otras iniciativas similares.	Actualizaciones del Plan de Calidad. Informes de la Comisión Nacional de Calidad. Informes sobre otras iniciativas.
OBJETIVO GENERAL				
24. Potenciar el papel de CRE como entidad colaboradora de las instituciones públicas y como actor reconocido en el Tercer Sector Social				
Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
24.1. Actualizar la normativa reguladora de la Institución en lo relativo a Fines y Actividades, nuevas formas de participación voluntaria y participación en el Comité Nacional de los Presidentes de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, como miembros de pleno derecho.	Propuesta del Comité Nacional para modificar la normativa reguladora.	24.1.1. Se han modificado los Estatutos y Reglamento General Orgánico.	Elevar la propuesta a la Asamblea General. Solicitar el informe previo favorable del Consejo de Protección Modificar los Estatutos y el Reglamento General Orgánico.	Estatutos Reglamento General Orgánico.
24.2. Potenciar la colaboración con las Administraciones Públicas y otras entidades.	Se han suscrito numerosos convenios de colaboración con Administraciones Públicas.	24.2.1. Se ha incrementado el número y el importe de las colaboraciones, en línea con los objetivos y el Plan de Acción de CRE.	Disponer de una base de datos de acuerdos suscritos, que pueda ser utilizada como registro de "buenas prácticas". Formar a los equipos técnicos en cuestiones relativas a negociación de convenios, elaboración de propuestas etc.	Registro de convenios suscritos.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
24.3. Participar en Plataformas, redes y otras estructuras de coordinación del Tercer Sector, a nivel nacional e internacional	Estamos presente en la mayor parte de iniciativas del sector.	24.3.1. CRE es una de las organizaciones más activas y contribuye de forma notable al desarrollo y consolidación del Tercer Sector.	Elaborar el catalogo de Plataformas y redes en las que participamos. Establecer nuevas alianzas.	Catalogo de Plataformas y redes. Acuerdos de colaboración suscritos.
24.4. Contribuir a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la sociedad	Se ha propuesto la modificación de los Fines de la organización para incluirlo entre ellos.	24.4.1. CRE es una organización reconocida por su labor en pro de la igualdad de oportunidades entre todos.	Promover acuerdos de colaboración con otras entidades de fines similares. Evaluar la situación. Elaborar un plan de acción. Establecer una Comisión de seguimiento y evaluación. Revisar periódicamente el plan para ajustarlo a las nuevas necesidades y demandas.	Plan de Igualdad Informes de Seguimiento. Revisiones del Plan.

Plan de Acción de Cruz Roja Española 2007 - 2011				
LÍNEA ESTRATÉGICA INTERVENCIÓN EN SALUD				
Lograr una Institución más eficaz y eficiente para tender su compromiso humanitario con las personas vulnerables				
25. Desarrollar y optimizar la línea de acción de promoción de la salud en las actuaciones que realiza Cruz Roja Española.				
Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
25.1.1. Reducir el estigma y la discriminación y atender a personas que padezcan enfermedades estigmatizantes tales como el SIDA, las enfermedades mentales, las infecciones de transmisión sexual, en todos los grupos de población y especialmente en la población general, en jóvenes y menores y en aquellos colectivos específicos que presentan factores de vulnerabilidad.	Pendiente de ejecución.	25.1.1. Desarrollada e implantada una estrategia para luchar contra el estigma y la discriminación en, al menos, un área de intervención (VIH/SIDA, Enfermedades Mentales, ITS, etc...), en el 100% de los Comités Autonómicos.	Crear una red de facilitadores formada por voluntarios, usuarios de los programas y técnicos, de manera transversal, que tenga por objeto el desarrollo y ejecución de estrategias dirigidas a la lucha contra el estigma, la discriminación y la transmisión (en su caso) de estas enfermedades.	Relación de Comités Autonómicos y de estrategias relacionadas implantadas durante el periodo.
	Pendiente de ejecución. Se realiza una campaña de ámbito nacional en el área de accidentes de ocio y tiempo libre ("Este verano quíerele mucho").	25.1.2. Elaborados y distribuidos nuevos materiales de sensibilización, en al menos, un área de intervención (VIH/SIDA, Enfermedades Mentales, ITS, etc...), para la población, para el entorno institucional y/o para los grupos vulnerables, en el 100% de los Comités Autonómicos.	Elaborar materiales informativos y de sensibilización sobre los mecanismos de transmisión y de prevención de estas enfermedades, de manera transversal con los Departamentos implicados.	Recopilación de materiales elaborados durante el periodo.
25.2. Promocionar conductas y actuaciones que prevengan los accidentes de tráfico, domésticos y de ocio, en la población general y en colectivos cuya situación sea más vulnerable o puedan considerarse de riesgo.		25.2.1. Se realiza, al menos, una campaña de ámbito nacional, con carácter anual, en las siguientes áreas del proyecto "Prevenir es Vivir": accidentes de tráfico, accidentes domésticos, accidentes de ocio y tiempo libre.	Continuar con el desarrollo e implantación de campañas de prevención de accidentes, en el marco del proyecto "Prevenir es vivir".	Denominación e informes finales de las nuevas campañas de prevención realizadas en el periodo, en los ámbitos de actuación mencionados.



Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
25.3. Apoyar, fomentar y favorecer la autonomía funcional de los mayores y personas con discapacidad que se encuentran en situaciones de soledad o con enfermedades y trastornos invalidantes y/o degenerativos.	Elaborados materiales que incluyen la difusión de la "Conducta PAS".	25.2.2. Elaborados y distribuidos nuevos materiales divulgativos sobre prevención en el 100% de los Comités Autonómicos.	Incidir en la prevención primaria (Conducta "AVA") y secundaria (Conducta "PAS") de los accidentes.	Recopilación de nuevos materiales que incorporan la difusión de la "Conducta AVA".
	Participan una media de 20 Oficinas Provinciales en esta celebración.	25.2.3. Se incrementa la participación de las OO.TT. en la celebración del Día Mundial de los PP.AA., en al menos un 25%, al final de período.	Sensibilizar a la población sobre la importancia de la educación en Primeros Auxilios.	El nº de provincias que participan en esta jornada es superior a 25.
	40.000 personas formadas en 2006.	25.2.4. Se incrementa en un 20% el nº total de personas formadas en los cursos de primeros auxilios de CRE.	Cursos de Primeros Auxilios.	El nº de personas formadas anualmente en primeros auxilios es superior a las 48.000.
	Datos no conocidos.	25.2.5. 100 % del personal laboral formado y un 20 % de los voluntarios proactivos no pertenecientes al Plan de Intervención en Socorros (100%).	Formación básica y reciclaje en primeros auxilios del personal voluntario y laboral de CRE.	Información avalada por los Secretarios Provinciales (caso del personal laboral) y por el Dpto. de Voluntariado (voluntarios).
	Pendiente de ejecución.	25.3.1. Identificadas y realizadas acciones de promoción de la salud en relación al menos con 2 situaciones de dependencia, en el 50% de las Comunidades Autónomas.	Desarrollar acciones encaminadas a la promoción de hábitos de vida saludables en los programas de apoyo a personas en situación de dependencia: apoyo domiciliario, teleasistencia, centros de día, transporte adaptado, etc... en coordinación con los Departamentos implicados.	Relación de Comités Autonómicos y de las acciones relacionadas ejecutadas durante el período.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
25.4. Mejorar la salud, la calidad de vida y los problemas de la población que se puede ver envuelta en situaciones tales como: Conductas adictivas, ya sea a una sustancia legal o ilegal o a las nuevas tecnologías. Conductas violentas, ya sea en centros educativos, pandillas, actos deportivos y relativas a la violencia familiar y de género, tanto en la población general como en niños, jóvenes y colectivos vulnerables. Los embarazos no deseados y las infecciones de transmisión sexual, con especial atención entre los adolescentes y jóvenes, inmigrantes y trabajadores sexuales. Trastornos de la alimentación, tales como la obesidad, la bulimia y la anorexia, vigorexia y ortorexia, trabajando tanto en población general y en colectivos vulnerables como adolescentes y jóvenes. 25.5. Promover acciones encaminadas a la mejora de la salud ambiental, así como estilos de vida recomendables ante situaciones climatológicas extremas y/o adversas.	CRJ cuenta con algunos materiales elaborados al respecto. CRJ lleva a cabo iniciativas puntuales al respecto.	25.4.1. Elaborados nuevos materiales de sensibilización, al menos, para cada una de las situaciones descritas. 25.4.2. Realizada, al menos, una actuación de prevención y/o de educación para la salud, para una de las problemáticas descritas (Conductas adictivas, conductas violentas, embarazos no deseados, trastornos de la alimentación...), en el 100% de los Comités Autonómicos.	Diseñar materiales de sensibilización, actuaciones de prevención (primaria, secundaria y terciaria) y de educación para la salud específicas, en relación a estas problemáticas. Formar e informar en actitudes positivas y responsables entre los colectivos de mayor vulnerabilidad en relación a estas situaciones.	Recopilación de nuevos materiales elaborados y disponibles. Relación de Comités Autonómicos y de las acciones relacionadas realizadas durante el periodo.
	Pendiente de ejecución.	25.5.1. Se realiza una campaña de ámbito nacional que incida en el binomio medioambiente y salud, al menos, con carácter bianual.	Desarrollar campañas y materiales de sensibilización específicos, que promuevan la educación en el cuidado sostenible del medio ambiente y en la salud ambiental, en coordinación con los Departamentos implicados.	Denominación e informes finales de las campañas realizadas durante el periodo.
	Elaborados consejos sobre la "Ola de calor" y "Ola de frío".	25.5.2. Elaborados y distribuidos nuevos materiales de sensibilización, en relación a las situaciones meteorológicas extremas, en todos los Comités Autonómicos.	Llevar a cabo acciones de promoción de la salud relacionadas con situaciones meteorológicas extremas (Olas de calor, Olas de frío, etc).	Recopilación de los nuevos materiales elaborados y disponibles.

OBJETIVO GENERAL					26. Actualizar la imagen de Cruz Roja a través de sus actuaciones en el campo de la salud hasta situarla como referente de promoción de salud y prevención				
Objetivo específico		Situación a 31/12/2006		Indicadores 2007 - 2011		Acciones 2007 - 2011		Fuentes de verificación	
26.1. Potenciar la coordinación de las actuaciones y programas de salud, en los diferentes niveles de intervención de CRE, nacional, autonómico, provincial y local, mediante la creación de espacios de comunicación e intercambio que favorezcan el trabajo conjunto y la transversalidad de las acciones.		Pendiente de ejecución.		26.1.1. Realizadas acciones de difusión del Plan de Salud en el 100% de los Comités Autonómicos.		Realizar jornadas de sensibilización específica, dando a conocer el Plan de Salud de CRE en todos los ámbitos territoriales.		Relación de Comunidades Autónomas, nº y lugares de celebración de las jornadas de sensibilización.	
		Canal Salud con información sobre la Gripe Aviar, la campaña de donación de sangre con Coca Cola y la campaña "Este verano quiérete mucho".		26.1.2. Se actualiza la información del "Canal Salud", al menos, dos veces al año.		Crear un espacio virtual en el Portal de CRE: "Canal Salud", que facilite la comunicación entre los Promotores de Salud, el intercambio de buenas prácticas y el acceso a la información existente en materia de promoción de la salud.		Tipología de la Información "colgada" en el Canal Salud al finalizar el período.	
		Pendiente de ejecución.				Crear un boletín electrónico con el objeto de dar a conocer la existencia del canal y sus noticias más relevantes.		Nº de boletines electrónicos publicados en el período.	
		Pendiente de ejecución.		26.1.3. Realizada una reunión anual de coordinación.		Mantener una reunión anual de coordinación de ámbito nacional con los referentes territoriales del Plan de Salud de CRE.		Nº de reuniones de coordinación realizadas en el período.	
		26.2. Promover la coordinación externa, aumentando la participación en diferentes foros de salud, tales como mesas sectoriales, comisiones, juntas de salud, con la administración y con otras entidades de salud, a nivel nacional, autonómico, provincial, insular y local.		CRE está presente en el Grupo de Trabajo Europeo para la Educación en Primeros Auxilios y en el Consejo Español de RCP.		26.2.1. CRE está presente en, al menos, 5 foros de ámbito nacional/internacional relacionados con la prevención y/o la promoción de la salud.		Aumentar la presencia de CRE en los foros, plataformas y procesos de participación relacionados con la prevención y promoción de la salud en los distintos niveles territoriales.	
Dato desconocido.				26.2.2. Se consigue, al menos 1 proyecto de salud a nivel autonómico, en el 100% de los ámbitos autonómicos, en coordinación con las Administraciones Públicas y/o entidades privadas.		Promover el contacto y la coordinación con las Administraciones Públicas y con las entidades privadas, en los distintos niveles territoriales.		Denominación de los proyectos realizados en el periodo en las distintas CC.AA.	

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
26.3. Promover la realización de I+D principalmente en nuevas tecnologías que ayuden a mejorar el diseño y la implantación de los programas de salud, a mejorar el conocimiento sobre los problemas y la situación de las poblaciones vulnerables a las que se destina la acción.	Pendiente de ejecución.	26.2.3. Se consigue incorporar un 20% de financiación externa para, al menos, un nuevo proyecto de salud al año (a nivel central).	Buscar sinergias con entidades públicas y privadas que permitan la financiación de las acciones que en materia de promoción de la salud, se proponga llevar a cabo CRE.	% de financiación externa incorporado a proyectos de salud
	Pendiente de ejecución.	26.3.1. Realizado, al menos, un estudio de investigación al final del periodo.	Favorecer la realización de estudios e investigaciones en el campo de las nuevas tecnologías aplicadas a la salud.	Denominación y resultados del estudio realizado.
	Pendiente de ejecución.	26.3.2. Realizados, al menos, 3 proyectos de salud que incorporen la utilización de las TIC.	Incorporar las nuevas tecnologías a los proyectos de prevención y promoción de la salud.	Denominación de los proyectos de salud que han incorporado las TIC.
OBJETIVO GENERAL				
27. Desarrollar la figura del voluntario de Cruz Roja como agente de salud				
Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
27.1. Crear y definir un perfil adecuado, una capacitación específica y las tareas y funciones que pueden desarrollar los "Agentes de salud" de Cruz Roja dentro de los diferentes programas de la institución y de los objetivos estratégicos de salud identificados.	Pendiente de ejecución.	27.1.1. Elaborado un documento de referencia sobre la figura del "Agente de salud" en CRE.	Crear un equipo de trabajo que defina el perfil del voluntario como "Agente de Salud", la formación necesaria, las capacidades y habilidades requeridas, así como las funciones, tareas y áreas en las que va a trabajar.	Documento publicado
	Pendiente de ejecución.	27.1.2. Diseñado el Curso Básico de Salud y capacitado, al menos, un referente para la formación de Agentes de Salud en cada Oficina Autonómica.	Diseñar una formación específica que capacite a los "Agentes de Salud" de CRE en la identificación, diseño, ejecución y evaluación de proyectos e intervenciones en materia de salud. En coordinación con el Departamento de Formación.	Listado de referentes de salud existentes por CC.AA., al finalizar el periodo.
	Pendiente de ejecución.	27.1.3. Implantada la figura del Agente de Salud, al menos, en el 75% de los Comités Autonómicos.	Implantar la figura del "Agente de Salud" en los distintos ámbitos territoriales.	Listado de Comités Autonómicos en los que se ha implantado la figura del Agente de Salud, al finalizar el periodo.

Plan de Acción de Cruz Roja Española 2007 - 2011

LÍNEA ESTRATÉGICA INTERVENCIÓN EN SALUD

Proteger la vida, la salud, la dignidad y el medio ambiente de las personas vulnerables afectadas por situaciones de emergencias y/o crisis, es nuestra iniciativa humanitaria



OBJETIVO GENERAL

28. Desarrollar nuestra iniciativa humanitaria a través de una rápida y decidida respuesta dirigida a proteger a las personas afectadas por situaciones de emergencias y/o crisis

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
28.1. Incorporar el modelo de gestión por proyectos en el Plan de Intervención en Socorros y Emergencias y sus Programas.	Definidos y validados los diferentes documentos de organización de los programas del Plan de Intervención en SS y EE.	28.1.1. Desarrollo del Plan Estratégico en materia de SS y EE en todos los ámbitos autonómicos.	Revisión de la legislación desarrollada en cada una de las Comunidades Autónomas en materia de emergencias y protección civil. Promover la elaboración del plan operativo autonómico en Socorros y Emergencias adaptando el modelo de gestión a las necesidades territoriales.	Compilación y análisis de los planes estratégicos autonómicos de Cruz Roja.
	Desarrollo y uso de la aplicación de playas que se integrará en la aplicación de SS y EE.	28.1.2. Finalizada la aplicación en el 2008.	Definición y desarrollo de la aplicación informática de Socorros y Emergencias que permita registrar y analizar las actuaciones de Cruz Roja, así como un sistema de activación para intervenciones.	Utilización de la aplicación por parte de la red territorial. Análisis de los datos.
	Convenios de algunos ámbitos territoriales con el Sistema Sanitario para atender las Urgencias Extrahospitalarias.	28.1.3. El 80% de provinciales y 100% autonómicas en el período.	Difusión e implantación de esta aplicación a nivel autonómico y provincial.	
28.2. Fortalecer el establecimiento de Redes de Socorros y Emergencias a nivel autonómico.		28.2.1. Valorando la necesidad y viabilidad establecer redes de socorros y emergencias, al menos, en el 50% de las comunidades autónomas.	Difundir fórmulas que sean viables para el mantenimiento de las redes de socorros y emergencias.	Convenios suscritos en esta materia. Aumento y consolidación de las redes de socorros y emergencias.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
28.3. Trabajar de forma coordinada y homogénea en los distintos ámbitos territoriales para mejorar estos criterios de gestión y que ello repercuta en una mejora de la calidad de los servicios prestados.	Reuniones anuales de trabajo con los responsables de SS y EE.	28.3.1. Organizar reuniones semestrales a nivel autonómico, y anuales a nivel central, dirigidas a los responsables de SS y EE, con objeto de mantener criterios homogéneos en la gestión y actualizar herramientas de trabajo.	Realización de encuentros a nivel autonómico y central y compilación de conclusiones.	Número de encuentros realizados a nivel autonómico y central.
OBJETIVO GENERAL	29. Responder a las expectativas que los ciudadanos tienen de la Cruz Roja Española como una entidad de confianza y referencia en el supuesto de verse afectados por una catástrofe			
Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
29.1. Definir las características principales que debe tener la prestación de servicios a la Comunidad, de conformidad con nuestros principios fundamentales y al contexto general de demanda de los mismos, en coordinación con otras instituciones.	Documentos de organización de los programas de SS y EE que incluyen los proyectos posibles.	29.1.1. En el 100% de las CCAA definir la cartera de proyectos y prestación de servicios de Cruz Roja en materia de SS y EE.	En base al plan estratégico autonómico, detallar los proyectos y servicios que prestará Cruz Roja en cada uno de los programas del Plan de Intervención en SS y EE.	El número de carteras de proyectos definidas.
29.2. Definir las prioridades y las acciones concretas a realizar en el ámbito de la prevención, mitigación y rehabilitación.		Vinculado al 28.1.1.	Vinculado al 28.1.1.	
29.3. Velar por el mantenimiento de la capacidad de iniciativa propia para brindar asistencia cuando las necesidades de las personas afectadas por situaciones de emergencia y/o crisis así lo requieran.	Procedimientos de activación para las emergencias de carácter nacional. Procedimientos de activación de los ERIES en sus diferentes especialidades desde el Centro de Coordinación.	29.3.1. Aumentar nº emergencias atendidas en relación a emergencias existentes. 29.3.2. 100 % de los ámbitos autonómicos tengan resueltas las tareas encargadas a los Centros de Coordinación en la gestión de emergencias.	En base a las capacidades definidas detallar plan de formación continua, entrenamiento y reciclaje, que permita la capacitación para la intervención Establecer en los ámbitos autonómicos el Centro de Coordinación encargado de asumir las tareas de recepción de demandas de intervención, movilización de recursos y seguimiento de la intervención. Mantener desde los centros de coordinación una especial vigilancia de la evolución de las situaciones de riesgo para incentivar la participación activa de Cruz Roja así como respaldar y apoyar esta intervención realizando su seguimiento.	Formación desarrollada en los territorios para la intervención en emergencias. Informes emitidos por los Centros de Coordinación sobre el desarrollo y gestión de las emergencias que tengan lugar en los diferentes ámbitos territoriales.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
29.4. Ordenar el conjunto de acciones que tienen por objeto proteger la vida, la salud, la dignidad y el medio ambiente de las personas que se ven afectadas por situaciones de emergencia y/o crisis.		29.4.1. Todos los Comités Autonómicos conocen las actuaciones que realiza Cruz Roja en materia de SS y EE en su ámbito territorial.	Elaborar un cuestionario adaptado a los ámbitos territoriales con objeto de conocer en detalle las actividades que se realizan.	Resultados del cuestionario.
29.5. Favorecer la participación de las personas que deciden colaborar con Cruz Roja Española con carácter voluntario.	Definición de los puestos de acción voluntaria para cada uno de los programas del Plan de Intervención en SS y EE.	29.5.1. Aumentar la participación voluntaria para cubrir los diferentes puestos de actividad identificados en el plan de SS EE - Programa de Intervención en Emergencias, al menos en el ratio de 3 voluntarios para cada puesto de actividad.	Vincular los datos cualitativos obtenidos de este cuestionario a los cuantitativos de la aplicación y elaborar un documento resumen de toda esta información. Mantener actualizados los diferentes puestos de actividad y el perfil establecidos. En cada ámbito territorial definir oferta plazas por puesto actividad estableciendo grado de cobertura mínimo.	Documento resumen sobre las actividades realizadas en SS y EE. Aumento del número de voluntarios en los diferentes puestos de actividad.
29.6. Apoyar las iniciativas de las Asambleas Locales y de los Comités Provinciales y -Autonómicos para la coordinación y aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.		29.6.1. Al menos a nivel autonómico y provincial se establece un plan para optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles para socorros y emergencias.	Difundir nuestros programas en foros especializados en el sector con objeto de captar voluntarios y colaboraciones. Adaptar modelos de gestión de recursos que están funcionando a las necesidades territoriales. Difusión de los elementos comunes y básicos para definir el plan de gestión de recursos y seguimiento del grado de desarrollo en los ámbitos autonómicos.	Desarrollo de planes de gestión de recursos en los ámbitos autonómicos.
29.7. Aprovechar las capacidades y los recursos humanos y materiales existentes en Cruz Roja Española para la protección ambiental y la lucha contra la contaminación.		29.7.1. Al menos en 4 ámbitos territoriales, se implanta un proyecto de intervención medioambiental en contextos de emergencias.	Elaboración del proyecto de Intervención Medioambiental en emergencias y difusión territorial. Búsqueda de financiación para su implantación.	Número de proyectos desarrollados en este ámbito.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
29.8. Trabajar un modelo innovador, sin perder de vista nuestros orígenes, dirigido a la potenciación y mantenimiento de la red territorial y no tanto a la gestión de la propia actividad sanitaria.	Definición del Plan de Intervención en Socorros y Emergencias.	29.8.1. Diseño y elaboración de modelo en el período	Elaboración de un modelo de potenciación y mantenimiento red territorial.	
29.9. Aprovechar la red territorial de socorros y emergencias y su capacidad de intervención, para poder dar respuesta a todas las situaciones de emergencias que Cruz Roja pueda tener.	Definición y difusión del Catálogo de respuestas básicas para actuar ante situaciones de emergencias.	29.9.1. Desarrollo del Catálogo de respuestas básicas al menos en el 50% de las asambleas locales.	Partiendo del Catálogo de respuestas básicas ante emergencias, establecer aquellos criterios mínimos y comunes a desarrollar en los diferentes ámbitos locales. Divulgar internamente principios básicos de evaluación de necesidades y el mapa de capacidades y recursos de CRE. Seguimiento del grado de implantación.	Número de emergencias atendidas desde los ámbitos locales.
29.10. Favorecer al máximo las iniciativas que existan en el territorio que tengan como objetivo la coordinación y la optimización de los recursos humanos y materiales.	Protocolizada la "ficha de emergencias".	29.10.1. Implantar el 60% de las iniciativas territoriales para la mejora en la gestión de recursos.	Potenciar el uso de la ficha de emergencias como mecanismo para solicitar apoyo y respaldo de la red territorial aumentando la capacidad territorial para hacer frente a las emergencias, al menos en aquellas situaciones donde el número de implicados sea superior a 300 afectados. Divulgar internamente principios básicos de evaluación de necesidades y el mapa de capacidades y recursos. Actualizar, revisar y divulgar el procedimiento establecido para la solicitud de apoyo y respaldo. Analizar las diferentes propuestas que se presenten estableciendo puntos a potenciar y a revisar.	Número de solicitudes de apoyo y respaldo recibidas en el Centro de Coordinación.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
29.11. Establecer un plan de trabajo en torno a la gestión de la calidad en las actividades de socorros y emergencias, con el objetivo de mejorar la actividad, homogeneizarla y ser más eficientes.		29.10.2. Conseguir que el 90% de los Comités Provinciales tengan un proyecto de radio de acuerdo a la norma general de CRE. 29.11.1. Al menos en el 30% de los ámbitos provinciales se implantan procesos ISO en la gestión de servicios preventivos.	Consolidar la red de radio de Cruz Roja como elemento de comunicación eficaz en la coordinación y gestión de recursos de emergencias. Identificar y difundir procesos ISO que se estén desarrollando en la red territorial. Promover y apoyar certificaciones territoriales de calidad.	Número de certificaciones de calidad que se implanten en el territorio.
29.12. Fortalecer la capacidad de las Asambleas Locales y demás ámbitos territoriales para renovar, actualizar y modernizar los recursos materiales para la intervención en socorros y emergencias, permitiendo con ello adecuarlos a las necesidades actuales de la sociedad.	Fichas de productos del stock de emergencias. Equipamiento definido para las diferentes actividades que se realizan en SS y EE.	29.12.1. Desarrollar prototipos de recursos materiales necesarios para la actividad del plan de intervención SSEE en el ámbito autonómico.	Identificar recursos necesarios para optimizar nuestra intervención y concurso de proyectos para la elaboración de nuevos prototipos. Creación de un sitio web que permita el intercambio de experiencias y opiniones sobre los recursos utilizados.	Nuevos prototipos de material desarrollados.
OBJETIVO GENERAL				
30. Consolidar nuestra conexión e integración con los organismos competentes en materia de salud y protección civil.				
Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
30.1. Fomentar la relación con las Instituciones a los diferentes niveles (nacional, autonómico, provincial, insular y/o local).	Modelos de convenio para la integración en los Planes de emergencia entre las Comunidades Autónomas y Cruz Roja.	30.1.1. Establecer al menos un acuerdo/convenio de colaboración en materia de protección civil, en cada una de las Comunidades Autónomas.	Análisis de las normativas desarrolladas en cada autonomía en materia de protección civil y emergencias. Analizar los acuerdos existentes entre la Cruz Roja y el sistema público de sanidad para prestar el trasporte sanitario. Establecer los requisitos mínimos que deben contemplar estos convenios.	Número de convenios que se suscriban entre las CC AA y Cruz Roja en materia de protección civil.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
30.2. Fomentar el desarrollo de capacidades de asesoramiento externo a entidades públicas y/o privadas sobre planes de emergencia ante riesgos previsibles		30.1.2. Establecer acuerdos/ convenios de colaboración con los centros 112, al menos en el 50% de las comunidades autónomas coordinando las acciones en esta materia.	Siguiendo los modelos de convenios establecidos para integrar nuestra capacidad en los planes de emergencia y coordinar nuestra actividad con los centros 112, valorar fórmulas adaptadas a las normativas específicas y a la capacidad de CRE en cada territorio.	Las buenas prácticas que compartan en esta materia desde los diferentes ámbitos territoriales.
		30.2.1. En al menos un 50% de los convenios establecidos entre Cruz Roja y las administraciones competentes en materia de protección civil, se incluye nuestra capacidad para asesorar y participar en la redacción de planes de emergencia.	Definir un modelo que nos permita analizar y difundir las experiencias territoriales puestas en marcha en materia de asesoramiento para la elaboración de planes de emergencias.	
30.3. Favorecer la difusión entre la población local, en coordinación con cada Ayuntamiento, de pautas de actuación ante situaciones de emergencia, según lo establecido en el Plan Municipal de Emergencias.		30.3.1. En al menos el 30% de los ámbitos territoriales donde esté desarrollado el Plan Municipal de emergencias, definir una estrategia en coordinación con los Ayuntamientos para difundir pautas de actuación ante situaciones de emergencia.	Establecer un modelo de coordinación con los Ayuntamientos para difundir a la población pautas de actuación ante las emergencias Desarrollar una batería de "consejos/ pautas a la población ante situaciones de emergencias" en función de los riesgos.	Localidades en las que Cruz Roja, en coordinación con el Ayuntamiento, desarrolle "pautas de actuación ante situaciones de emergencias" dirigidas a la población en general.
			Difundir este material a la red territorial para que sea la documentación de referencia a trabajar en sus ámbitos con los Ayuntamientos.	

Plan de Acción de Cruz Roja Española 2007 - 2011

LÍNEA ESTRATÉGICA INTERVENCIÓN SOCIAL

Contribuir a la inclusión social de las personas desfavorecidas, trabajando con un enfoque integral las distintas dimensiones del fenómeno de la exclusión



OBJETIVO GENERAL

31. Desarrollar una intervención coordinada y de componente comunitario, dirigida a favorecer la inclusión social, trabajando con las personas más vulnerables y su entorno, desde el Plan de Intervención Social y el Plan de Empleo

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
31.1.1. Reforzar la coordinación y complementariedad entre las iniciativas del Plan de Intervención Social y las iniciativas del Plan de Empleo, así como con otros actores del territorio para el desarrollo de itinerarios inclusivos.		31.1.1.1. Crear comisiones de trabajo mixtas, en todas los Comités Provinciales, para hacer un seguimiento de los proyectos en los que se comparan participantes entre los dos Planes. 31.1.1.2. Alcanzar un 50% de participantes con la ficha de diagnóstico y seguimiento actualizada en la aplicación de Intervención Social. 31.1.1.3. Implantar, en al menos un 50%, de las territoriales una metodología de intervención compartida para el desarrollo de los itinerarios inclusivos.	Elaborar un documento marco donde se fijen dinámicas de trabajo, objetivos y periodicidad de reuniones de seguimiento. Hacer un seguimiento continuado del itinerario de inclusión a través de las dos aplicaciones informáticas (Empleo e Intervención Social). Elaborar un documento marco que defina y desarrolle el modelo de intervención. Difundir el modelo realizando dos jornadas de ámbito estatal. Facilitar el intercambio de experiencias incorporando buenas prácticas a la aplicación informática. Buscar vías de financiación que permitan la ampliación de los proyectos.	
	13 Oficinas Territoriales a través de S.M.S.			

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
31.2. Impulsar proyectos de componente comunitario dirigidos a fortalecer la malla social para evitar la diversidad de riesgos de exclusión de los colectivos vulnerables que atiende la Institución. Acercar CRE a la sociedad.	El módulo de Intervención Social ya está en formato digital.	31.2.1. Para finales de 2008 disponer de los módulos de Formación Básica en Intervención Social y Empleo, al menos en formato digital. 31.2.2. Que un 50% de los Comités Provinciales tengan creados proyectos de apoyo a redes vecinales. 31.2.3. Progresión positiva en la media de la participación del voluntariado a los diferentes proyectos hasta alcanzar el 75% del personal voluntario sobre el remunerado. 31.2.4. Que 5% de los Comités Locales desarrollen proyectos dirigidos a mujeres en el ámbito rural. 31.2.5. Que se apliquen protocolos para la detección y derivación de situaciones de violencia de género. 31.2.6. Incluir estrategias de fomento de capacidades y promoción de la autonomía en todos los proyectos.	Diseñados los módulos formativos básicos para el voluntariado de ambos Planes antes del 2008. Participación de la Cruz Roja en los distintos foros como asociaciones de vecinos, asociaciones de personas afectadas por problemas sociales, etc... Elaborar un documento marco sobre el modelo a seguir por Cruz Roja para ampliar nuestra acción dentro de las redes de la comunidad. Tener actualizados los puestos de acción voluntaria en los proyectos de Intervención Social y Plan de Empleo. Revisar y adecuar el cumplimiento de los criterios marcados en el Sistema de Calidad de Voluntariado. Desarrollar proyectos dirigidos a las mujeres que viven en el ámbito rural. Detectar y prevenir riesgos de violencia de género entre las participantes en nuestros proyectos. Empoderar a las mujeres en dificultad social.	Introducir en las aplicaciones informáticas un ítem para verificarlos.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
31.3. Promover entornos favorables a la inclusión para todas las personas en riesgo de exclusión social, favoreciendo la igualdad de oportunidades, luchando contra la discriminación e impulsando las estrategias dirigidas a la sensibilización ciudadana y la abogacía social.	Existe en 4 Comités Autonómicos.	31.2.7. Desarrollar, al menos, un proyecto de inserción laboral para mujeres en el 90% de las Comunidades Autónomas. 31.2.8. Desarrollar este tipo de programas en al menos el 50% de los territorios que llevan a cabo los programas del centro ambulatorio.	Apoyar iniciativas de inserción laboral para las mujeres.	Aplicación de Empleo.
	Realizado en 6 Comités Provinciales.		Ampliar la implantación de los programas de atención a jóvenes drogodependientes, con hincapié en prevención, detección precoz y tratamiento.	
	Proyecto "Construyendo"	31.3.1. Realizar al menos 2 campañas de ámbito estatal con desarrollo en al menos el 80% de las comunidades autónomas. 31.3.2. Incrementar en un 20% el número de proyectos de trabajo de lucha contra la discriminación e igualdad de oportunidades de ámbito territorial.	Desarrollar acciones de sensibilización siendo su argumento la no discriminación de las personas y el fomento de oportunidades para el empleo y la inclusión social.	Memorias provinciales. No aplicación informática.
	4 proyectos de sensibilización.		Difundir y utilizar el documento marco de "Trabajo con el entorno", como herramienta común. Ampliar el concepto de trabajo con el entorno al Plan de Intervención Social.	Memorias anuales.
31.4. Redefinir la intervención y el alcance del trabajo que CRE desarrolla en el ámbito de la inmigración.		31.3.3. Incorporar cláusulas sociales en todos los contratos de proveedores externos de la Institución. 31.4.1. Difundirlo en todo el territorio antes del 1 de julio de 2008.	Estudio de las posibles cláusulas sociales en los contratos de la Institución.	
		31.4.2. Ofrecer recursos modelo centro abierto, para estancia diurnas, al menos en los 7 ámbitos con mayor densidad de población inmigrante más desprotegida.	Redefinir y difundir el programa marco de atención a las personas inmigrantes de CRE, incluyendo: una red de acogida para situaciones de emergencia; coordinación con el Dpto. de Cooperación Internacional en materia de codesarrollo y retorno; adaptación de los servicios a la diversidad de la población, trabajar la inclusión de los menores inmigrantes no acompañados con enfoques distintos a la institucionalización; adaptar nuestra intervención con el colectivo de inmigrantes en situación irregular.	Se recogen los datos en un archivo de excel centralizadamente.
	457 plazas.	31.4.3. Incrementar en un 25% las plazas potencialmente disponibles en la red territorial para la acogida de emergencia de inmigrantes.		Inmigrantes, aplicación de Empleo.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
31.5. Impulsar iniciativas de autoempleo y estimular, en los actores generadores de empleo, propuestas, mecanismos y acciones que favorezcan la integración laboral de colectivos vulnerables.	30.000 personas anuales.	31.4.4. Incrementar en un 15% el número de personas inmigrantes atendidas, especialmente, desde los ámbitos locales; en los procesos de inclusión socio-laborales. 31.4.5. Que al menos un 15% de los equipos territoriales que desarrollan su actividad desde distintos programas y servicios sean formados en perspectiva de interculturalidad.	Formar a los equipos de ambos planes en la aplicación de la perspectiva intercultural.	Memorias provinciales.
	9 proyectos.	31.5.1. Colaborar en al menos una experiencia piloto de iniciativas generadoras de empleo. 31.5.2. Aumentar en un 10% la implantación territorial de proyectos de autoempleo, e incrementar el 10% de las personas participantes en los procesos de autoempleo y microcréditos.	Colaborar, en el momento que exista un marco legislativo estatal en iniciativas generadoras de empleo para la inserción laboral. Elaborar el programa marco de autoempleo y microcréditos. Realizar jornadas temáticas de contraste e intercambio de experiencias. Captar y destinar fondos a apoyar este tipo de proyectos.	Aplicación de Empleo.
	0 iniciativas.	31.5.3. Promover al menos 4 experiencias piloto de iniciativas de este tipo.	Fomentar la Responsabilidad Social Corporativa interna y externa para la inserción laboral en coordinación con las distintas áreas de la organización.	
	2 proyectos.	31.6.1. Aumentar en un 20% los proyectos de diversificación y promoción profesional, especialmente para mujeres.	Elaborar un documento de análisis, metodología y buenas prácticas para conseguir la diversificación y promoción profesional. Realizar jornadas temáticas de contraste y experiencias.	Aplicación de Empleo.
31.6. Profundizar en la línea de trabajo de diversificación, mantenimiento y promoción profesional en la estrategia del Plan de Empleo.				

32. Impulsar la calidad de la intervención, adecuando recursos e infraestructuras, rentabilizando el potencial de las nuevas tecnologías y reforzando el componente de investigación-acción				
Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
32.1. Continuar la línea de trabajo de investigación-acción, tomando como base, entre otras, las fuentes primarias de datos de la aplicación de empleo y la aplicación de intervención social.	2 proyectos.	32.1.1. Incrementar en un 10% las iniciativas de debate y escucha de su opinión con los participantes en proyectos de CRE.	Continuar las iniciativas dirigidas a facilitar la autoexpresión y participación formal de los usuarios de los proyectos en todos los ámbitos.	Aplicación de Intervención Social.
		32.1.2. Antes de 2011 cada Comité Autonómico habrá participado en, al menos, una sesión técnica sobre buenas prácticas.	Reforzar el apoyo técnico desde la Oficina Central para las territoriales en esta materia.	
		32.1.3. En el 2011 cada Comité Autonómico dispondrá del informe sobre vulnerabilidad social de su territorio.	Realizar estudios estadísticos parciales por CC.AA. sobre la aplicación de Inclusión Social y Empleo.	
		32.1.4. El 100% de los responsables de proyectos estarán formados en perspectiva de género.	Difundir y fomentar la utilización de la guía para la aplicación de la perspectiva de género en todos los ámbitos de la institución. Ampliar esta herramienta con temas específicos: medios de comunicación, voluntariado y empresarial.	
		32.1.5. Al final de 2008, los informes que se extraigan de las aplicaciones de Intervención Social y Empleo contendrán indicadores recogidos en el manual de la aplicación de la perspectiva de género en Intervención Social.	Incorporar en los proyectos indicadores de género como herramienta de calidad. Adecuar las herramientas informáticas a las necesidades cambiantes en nuestra línea de intervención.	

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
32.2. Aprovechar el potencial de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación a favor de la inclusión social, para la mejora de las condiciones de vida de los colectivos más vulnerables. Facilitar la inclusión digital.	11 territoriales + 1 en Oficina Central.	32.2.1. Conseguir al menos que un 30% de los comités provinciales implementen servicios apoyados desde el centro de contacto. 32.2.2. Diversificar los colectivos usuarios de la Teleasistencia móvil, para que al menos un 20% sea distinto al de mujeres víctimas de violencia de género. 32.2.3. Al final del periodo se habrán realizado, al menos, tres proyectos piloto con implantación en la red territorial. 32.2.4. Incorporar a nivel provincial, al menos, una iniciativa estable.	Continuar con el desarrollo y la implantación de proyectos de apoyo a colectivos vulnerables utilizando como herramienta el Centro de Contacto. Promover acuerdos con la administración pública y colectivos privados o asociaciones de afectados para la prescripción del servicio de teleasistencia móvil. Desarrollar nuevos servicios para la atención a las personas dependientes, a sus cuidadores y a la población mayor en cuanto a la prevención de la dependencia, en los que utilicemos las Tecnologías de la Información y la Comunicación, logrando salvar las barreras de tiempo y distancia. Realizar servicios de alfabetización digital y recursos didácticos sobre nuevas tecnologías.	
OBJETIVO GENERAL	33. Crear y/o adecuar los programas y servicios a la Ley de Autonomía Personal y atención a las personas dependientes	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
33.1. Adecuar los escenarios donde se desarrolla la actividad. Fomentar la accesibilidad.	Situación a 31/12/2006	33.1.1. Mantener la certificación lograda para teleasistencia, así como conseguir la que se pedirá por parte de la Administración para la prestación de los servicios vinculados al Sistema de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SAAD). 33.1.2. Incorporar a la aplicación de la Memoria de Actividad de CRE en su sección de inmuebles y de actividad el número del expediente de autorización administrativa.	Adaptar los sistemas de calidad a la nueva norma y promover la implantación. Realizar los nuevos procesos o sistema de calidad necesarios que nos permitan certificarnos para poder prestar los servicios descritos en el SAAD que sean prioritarios para CRE. Garantizar la accesibilidad de los espacios físicos y virtuales en los que se desarrolla la intervención.	

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
		33.1.3. Desde el primer trimestre de 2008 cada Comité Autonómico dispondrá de la cartera de proyectos y servicios. 33.1.4. Un 20% de las Asambleas Locales participarán en la red de proximidad. 33.1.5. Que, al menos, un 15% de los proyectos dirigidos a personas mayores trabajen la prevención y el envejecimiento saludable.	Hacer un mapa de recursos para evaluar su adecuación a los requisitos de la Ley. Elaborar una cartera de servicios en cada territorio. Utilizar nuestra red local para acercar a los ciudadanos los proyectos y servicios para la atención a la dependencia y la promoción de la autonomía personal. Impulsar los proyectos de prevención y envejecimiento saludable.	

Plan de Acción de Cruz Roja Española 2007 - 2011

LÍNEA ESTRATÉGICA MEDIO AMBIENTE

Promover la educación y la dimensión ambiental en todas las áreas de actuación de Cruz Roja como eje transversal y de acción directa para reducir la vulnerabilidad y mejorar la calidad de vida de las personas

**OBJETIVO GENERAL**

34. Incorporar en todos los niveles de la Institución pautas de comportamiento respetuosas con el medio ambiente

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
34.1. Generar una estructura de voluntariado medioambiental.	Hoy en día sólo existen grupos de voluntariado ambiental formados en 3 ámbitos autonómicos.	34.1.1. Disponer de equipos de voluntariado ambiental en al menos 1 Asamblea Local, Comarcal o Insular de cada ámbito provincial que no sea la Asamblea Local capital de provincia.	Definir referentes de medio ambiente en las oficinas territoriales. Elaborar un catálogo de proyectos medioambientales locales. Elaborar un listado de funciones y tareas de los referentes de medio ambiente. Establecer un catálogo de puestos de acción voluntaria. Identificar e implantar equipos medioambientales (ERIES, EMAS...)	Homologación de equipos de voluntariado ambiental.
34.2. Ofrecer un proyecto de medio ambiente claramente distintivo de la Institución.	Solamente existe un único proyecto unificado que se desarrolla en varias Asambleas Locales por voluntariado y dirigido a colectivos vulnerables con los que trabaja Cruz Roja.	34.2.1. El 100% de los proyectos del Plan de Medio Ambiente están desarrollados fundamentalmente por voluntarios y voluntarias. 34.2.2. Al menos el 10% de las Asambleas Locales de Cruz Roja Española desarrollan un mismo proyecto del Plan de Medio Ambiente. 34.2.3. Al menos el 20% de los proyectos identificados y desarrollados tienen como destinatarios principales los colectivos vulnerables con los que trabaja Cruz Roja Española.	Definir los objetivos de los programas y proyectos del Plan de Medio Ambiente. Difundir la Estrategia del Plan de Medio Ambiente a los miembros de la Institución.	Formulación y memorias de los proyectos. Memorias de los proyectos. Aplicación de Recursos Humanos.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
34.3. Incorporar acciones de educación ambiental a las pautas de trabajo con los usuarios de los diferentes programas (personas mayores, usuarios de playas, escolares, inmigrantes, salud....)	Actualmente un 1% del voluntariado y personal laboral reciben formación en medio ambiente y en los itinerarios formativos no está incluido el componente medioambiental.	34.3.1. El 20% del voluntariado y personal laboral de la institución reciben la formación en medio ambiente. 34.3.2. Incorporado en su 100% el componente medioambiental en todos los itinerarios formativos de la Institución adaptándose a la tipología de la intervención.	Implantar el itinerario formativo de Medio Ambiente. Realizar las adaptaciones de los módulos formativos.	Aplicación de Formación y Recursos Humanos. Documento de itinerario formativo de CRE y Manuales de formación.
34.4. Disponer de un plan de Medio Ambiente que establezca, con carácter trasversal y acción directa, los programas y proyectos a desarrollar.	Existe un plan de Medio Ambiente aprobado por el Comité Nacional cuyo marco de acción era del 2003 al 2006.	34.4.1. Diseñado el Plan de Medio Ambiente de Cruz Roja Española con programas de carácter distintivo e identificador del compromiso de Cruz Roja.	Constituir una comisión técnica de medio ambiente formada con representantes de todos los departamentos de la Institución. Redacción, maquetación y difusión del Plan de Medio Ambiente.	Documento del Plan de Medio Ambiente. Acta del Comité Nacional.
34.5. Incorporar criterios de gestión y calidad medioambiental en los centros de la Institución.	Actualmente algunos centros de la Institución disponen de medidas parciales de control de gestión ambiental.	34.5.1. Al menos el 80% de los centros de cada ámbito provincial disponen de medidas de control de gestión medioambiental.	Elaboración de un manual de gestión y evaluación ambiental interna. Crear una aplicación informática que permita la autoevaluación ambiental de las oficinas.	Memoria anual. Aplicación informática.
34.6. Incorporar criterios e indicadores para la medición del impacto ambiental en todas a acciones de la Institución.	No existen criterios para evaluar el impacto ambiental en los proyectos y no hay planificado ningún Plan para la incorporación de la certificación ambiental.	34.6.1. Incorporar la variable ambiental en el 20% de los proyectos de la Institución.	Elaborar un manual para la incorporación de la variable ambiental en los proyectos. Diseñar la certificación de la calidad ambiental que puedan llevar los proyectos de Cruz Roja. Crear un sistema de seguimiento para la certificación ambiental de los proyectos.	Memorias de los proyectos. Documento de seguimiento de certificación ambiental

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
34.7. Crear, potenciar y promocionar comisiones sobre medioambiente en los diferentes niveles territoriales.	Hoy en día la única comisión de Medio Ambiente existente es la Comisión del Comité Nacional y no se disponen de comisiones de MA en el territorio.	34.7.1. Al menos el 25% de los Comités Autonómicos y/o Provinciales disponen de una Comisión de Medio Ambiente.	Definir las funciones de las Comisiones de Medio Ambiente. Establecer un plan de trabajo para las comisiones.	Actas de comités autonómicos y provinciales. Actas de las reuniones de las comisiones.
34.8. Disponer de una oferta formativa presencial y a distancia (on-line), para el voluntariado y demás miembros de la institución.	Existe un manual de formación básica de MA pero no existen formaciones específicas que complementen el itinerario formativo de MA.	34.8.1. El 100% del itinerario formativo en medio ambiente está revisado y actualizado.	Actualizar el itinerario formativo de Medio Ambiente. Elaborar los módulos formativos del itinerario de Medio Ambiente. Realizar cursos de Formación de Formadores en Medio Ambiente.	Manuales de formación en Medio Ambiente. Aplicación de formación.
34.9. Vincular los Objetivos de Desarrollo del Milenio en todas las actuaciones de dimensión ambiental.	Los ODM generalmente están vinculados a proyectos de Cooperación para el Desarrollo y solamente un proyecto de MA incluye a los ODM en su trabajo diario.	34.9.1. El 50% de los proyectos del Plan de Medio Ambiente mencionan e incluyen los Objetivos de Desarrollo del Milenio.	Incluir en la fundamentación, objetivos, materiales de difusión y memorias de los proyectos de Medio Ambiente referencias a los ODM.	Formulación y memorias de los proyectos.
OBJETIVO GENERAL				
35. Contribuir a una mayor concienciación de la población sobre la problemática ambiental y el cambio climático				
Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
35.1. Difundir formas de comportamiento que propicien hábitos respetuosos con el medio ambiente que nos rodea, impulsando una mayor educación y sensibilidad ambiental.	Se ha desarrollado una campaña sobre consumo del agua a nivel estatal desarrollada en 4 ámbitos autonómicos.	35.1.1. Realizada al menos 1 campaña anual sobre la problemática ambiental y el cambio climático.	Diseño de las campañas y acciones. Búsqueda de financiación para las mismas.	Memoria anual de CR. Materiales de difusión de la campaña.
35.2. Difundir las acciones de Cruz Roja realizadas como causa y consecuencia de la problemática medioambiental.	Las acciones de MA son difundidas en canales internos en un 10% y en canales externos en un 90%.	35.2.1. El 75% de las acciones son difundidas en canales de comunicación internos y externos (medios de comunicación, acciones de movilización en la vía pública, etc.)	Incluir en la Web de CRE un espacio de información ambiental. Realizar comunicados de prensa para cada acción a realizar. Realizar cuñas de radio y spot publicitarios para difundir mensajes en temas de medio ambiente Realizar una actividad de movilización pública una vez al año en días señalados.	Página Web de CR. Boletines digitales internos. Informes de aparición en prensa. Notas de prensa y cuñas de radio.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
			Realizar jornadas y seminarios externos sobre temática ambiental	Memorias de los proyectos. Página Web.
36. Establecer alianzas estratégicas en materia medioambiental				
OBJETIVO GENERAL				
Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
36.1. Suscribir convenios con las diferentes administraciones vinculadas a las cuestiones medioambientales, (central, autonómicas, locales).	Actualmente el 15% de los Comités Autonómicos poseen acuerdos de colaboración con administraciones y un 5% de los Comités Autonómicos están en trámites de colaboración. Existe un convenio marco con el MMA de carácter anual.	36.1.1. Al menos el 50 % de los Comités Autonómicos proponen acuerdos de colaboración con administraciones competentes. 36.1.2. Renovar el Convenio Marco con el Ministerio de Medio Ambiente.	Elaborar acuerdos-tipo que sirvan de base a los Comités Autonómicos. Renovar y actualizar los acuerdos anualmente. Revisar el Convenio actual con el MMA. Elaborar nuevas propuestas de convenios con el MMA.	Acuerdos firmados. Convenio marco. Actas de las reuniones de seguimiento.
36.2. Realizar algunas de las campañas medioambientales en colaboración con otras organizaciones humanitarias, ambientalistas y/o sociales.	Hasta la fecha no se ha desarrollado ninguna campaña en colaboración con otras organizaciones medioambientales.	36.2.1. Al menos 1 de las campañas anuales de Medio Ambiente se desarrollan en colaboración con otras organizaciones.	Contactos con otras ONG.s y entidades ambientales. Elaboración de una estrategia de posibles líneas de colaboración. Identificar las campañas a realizar conjuntamente con otras organizaciones Búsqueda de financiación conjunta para el desarrollo de las campañas.	Memoria de la Campaña. Materiales de la campaña. Actas de reuniones.
36.3. Establecer acuerdos de colaboración y patrocinio con empresas.	Existen dos convenios de colaboración con dos entidades privadas (Ecoembres y ANIDA) para el desarrollo de proyectos de medio ambiente.	36.3.1. Al menos se firman seis acuerdos de financiación privada para el desarrollo de acciones medioambientales en el ámbito estatal.	Elaborar cartera de proyectos de medio ambiente. Elaborar agenda de posibles financiadores. Establecer contactos con empresas Comunicar los posibles financiadores de proyectos y acciones al resto de la red territorial.	Convenios firmados.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
36.4. Establecer vínculos de colaboración en materia medioambiental con otros componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.	No existen identificados proyectos conjuntos entre varias SSNN.	36.4.1. Disponer al menos de 1 proyecto desarrollado conjuntamente con otras Sociedades Nacionales.	Establecer contactos con otras Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y Media Luna Roja. Participar en reuniones de ámbito Internacional. Elaborar un informe anual sobre acciones medioambientales para la Federación Internacional	Memoria del proyecto Actas de las reuniones de coordinación
36.5. Incorporamos a plataformas medioambientales existentes.	No hay constancia de pertenecer a ninguna plataforma medioambiental.	36.5.1. Formar parte de al menos 1 plataforma medioambiental a nivel estatal.	Establecer contactos con plataformas medioambientales. Solicitar la incorporación de CR a Plataformas. Participar en las reuniones de las plataformas.	Documento de adhesión Actas de las reuniones
OBJETIVO GENERAL				
Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
37.1.1. Impulsar proyectos de protección, cuidado y mejora de zonas naturales, tanto urbanas como rurales (ríos, playas, parques urbanos, caminos, bosques) buscando la participación ciudadana en la prevención y resolución de los problemas medioambientales.	Se desarrollan proyectos de protección y mejora en 1 Asamblea Local de 10 ámbitos provinciales.	37.1.1.1. Al menos el 10% de Asambleas Locales dispone de un proyecto de protección, cuidado y mejora.	Formación específica de los proyectos a la red territorial. Implantación del proyecto a nivel territorial.	Memoria anual de CR.

Plan de Acción de Cruz Roja Española 2007 - 2011

LÍNEA ESTRATÉGICA VOLUNTARIADO Y FORMACIÓN

Facilitar la participación ciudadana en la transformación social a través de Cruz Roja y de su voluntariado activo, capacitado, comprometido y participativo



OBJETIVO GENERAL

38. Consolidar a Cruz Roja Española como referente de voluntariado y como organización diversa y plural, representada por todos los sectores de nuestra sociedad

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
38.1. Facilitar la incorporación de nuevos colectivos y nuevos entornos como miembros activos de la organización (personas inmigrantes, voluntariado ambiental, voluntariado on-line, voluntariado corporativo, personas con discapacidad, etc.)	Personal extranjero a diciembre de 2006, el 3,10 % del voluntariado. 515 voluntarios en Programas de Medio Ambiente.	38.1.1. En 2011 el 5% del total de voluntarios existente en Cruz Roja serán personas extranjeras. 38.1.2. En 2011 se habrá incrementado en un 60% el número de personas que participan en programas de voluntariado ambiental de Cruz Roja. 38.1.3. En 2011 habrá un total de 800 personas que desarrollan su acción voluntaria de forma on-line. 38.1.4. Durante el período han participado 500 personas como asimiladas a voluntarios, procedentes de empresas. 38.1.5. El 80% de las Asambleas Locales dispondrá de espacios accesibles (propios o ajenos) para desarrollar su acción voluntaria al final del período.	Diseño y promoción de campañas de sensibilización y captación de voluntarios dirigidas a los sectores menos representados en el colectivo de voluntarios de la Institución. Desarrollo y distribución de guías metodológicas para la incorporación de voluntarios con distintos perfiles. Adaptación de la gestión del voluntariado virtual al sistema de calidad. Ampliación del catálogo de puestos de acción voluntaria incorporando puestos de voluntariado on-line. Mantenimiento de la sección de voluntariado del portal web. Diseño y promoción de acciones de captación de asimilados.	Aplicación de Recursos Humanos. Oracle Discoverer. Aplicación de Seguimiento. Aplicación de Recursos Humanos. Oracle Discoverer. Aplicación de Recursos Humanos.
38.2. Desarrollar metodologías innovadoras dirigidas a mejorar el impacto de las iniciativas de captación emprendidas por la Institución.		38.2.1. En 2011 el 50% de las campañas de captación son planificadas, ejecutadas y evaluadas según el modelo que se establezca.	Asignación en la aplicación de la campaña por la que son captados los solicitantes. Evaluación del impacto de las campañas.	Planificación y evaluación de las campañas emprendidas.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
38.3. Desarrollar un modelo de voluntariado en empresas que permita impulsar la corresponsabilidad de ese sector en el desarrollo de la sociedad de la que forma parte.	Los registros de asignados a la campaña por la que han sido captados, constituyen el 6 % del total de los registros de solicitantes en el 2006. Un convenio vigente en noviembre de 2006.	38.3.1. Al final del 2011 se han cerrado en el ámbito nacional 10 acuerdos de colaboración con entidades privadas, para el desarrollo de voluntariado corporativo.	Evaluación del impacto de las campañas. Elaboración de Doc de Recomendaciones sobre el enfoque de futuras acciones de captación, en colaboración con Comunicación y Socios. Elaboración y distribución de un documento marco sobre voluntariado de empresas que fije la posición de la Institución en este sentido. Contactos con empresas del ámbito correspondiente dirigidos a la firma de convenios para la cesión de trabajadores como asimilados de CRE.	Convenios firmados para la cesión de trabajadores como asimilados de CRE.
38.4. Difundir a la sociedad española el valor añadido que supone el voluntariado, así como el papel de Cruz Roja Española como organización de voluntarios.	No hay datos actualizados.	38.4.1. Realizada una acción por Asamblea Local al año de difusión de la actividad voluntaria en Cruz Roja.	Desarrollo y difusión de argumentario sobre voluntariado para portavoces de CRE. Organización y realización de actividades de sensibilización en centros escolares, universidades, asociaciones, etc. Desarrollo de exposiciones sobre la actividad voluntaria en Cruz Roja. Elaboración y difusión de artículos para publicación en medios de comunicación.	Memoria de Cruz Roja Española.
38.5. Incorporar catálogos de acción voluntaria bien definidos en todas las áreas y proyectos de Cruz Roja Española.	Por actualizar el Catálogo Nacional. 17 Comités Provinciales elaboraron Catálogo de Puestos en 2006.	38.5.1. En 2011 se dispondrá de un catálogo nacional de puestos de acción voluntaria actualizado que incorpore puestos del 100% de los proyectos en ejecución (y que diferencia también, puestos virtuales y puestos presenciales, así como puestos de acción esporádica). 38.5.2. En 2011 el 100% de los Comités Provinciales tendrán catálogos de puestos.	Instrucción para que cualquier proyecto que se incorpore en la cartera de proyectos de Cruz Roja Española, identifique puestos de actividad voluntaria. Constituir Grupo de Trabajo para actualización del Catálogo nacional de los proyectos de Intervención Social. Reuniones anuales con Departamentos para actualización de catálogos.	Catálogo Nacional de puestos de Acción Voluntaria. Catálogos Provinciales de Puestos de Acción Voluntaria.

39. Mejorar de manera continua la gestión del voluntariado de la Institución				
OBJETIVO GENERAL				
Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
GESTIÓN:				
39.1. Gestionar en todas las Asambleas Locales el voluntariado de acuerdo al sistema de calidad, garantizando especialmente una rápida incorporación a la organización, la definición de catálogos de acción diversificados, la planificación de la captación y la responsabilidad compartida en la gestión de voluntariado.	Implantado sistema en el 66,23% de Asambleas Locales en el 2006. Establecido por Calidad 1 mes hasta la incorporación, actualmente en torno a 60 días. Hasta la actividad, establecido 2 meses, actualmente 1 año. Asignados a actividad el 49% de los RRHH. Los esporádicos no están registrados en ningún programa. A dic de 06 construyéndose la pestaña de asimilados.	39.1.1. Al final del periodo el 75% de las Asambleas Locales gestionan el voluntariado de acuerdo a lo establecido en el sistema de calidad. 39.1.2. En el 75% de las nuevas incorporaciones, se reduce a un mes el tiempo de incorporación a la Institución y a cuatro la incorporación a la actividad. 39.1.3. Al final del periodo se ha reducido hasta el 5% el número de activos no asignados a actividad. 39.1.4. Al final del periodo el 20% de los esporádicos están asignados a programa. 39.1.5. Al final del periodo están incorporados en la aplicación los asimilados de programas 39.2.1. A la finalización del período se han elaborado y difundido entre el 100% de los Comités Autonómicos y Provinciales, los estudios de investigación elaborados por los distintos ámbitos territoriales sobre:	Desarrollo y difusión de una guía metodológica sobre la gestión del voluntariado en Cruz Roja según el sistema de calidad. Desarrollo de acciones formativas sobre gestión de voluntarios/Aplicaciones de gestión de RRHH. Seguimiento trimestral sobre los hitos identificados en el sistema. Desarrollo de acciones dirigidas a los esporádicos. Registro en la aplicación de recursos humanos de los asimilados a voluntarios. Seguimiento trimestral de los registros. Desarrollo y difusión de un estudio en torno a los factores que influyen en el grado de satisfacción del voluntariado. Desarrollo y difusión de un estudio sobre los motivos de la baja de los voluntarios de la Institución.	Informe anual de auditorías. Informe anual del sistema de calidad para la gestión del voluntariado. Aplicación de seguimiento de voluntarios/ indicadores de Calidad. Aplicación de RRHH. Aplicación de RRHH. Aplicación de seguimiento de RRHH Informe WP (cuestionario electrónico) Investigación Satisfacción Informes satisfacción voluntarios (incorporado en Calidad) Investigación Bajas Informes bajas (según encuestas recibidas)
39.2. Desarrollar y divulgar proyectos de investigación en el ámbito del voluntariado, que reviertan en la mejora de la gestión del voluntariado.	Se desarrollan evaluaciones en el momento de la incorporación (encuesta Paquete de Bienvenida), durante la actividad (encuesta seguimiento en distintos CCTT, reuniones coordinación por programa, etc.) y encuestas en la salida (descentralizado).			

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
39.3. Impulsar el uso intensivo de las TICs (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) en la red territorial como herramienta para facilitar la innovación y agilización del proceso de gestión de la amplia base social de la Institución.	Actualmente con ordenador y red, el 68% de las Asambleas Locales Manejando la aplicación de RRHH el 59% a modo de consulta y a modo de modificación el 19%.	- Perfil de voluntariado CRE - Satisfacción del voluntariado - Perfil de las bajas. - Valoración económica de la participación voluntaria en CRE. 39.3.1. En 2011, el 100% de las Asambleas Locales disponen de, al menos conexión a Internet. 39.3.2. En 2011, el 60% de las Asambleas Locales tienen acceso a las aplicaciones de recursos humanos y de seguimiento y pueden introducir modificaciones en los registros.	Recopilación y difusión de las investigaciones sobre gestión de voluntariado llevadas a cabo por los distintos Comités Territoriales. Elaboración y difusión de Informes Trimestrales del perfil de los RRHH Desarrollo de cursos y seminarios. Instrucciones para la descentralización de la aplicación.	Intranet. Reporte de comunicación a Comités Autonómicos y Provinciales. Informes trimestrales. Memoria CRE: apartado Desarrollo Local. Memoria CRE: apartado Desarrollo Local
	No se disponen datos del presupuesto vinculado a proyectos del Plan de Voluntariado, aunque cuando finalice la asignación de estructuras contables a cada plan-programa-proyecto sí podrá conocerse esta información. AALL con Referente el 84%	39.4.1. El 100% de las Asambleas Locales destinan anualmente una partida económica para el Área de Voluntariado. 39.4.2. Los Comités Provinciales destinan anualmente al menos el 1% de sus presupuestos al Plan de Voluntariado. 39.4.3. En el 2011, el 100% de las Asambleas Locales disponen de un Referente de Voluntariado	Aprobación por el Comité Nacional la disposición de aplicar el 1% del presupuesto de cada ámbito al Plan de Voluntariado. Difusión del acuerdo.	Aplicación Seguimiento económico Memoria CRE: apartado Desarrollo Local.
	Diversos proyectos disponen de un equipo de apoyo psicológico o tratan diversos problemas a través de reuniones individuales o grupales	39.5.1. Se establece y difunde en el 100% de los Comités Autonómicos y Provinciales durante el periodo un modelo para la atención en situaciones de stress.	Elaboración y difusión de Guía de actuación.	Guía de actuación. Reporte de comunicación a Comités Autonómicos y Provinciales. Intranet
39.5. Establecer mecanismos de soporte emocional del voluntariado				

40. Fortalecer la Institución mediante la participación activa del voluntariado				
OBJETIVO GENERAL	Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011
	40.1. Promover el sentido de pertenencia e identificación de los miembros de la organización con la institución, diseñando y desarrollando acciones y medidas que faciliten la implicación en la vida asociativa, como forma de incrementar su grado de vinculación y de satisfacción con la organización.	Satisfacción de voluntarios en 8,68 puntos sobre 10. Faltan datos actualizados.	40.1.1. Se mantiene el grado de satisfacción de los voluntarios encuestados en 2011, respecto al grado de satisfacción detectado en 2007. 40.1.2. En 2011, se incrementa en un 10% el número de voluntarios que expresan estar identificados con los principios y valores de la organización, respecto a los valores arrojados en 2007. 40.1.3. En 2011, el 50% de las Asambleas Locales han constituido un grupo de trabajo conformado por voluntarios, que tiene como cometido planificar la vida asociativa de su ámbito territorial. 40.1.4. En 2011, 500 voluntarios y voluntarias han participado en 25 talleres de participación.	Elaboración y distribución de una Guía Metodológica para la Participación. Creación de grupos de trabajo de voluntarios con el objetivo de planificar y ejecutar las acciones de vida asociativa. Elaboración y distribución de argumentarios sobre la visualización de los Principios en los proyectos/programas. Envío de Paquete de Bienvenida a los nuevos voluntarios de Cruz Roja. Desarrollo de acciones de fidelización. Elaboración y distribución de materiales de promoción de Cruz Roja entre los voluntarios de la Institución. Desarrollo de una campaña interna de identidad y pertenencia institucional. Desarrollo de 25 talleres de participación. Elaboración y distribución de una Guía Metodológica para la Participación Institucional. Desarrollo de materiales de apoyo para el próximo Proceso Electoral. Incorporación de un módulo sobre participación institucional en la FBI. Diseño de un módulo sobre participación institucional que pueda ser incorporado en diversas acciones formativas.
	40.2. Promover entre todos los miembros la necesidad y ejecución de un proyecto para el incremento de la Participación Institucional, dirigido a plantear y desarrollar acciones y medidas concretas que faciliten la implicación de los voluntarios en este ámbito de participación.			Informe cuantitativo y cualitativo de evaluación del programa de participación 07-11. Informe cuantitativo y cualitativo de evaluación del programa de participación 07-11. Memorias anuales de Cruz Roja Española. Informes anuales de auditoría del sistema de calidad. Informe de los cursos realizados y aplicación de formación. Actas de los órganos electorales competentes. Actas de los órganos electorales competentes.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
40.3. Establecer mecanismos y sistemas de trabajo que aseguren la participación activa y relevante de los voluntarios en la gestión, identificación, formulación, ejecución y evaluación de los proyectos desarrollados por Cruz Roja Española.	En 2006, el 87% participan en reuniones.	40.3.1. Tras el desarrollo de una encuesta representativa del voluntariado, se incrementa en el 2011 respecto al obtenido en 2007 en un 10% el porcentaje de los voluntarios que indican que participan en reuniones de planificación, seguimiento y evaluación de la actividad en la que están involucrados.	Elaboración y distribución de una Guía Metodológica de la participación en la actividad.	Informe de output de la encuesta de satisfacción 07 e informe de output de encuesta de satisfacción 11.
	En 15 Comités Provinciales se realizan reuniones trimestrales de proyectos	40.3.2. En más del 60% de las Asambleas Locales auditadas, hasta 2011, en el sistema de calidad de gestión de voluntariado, se verifica que desarrollan reuniones trimestrales de proyectos.	Desarrollo de un curso anual de formación de formadores para capacitar a responsables de actividad en el trabajo con voluntarios.	Informes semestrales del sistema de calidad en gestión de voluntariado.
	El 58% de los Proyectos tienen voluntarios asignados. Faltan datos actualizados.	40.3.3. Al finalizar el período, el 90% de los proyectos de todos los ámbitos territoriales tienen voluntarios incorporados.	Desarrollo anual de cursos de formación para responsables de actividad en el trabajo con voluntarios.	Informes anuales de las auditorías del sistema de calidad.
		40.3.4. Al finalizar el período, el 50% de los proyectos con voluntarios incorporados tienen identificado el puesto de acción voluntaria de referente voluntario de grupo (jefe de equipo).	Desarrollo de cursos para referentes voluntarios de grupos.	Aplicación de seguimiento.
		40.3.5. Al finalizar el período, el 50% de los referentes voluntarios de grupo (o jefes de equipo) se reúnen, al menos, cada tres meses con el responsable del proyecto.	Incorporación de la figura de referente voluntario de grupo (jefe de equipo) en el catálogo de puestos de acción voluntaria.	Aplicación de consulta de actividades por oficina.
40.4. Realizar actos institucionales de reconocimiento y valoración de la actividad voluntaria, de forma individual y colectiva.		40.4.1. Al final del período, el 70% de los ámbitos territoriales desarrollarán al menos una actividad de reconocimiento de la acción voluntaria al año.	Aplicación de recursos humanos.	Catálogos de puestos de acción voluntaria.
			Resolución sobre los reconocimientos formales.	Actas de las reuniones celebradas.
			Elaboración y distribución de una Guía Metodológica para el reconocimiento no-formal del voluntariado y de la acción voluntaria.	

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
40.5. Potenciar la creación de espacios propios para la vida asociativa, las redes de interrelación de los voluntarios en los diferentes ámbitos y mejorar los canales de comunicación hacia el voluntariado.	Valoración en 2006 de la Calidad de las actividades de vida asociativa: 5,95 Planifican actividades de vida asociativa el 22,2% de las AALL, el 38% de las que las desarrollan.	40.5.1. Al final del periodo se ha incrementado en un 10 %, la valoración de los voluntarios respecto a la calidad de las actividades de vida asociativa en las que han participado. 40.5.2. Al final del periodo, al menos el 60% de los ámbitos territoriales planifican las actividades de vida asociativa que van a desarrollar en el año. 40.5.3. Al final del periodo se incrementa en un 10% el número de voluntarios que participan en convocatorias interámbitos. 40.5.4. Al final del periodo se ha incrementado en un 10% la ratio participantes/actividades de vida asociativa en todos los ámbitos territoriales. 40.5.5. En todos los encuentros de voluntariado de ámbito provincial o autonómico que se organicen durante el periodo se reserva un mínimo del 2% de las plazas para ser ofrecidas al voluntariado de otros ámbitos territoriales. 40.5.6. Al finalizar el periodo el 80% de los ámbitos territoriales disponen de un sistema de información on-line u on-site a través del cual informa al voluntariado de su ámbito.	Desarrollo anual de 1 actividad de reconocimiento en el ámbito nacional. Desarrollo durante el periodo de dos Congresos de Voluntariado por parte de un Comité Autonómico en colaboración con el Comité Nacional. Organización y desarrollo anual de la fase estatal de FACE. Organización anual de la representación de Cruz Roja Española en la Fiaccolata. Organización y desarrollo de una fase europea de FACE durante el periodo. Revisión del sistema y protocolo para las convocatorias interámbitos. Elaboración y distribución de una Guía Metodológica para la Vida Asociativa. Mantenimiento del portal web Canal Creación y mantenimiento de una Biblioteca virtual de Voluntariado Creación y Mantenimiento de Boletines informativos Desarrollo de Encuentros, Jornadas de Voluntariado en el periodo/anualmente etc.	Informe cuantitativo y cualitativo de evaluación del programa de participación 07-11. Informes semestrales del sistema de calidad en gestión de voluntariado. Memorias anuales de Cruz Roja Española. Informes anuales de auditoría del sistema de calidad. Memorias anuales de Cruz Roja Española. Listado de participantes en convocatorias interámbitos. Memorias anuales de Cruz Roja Española. Convocatorias interámbitos incorporadas en el Canal de Voluntario.
	Ratio participantes/actividad en 2006: 28.			

41. Promocionar y gestionar el voluntariado de manera coordinada en el ámbito nacional e internacional, tanto en el seno del Movimiento como en colaboración con otras organizaciones				
Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
COORDINACIÓN				
41.1. Establecer mecanismos que mejoren la coordinación entre los diferentes ámbitos y áreas de la organización implicados en la gestión del voluntariado.	Planificación anual con Directores Provinciales.	41.1.1. Establecido, desarrollado y evaluado un plan de trabajo anual de voluntariado en el que han participado el 90% de los Comités Provinciales.	Mantenimiento de diferentes sistemas de comunicación con las direcciones territoriales de voluntariado.	Plan Anual de Trabajo (incorporación de objetivos compartidos).
	Planificación con responsables de áreas de intervención de objetivos compartidos.	41.1.2. Establecidos anualmente un mínimo de 4 objetivos compartidos y un plan de acción entre los departamentos de Actividad y Voluntariado en cuanto a la gestión del voluntariado.	Desarrollo de 1 reunión al año entre IS-VOL/ Actividad-VOL.	Listado asistencia reuniones Directores Voluntariado.
41.2. Establecer y acordar pautas de actuación homogéneas en las plataformas y foros territoriales de voluntariado, que sean acordes con los Principios Fundamentales de Cruz Roja.	Editado Boletín sobre Voluntariado mensualmente.	41.1.3. Editado un Boletín de Voluntariado mensual.	Desarrollo de 4 reuniones/año del Grupo Mixto Actividad-VOL.	Acta reuniones Directores Voluntariado.
	3 reuniones de la Comisión nacional/año.	41.1.4. Desarrolladas al menos 2 reuniones anuales de las comisiones territoriales de voluntariado	Desarrollo de reuniones de evaluación y seguimiento con cada responsable de Planes OC para desarrollar objetivos compartidos.	Actas reuniones con cada Departamento en OC.
	No existen datos.		Desarrollo de reuniones de las comisiones territoriales de voluntariado.	Boletín Voluntariado Informe Trimestral de seguimiento en torno a la aplicación de RRHH.
			41.2.1. En diciembre de 2008 se ha acordado con los ámbitos territoriales representados en plataformas de voluntariado, una sistemática de trabajo sobre determinados temas sobre los que la Institución se ha de posicionar.	Organización y desarrollo de una reunión con referentes de Cruz Roja en plataformas territoriales.
			Elaboraciones de documentos e informes de posición de Cruz Roja Española, en torno a temáticas tratadas habitualmente en las plataformas territoriales de voluntariado.	Documento de acuerdos sobre sistemática de trabajo.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
41.3. Incrementar la presencia de la Institución en el ámbito internacional de Sociedades Nacionales de Cruz Roja y de la Media Luna Roja en materia de voluntariado, en coordinación con el área de Cooperación Internacional y con la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.	Cruz Roja Española y Cruz Roja Británica codirigen el Centro de Referencia del Voluntariado desde el año 2004.	41.3.1. Cruz Roja Española mantiene la codirección (conjuntamente con la Cruz Roja Británica), la administración y gestión del Centro de Referencia del Voluntariado en el período 07-11.	Desarrollo del proyecto "Centro de Voluntariado".	Informes trimestrales del proyecto.
	Convenio con la Universitat Oberta de Catalunya para curso on line de gestión en voluntariado.	41.3.2. 420 gestores de voluntarios de 10 Sociedades Nacionales de Cruz Roja y de la Media Luna Roja son capacitados en un curso on-line sobre gestión de voluntariado ofrecido por el Centro de Voluntariado, en el período 07-11.	Organización y desarrollo de 12 cursos on line de Gestión de Voluntariado.	Términos de Referencia con Cruz Roja Británica. Actas de los cursos realizados.
	Cruz Roja Española es miembro de la Red desde el año 2003.	41.3.3. Se mantiene la participación activa de Cruz Roja Española en la Red de Sociedades Nacionales de CR Europeas en materia de Voluntariado (ENDOV) en el período 07-11.	Asistencia a 8 reuniones de la Red de Sociedades Nacionales de CR Europeas en materia de Voluntariado (ENDOV).	Informes de las reuniones de ENDOV.
	No establecidas en la actualidad de forma sistemática.	41.3.4. Cruz Roja Española ofrece al voluntariado a partir de 2008 y con una periodicidad anual, la posibilidad de desarrollar actividad voluntaria en al menos 4 Sociedades nacionales de Cruz Roja y Media Luna Roja.	Firma de acuerdos con otras Sociedades Nacionales que posibiliten el intercambio de voluntarios.	Protocolos para el intercambio de voluntarios con otras SSNN (o incorporación en convenios bilaterales firmados por cada SSNN).
	No existen datos actualizados.	41.3.5. Cruz Roja Española organiza y desarrolla, al menos, 4 actividades bilaterales de voluntariado con otras Sociedades Nacionales en el período 07-11.	Coordinación y gestión de intercambios entre voluntarios de CRE y otras Sociedades Nacionales de Cruz Roja y Media Luna Roja.	Proyectos territoriales de acogida para voluntarios internacionales.
41.4. Desarrollar acciones conjuntas con otras organizaciones y entidades públicas y privadas, desde todos los ámbitos territoriales	No existen datos actualizados.	41.4.1. Realizada, al menos, una acción conjunta con organizaciones y entidades públicas y privadas en todos los ámbitos territoriales.	Organización y desarrollo de acciones bilaterales de Voluntariado	Nº voluntarios acogidos.
				Memoria anual (modificada)

42. Garantizar una formación de calidad, que permita el logro de los fines y objetivos de Cruz Roja Española				
OBJETIVO GENERAL	Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011
FORMACIÓN:	42.1. Potenciar el uso de las nuevas tecnologías tanto en la formación interna como externa.	700 alumnos participan en cursos on line anualmente.	42.1.1. Incrementar en un 50% el numero de usuarios de la formación on line.	La formación básica de todos los planes de intervención estará disponible en formato on line. Formación Socorros. Formación Social. Formación Empleo. Formación Medio Ambiente. Formación Cooperación. Formación CRJ. Formación Salud. Potenciar la formación online para la población en general. Cursos primeros auxilios para colectivos específicos. Introducción a la Cooperación internacional. Introducción al marco lógico. Introducción a la gestión de proyectos. Introducción a la evaluación de proyectos. Enseñanza del castellano para inmigrantes. Postgrado de gestión de ONG. Postgrado dependencia. Incrementar el numero de formadores on line. 3 Cursos anuales de formación de formadores on line.
	42.2. Reformar los itinerarios formativos hacia un sistema modular que garantice una formación de más calidad y en periodos más cortos de tiempo	0 módulos comunes desarrollados	42.2.1. Diseñados los módulos comunes para la formación de los voluntarios.	Actas de recepción de los manuales. Diseñar el sistema modular de CRE. Elaborar los módulos comunes de los voluntarios de CRE.: Apoyo Psicosocial. Habilidades Sociales. Primeros Auxilios. Derechos Humanos. Derechos Internacional. Medio Ambiente.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
42.3. Impulsar la fidelización de los diferentes colectivos implicados en la formación: usuarios, formadores y monitores.	Cada formador da 0,1 curso anual. Cada monitor imparte 1 curso anual.	42.3.1. Un 10% de los alumnos externos realizan más de una acción formativa. 42.3.2. Formador de formadores realizará 1 curso al año de monitores, y cada monitor dará al menos, 2 cursos al año de su especialidad. 42.3.3. Un 3% de los alumnos externos que reciben un curso de formación se hacen socios o voluntarios de Cruz Roja. 42.3.4. El 100% de las personas registradas en la aplicación de formación y con correo electrónico reciben anualmente la oferta formativa de Cruz Roja Española.	Actualización de la base de datos de usuarios formadores y monitores. Acciones puntuales de marketing. Información periódica vía Internet a los usuarios de la formación de CRE. Potenciación de la Intranet de formadores y monitores. Centro de recursos e intercambio de experiencias para formadores y monitores.	No existe fuente de verificación solicitada. Su inclusión en el seguimiento. Aplicación de Formación. No existe fuente de verificación solicitada su inclusión en el seguimiento. No existe fuente de verificación solicitada su inclusión en el seguimiento.
42.4. Potenciar la difusión de la prevención y de los primeros auxilios en la población en general.	Extraer el dato de la aplicación.	42.4.1. Al final de período se incrementa el número de alumnos de formación externa en primeros auxilios en un 25%.	Actualización de los materiales de primeros auxilios. Cursos de primeros auxilios de diferente duración: 5, 12, 20 y 40 horas. Cursos de primeros auxilios para colectivos específicos: padres, niños, personas mayores, deportistas, viajeros.	Aplicación de Formación.
42.5. Incrementar la formación dirigida a los equipos directivos para el desarrollo organizativo, garantizando así la comprensión interna y externa de los Principios Fundamentales y Fines de la Institución.	Extraer el dato de la aplicación.	42.5.1. En 2011 el número de alumnos capacitados en formación organizacional se incrementa en un 25% respecto a 2007.	Revisión y edición de la formación básica institucional. Definición de los módulos de desarrollo organizacional. Elaboración de los módulos de desarrollo organizacional.	Aplicación de Formación.

Objetivo específico	Situación a 31/12/2006	Indicadores 2007 - 2011	Acciones 2007 - 2011	Fuentes de verificación
42.6. Impulsar la formación de los formadores y monitores de Cruz Roja Española.	Actualmente cumplen el objetivo: Aragón, Canarias, Castilla La Mancha, Castilla León, Cataluña y Galicia.	42.6.1. Existirá al menos un formador de formadores por área y comunidad autónoma. Existirá el menos un monitor por área y provincia.	Dos cursos anuales de formación de formadores.	Censo de formadores.
42.7. Revisión de los contenidos básicos de los cursos incluidos en el catálogo de acciones formativas.	Actualizada formación social. Ningún manual de formación básica se encuentra traducido a las lenguas del estado. No existen planes autonómicos.	42.7.1. El 100% de los contenidos de la formación básica de todas las áreas se encuentran revisados y actualizados.	Revisión de los materiales elaborados en formación básica. Actualización de los manuales. Básica Social Socorros Salud Medio ambiente Cooperación CRJ Empleo Edición en papel y on line.	Actas de recepción manuales.
42.8. Modernización y actualización de los materiales, teniendo en cuenta, siempre que sea factible, las lenguas oficiales del Estado.		42.8.1. El 100% de los manuales del alumno de la formación inicial se encuentra en las lenguas oficiales del estado.	Traducción de los manuales del alumno de formación inicial. Edición de los manuales en la diferentes lenguas oficiales del estado.	Actas recepción manuales.
42.9. Apoyar la homologación y reconocimiento de los planes formativos autonómicos.		42.9.1. El 100% de las comunidades autónomas cuentan con planes autonómicos de formación.	Apoyo técnico y seguimiento.	Recepción de los planes elaborados.
42.10. Actualizar el modelo metodológico para todos los formadores y monitores de Cruz Roja Española.		42.10.1. Aprobado por la Comisión de Calidad el sistema de formadores y monitores de CRE.	Revisión de sistema de formación de formadores y monitores. Elaboración de nuevo modelo formativo. Inclusión en el sistema de calidad.	Acta de la Comisión de Calidad.
42.11. Impulsar una formación de actualización y reciclaje para el voluntariado de la Institución.		42.11.1. El 75% de los voluntarios activos realiza al menos mas de dos cursos en el periodo de cuatro años.	Actualización de la aplicación de formación. Elaboración de módulos de actualización y reciclaje.	No existe fuente de verificación. Solicitada su inclusión en el seguimiento.





Cada vez más cerca de las personas

Cruz Roja Española es miembro de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que promueve las actividades humanitarias de las Sociedades Nacionales en favor de las personas vulnerables.

Mediante la coordinación del socorro internacional en casos de desastre y el fomento de la asistencia para el desarrollo, se propone prevenir y aliviar el sufrimiento humano.

La Federación, las Sociedades Nacionales y el Comité Internacional de la Cruz Roja constituyen, juntos, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Humanidad

El Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.

Imparcialidad

No hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.

Neutralidad

Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso o ideológico.

Independencia

El Movimiento es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los principios del Movimiento.

Voluntariado

Es un movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado.

Unidad

En cada país sólo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.

Universalidad

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.





Cada vez más cerca de las personas